



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO II

CONTENIDO

- 1.- H. CONGRESO DEL ESTADO
- 2.- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA
- 3.- DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
- 4.- UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
- 5.- INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA
- 6.- COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA
- 7.- COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS DEL ESTADO DE OAXACA
- 8.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.- H. CONGRESO DEL ESTADO



INTRODUCCIÓN.

El Congreso, es el órgano de representación política que procesa las normas y leyes en la búsqueda de atender las expectativas de la sociedad. Políticamente diverso en su composición, el Poder Legislativo toma permanentemente decisiones relacionadas con los gobernantes y los gobernados. Con el arribo del pluralismo político, las expectativas ciudadanas sobre el Congreso se han ampliado considerablemente. La sociedad cada vez más informada demanda mejores decisiones de sus legisladores; la desigualdad social exige al Congreso mejores resultados; ciudadanos que ya no se conforman con discursos y promesas.

Con estos cambios, los liderazgos en el Congreso y sus grupos parlamentarios han cobrado una renovada importancia; la difusión de la vida parlamentaria en los medios de comunicación le permite al ciudadano observar con lupa el comportamiento de sus representantes, y se espera de los legisladores soluciones a los grandes y pequeños problemas cotidianos.

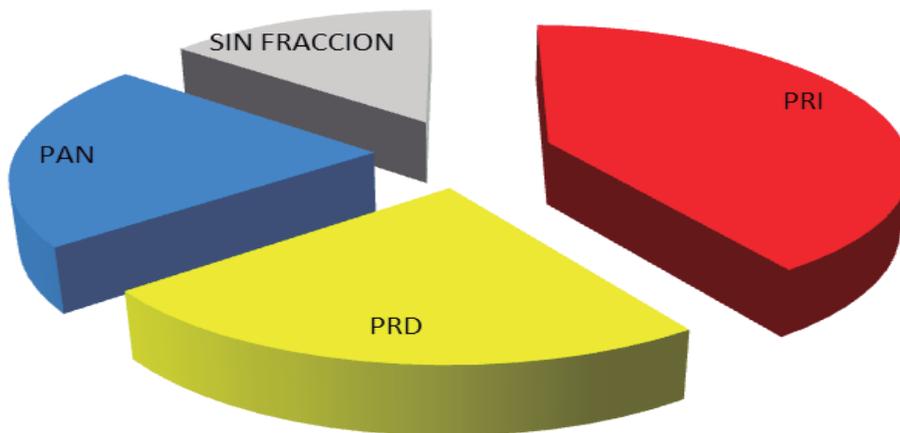
El Poder Legislativo traduce las demandas de la ciudadanía en normas, en asignación de recursos a las áreas prioritarias para la sociedad, hace contrapeso efectivo al poder ejecutivo, es el espacio para negociar con las distintas fuerzas políticas y grupos de presión las transformaciones sociales e institucionales en aras del bien colectivo, siendo el principal escenario de negociación, acuerdo y disidencia.

La reciente alternancia política que vive nuestro Estado, motivo la aparición de una nueva figura dentro del Poder Legislativo; la Junta de Coordinación Política, entendida como un órgano de gobierno su distinción específica es la expresión plural que le permite la toma de decisiones mediante el diálogo y el consenso; su conformación refleja la pluralidad y representatividad. Sus propuestas y Acuerdos son sujetos a la aprobación del Pleno de la Cámara. Es el órgano colegiado y plural donde se expresan y se impulsan los entendimientos y convergencias para alcanzar los acuerdos que permitan el cumplimiento de las facultades que la Constitución asigna al Poder Legislativo. Al comienzo de cada periodo constitucional de la legislatura, se conforma la Junta de Coordinación Política con los Coordinadores de los grupos parlamentarios representados en el Congreso.

Dentro de las muchas funciones y actividades que realiza la Junta de Coordinación Política, cabe resaltar para el tema que nos ocupa que es facultad de este Órgano de Gobierno del Congreso, la planeación, vigilancia y evaluación del Presupuesto de Egresos.



INTEGRACIÓN DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, POR GRUPO PARLAMENTARIO



17 diputados



10 diputados



9 diputados

**Sin Grupo
Parlamentario** 6 diputados

Comisiones de la Cámara de Diputados

Permanentes 39



ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL:

MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

Presidente

Dip. Jesús López Rodríguez

Vicepresidente

Dip. Remedios Zonia López Cruz

Primer Secretario A

Dip. Edith Yolanda López Velasco

Segundo Secretario A

Dip. Santiago García Sandoval

Tercer Secretario A

Dip. Rosalía Palma López

Primer Secretario B

Dip. Carlos Alberto Ramos Aragón

Segundo Secretario B

Dip. Rafael Armando Arellanes Caballero

Tercer Secretario B

Dip. Sergio Andrés Bello Guerra



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL

Presidente

Dip. Alejandro Avilés Álvarez

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Anselmo Ortiz García

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional



TRABAJO PARLAMENTARIO

La Mesa Directiva, además de fungir como órgano de gobierno, tiene como distinción específica la conducción parlamentaria, situándose por encima o más allá de los intereses meramente partidistas. Es un órgano colegiado integrado por diversos legisladores, al que corresponde ordenar y conducir el trabajo parlamentario.

Ahora en un Congreso marcado por la Pluralidad, el trabajo parlamentario se enfrenta a nuevas dinámicas para el procesamiento de las leyes y la producción legislativa en general; lo que ocurre es una revisión abierta a todas las Comisiones del Congreso, con apertura para que los legisladores opinen y formulen las observaciones que consideren pertinentes. Ningún Diputado puede algar que se le haya negado la posibilidad de participar y argumentar sus puntos de vista en el trabajo de las comisiones, la discusión de leyes, la presentación de iniciativas o el análisis de dictámenes y decretos.

La LXI Legislatura de la alternancia sentó las bases para la transición democrática en Oaxaca, porque logró construir un andamiaje jurídico para establecer una nueva forma de ejercer el poder, donde ninguna fuerza política ha tenido mayoría para conducir los destinos del Congreso, y tampoco ha habido un partido del Gobernador que pudiera llevar la conducción del Poder Legislativo

Las principales acciones que lograron en el pleno fueron que se aprobó la Ley de Desarrollo Social, que permitirá que los programas sociales sean derecho de los oaxaqueños, así como la reforma constitucional que reconoce los derechos de los pueblos afro mexicanos, lo que coloca a Oaxaca como pionero a nivel nacional.

De igual manera, en este tercer año de actividades fue aprobada la Ley que Regula el Juicio de Protección de los Derechos Humanos para el Estado de Oaxaca, con lo cual los derechos humanos estarán plenamente tutelados y protegidos por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A su vez con la instalación de la LXII Legislatura, una nueva época llena de conveniencias y acuerdos ha llegado a la Cámara de Diputados.



SESIONES REALIZADAS EN EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA Y PRIMERO DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

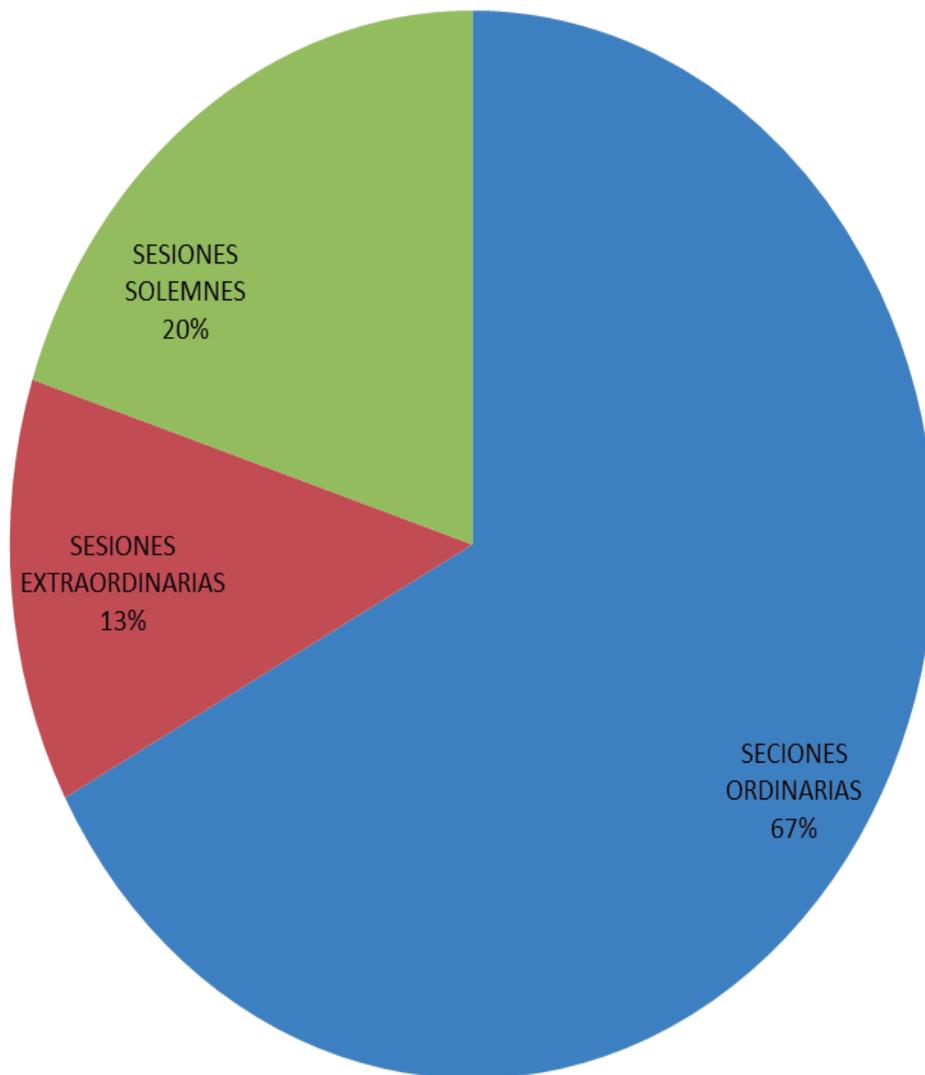
Período correspondiente al ejercicio 2013 ¹

	Número de sesiones
Sesión Ordinaria	47
Sesión Extraordinaria	9
Sesión Solemne	14
Total	70

¹ Información actualizada al 30 de diciembre del 2013



GRÁFICA.- SESIONES REALIZADAS EN EL AÑO DEL EJERCICIO LEGAL





PRODUCCION LEGISLATIVA DEL AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

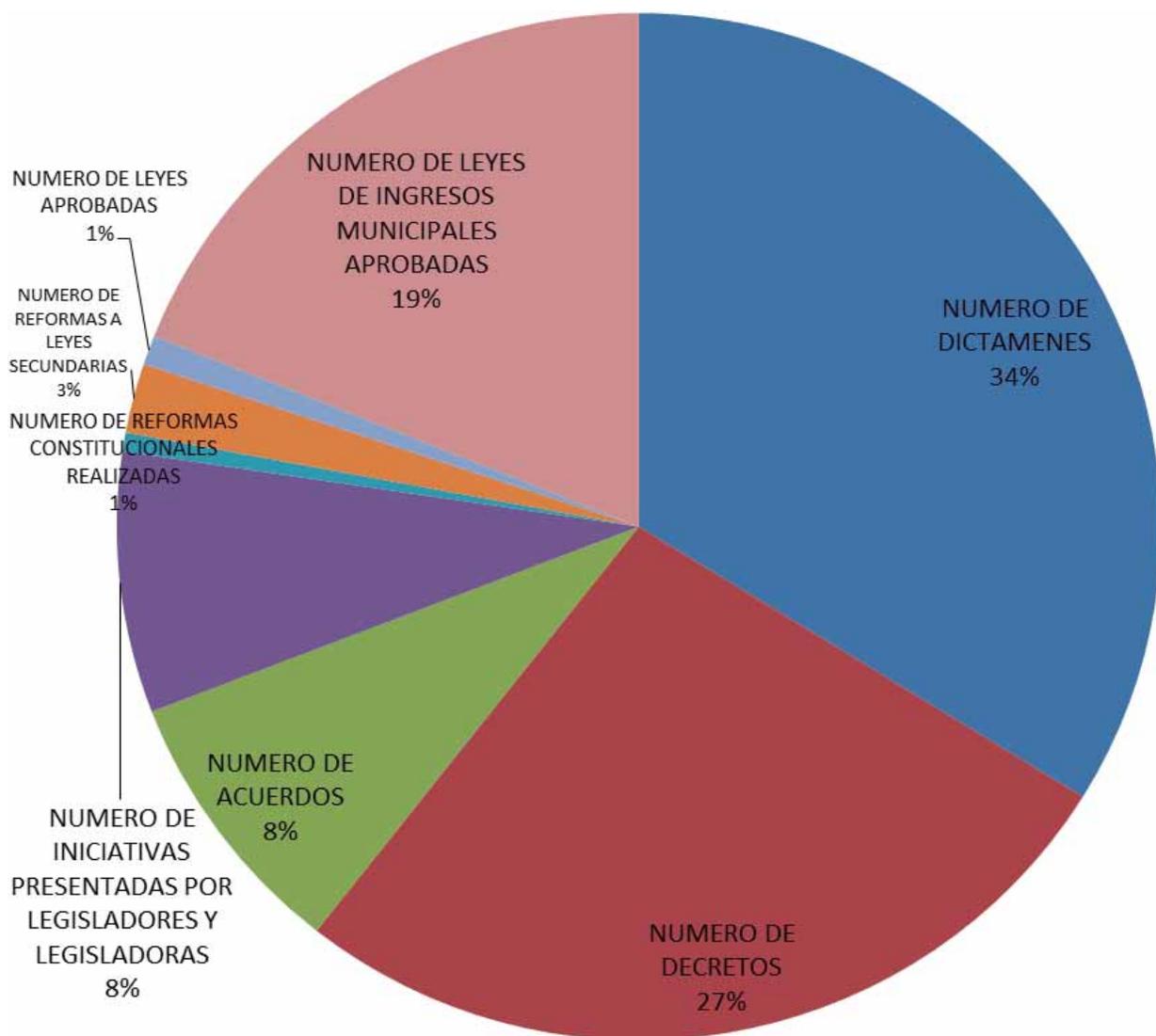
Período correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2013 ²

NUMERO DE DICTAMENES	803
NUMERO DE DECRETOS	636
NUMERO DE ACUERDOS	203
NUMERO DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LEGISLADORES Y LEGISLADORAS	195
NUMERO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES REALIZADAS	14
NUMERO DE REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS	52
NUMERO DE LEYES APROBADAS	22
NUMERO DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES APROBADAS	450
TOTAL	2375

² Información actualizada al 30 de diciembre del 2013 que incluye el trabajo de las Comisiones Permanentes



GRÁFICA.- PRODUCCION LEGISLATIVA DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL





LEYES APROBADAS DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	No. DE DECRETO	FECHA	NOMBRE DE LA LEY
1	1868	6 de febrero	LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS.
2	1960	4 de marzo	LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE OAXACA
3	1961	4 de marzo	LEY DE PROMOCIÓN E IMPULSO A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA DEL ESTADO DE OAXACA
4	1962	4 de marzo	LEY DE JUSTICIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE OAXACA
5	1973	26 de marzo	LEY REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
6	1981	17 de abril	LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA
7	1982	17 de abril	LEY ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PENAL
8	1983	17 de abril	LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA
9	1984	17 de abril	LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
10	2004	5 de junio	LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA
11	2037	31 de julio	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE OAXACA
12	2056	25 de septiembre	LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE LA VERDAD PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA EN LOS AÑOS 2006 Y 2007.
13	2066	31 de octubre	LEY DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO.
14	2067	31 de octubre	LEY PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ACOSO ESCOLAR EN EL ESTADO DE OAXACA
15	2068	31 de octubre	LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE OAXACA
16	2069	31 de octubre	LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE OAXACA
17	2070	31 de octubre	LEY QUE CREA EL ORGANISMO OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA



18	2082	12 de noviembre	LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE OAXACA
19	2086	12 de noviembre	LEY PARA ATENDER, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA
20	19	29 de diciembre	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
21	20	29 de diciembre	LEY GENERAL DE INGRESOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
22	24	29 de diciembre	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CABE SEÑALAR QUE:

CON LOS DECRETOS 1838 AL 1863 DE FECHA 17 DE ENERO SE APROBARON 26 LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

CON LOS DECRETOS 1869 AL 1948 DE FECHA 6 DE FEBRERO SE APROBARON 80 LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

CON LOS DECRETOS 26 AL 369 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2013 SE APROBARON 344 LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

REFORMAS A LEYES SECUNDARIAS

No.	No. DE DECRETO	FECHA	DISPOSICIÓN REFORMADA
1	1825	9 de enero	LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES PARA EL ESTADO DE OAXACA
2	1866	17 de enero	LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.
3	1949	6 de febrero	LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA
4	1955	13 de febrero	CÓDIGO PREOCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE OAXACA
5	1957	20 de febrero	LEY ESTATAL DE DERECHOS
6	1963	4 de marzo	LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE OAXACA
7	1971	20 de marzo	LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE OAXACA
8	1985	17 de abril	CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



9	1999	27 de abril	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
10	2006	5 de junio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JUCHATENGO, JUQUILA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
11	2007	5 de junio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXCATLÁN, TEOTITLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
12	2008	5 de junio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO YOSONDÚA, TLAXIACO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
13	2009	5 de junio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA, ETLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
14	2010	5 de junio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, JUQUILLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
15	2011	5 de junio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE CABRERA, CENTRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
16	2012	5 de junio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
17	2024	5 de junio	1.- LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO 2.- REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
18	2025	10 de julio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ROAYAGA, VILLA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
19	2026	10 de julio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALTEPEC, CHOÁPAM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
20	2027	10 de julio	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO RÍO HONDO, MIAHUATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
21	2042	14 de agosto	1.- LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA 2.- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA
22	2046	28 de agosto	LEY REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
23	2054	20 de septiembre	LEY ESTATAL DE SUJETOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PENAL
24	2055	25 de septiembre	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA
25	2057	25 de septiembre	1.- LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA; 2.- CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 3.- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO



LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA;

4.- CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

26	2058	25 de septiembre	LEY DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA.
27	2059	30 de septiembre	LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA.
28	2060	30 de septiembre	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
29	2061	30 de septiembre	1.- LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 2.- REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
30	2062	30 de septiembre	LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA.
31	2071	31 de octubre	LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
32	2072	31 de octubre	CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA
33	2074	31 de octubre	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA
34	2083	12 de noviembre	LEY DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
35	3	28 de noviembre	1.- LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA 2.- REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
36	6	12 de diciembre	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA
37	13	29 de diciembre	LEY ESTATAL DE DERECHOS
38	14	29 de diciembre	LEY ESTATAL DE HACIENDA
39	15	29 de diciembre	CODÍGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA



40	16	29 de diciembre	LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA
41	17	29 de diciembre	LEY DE DEUDA PÚBLICA
42	18	29 de diciembre	1.- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA 2.- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA
43	21	29 de diciembre	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA
44	22	29 de diciembre	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

REFORMAS CONSTITUCIONALES

No.	No. DE DECRETO	FECHA	
1	1867	6 de febrero	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
2	1954	13 de febrero	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
3	1968	20 marzo	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
4	1969	20 marzo	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
5	1970	20 marzo	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
6	2003	5 de junio	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
7	2031	17 de julio	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
8	2036	31 de julio	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



9	2044	28 de agosto	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
10	2045	28 de agosto	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
11	2065	31 de octubre	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
12	4	5 de diciembre	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
13	5	12 de diciembre	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
14	7	17 de diciembre	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

195425
contabilidad



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO NÚMERO: ASE/UA/OAS/0152/2014

ASUNTO: Cuarto Informe Trimestral

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 24 de Enero de 2014

LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
PRESENTE.

En respuesta a su oficio número SF/DCGyDP/1354/2013, anexo al presente, información solicitada del Cuarto Informe Trimestral, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2013.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.E. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

C.C.P.

L. Georgina Cortes Mendoza.- Directora de la Unidad de Administración.- Para su conocimiento.
Expediente.
ngs.

24 ENE 2014
2:25 pm

SECRETARIA DE FINANZAS
RECIBIDO
24 ENE 2014
"2014, Año de Octavio Paz"

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: REVISAR Y FISCALIZAR LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y LA CUENTA PÚBLICA DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, VIGILANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE POSTERIORIDAD, ANUALIDAD, LEGALIDAD, DEFINITIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y CONFIABILIDAD, REALIZANDO ESTO CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

A) ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

ANEXO 1
ANEXO 1

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado- Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL										
SERVICIOS PERSONALES										
Remuneraciones al personal de carácter permanente										
Remuneraciones al personal de carácter transitorio										
Remuneraciones adicionales y especiales										
Seguridad Social										
Otras prestaciones sociales y económicas										
Previsiones										
Pago de estímulos a servidores públicos										
Impuestos sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral										
MATERIALES Y SUMINISTROS										
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales										
Alimentos y utensilios										
Materias primas y materiales de producción y comercialización										
Materiales y artículos de construcción y reparación										
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio										
Combustibles, lubricantes y aditivos										
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos										
Materiales y suministros para seguridad										
Herramientas, refacciones y accesorios menores										
SERVICIOS GENERALES										
Servicios básicos										
Servicios de arrendamiento										
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios										
Servicios financieros, bancarios y comerciales										

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado- Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación										
Servicios de comunicación social y publicidad										
Servicios de traslado y viáticos										
Servicios oficiales										
Otros servicios generales										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,294	26,621	8,907	84,008	81,739	81,739	81,739		2,269	2,269
Transferencias internas y asignaciones de Sector Público	64,462	20,543	8,883	76,122	74,158	74,158	74,158		1,964	1,964
Transferencias al resto del Sector Público										
Subsidios y subvenciones										
Ayudas sociales										
Pensiones y jubilaciones	1,832	13	24	1,821	1,518	1,518	1,518		303	303
Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos										
Transferencias al exterior										
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		4,136		4,136	4,134	4,134	4,134		2	2
Bienes muebles		4,136		4,136	4,134	4,134	4,134		2	2
Mobiliario y equipo de administración		2,450		2,450	2,448	2,448	2,448		2	2
Mobiliario y equipo educacional y recreativo										
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio										
Equipo de transporte		1,686		1,686	1,686	1,686	1,686		0	0
Equipo de defensa y seguridad										
Maquinaria, otros equipos y herramientas										
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos										
Activos biológicos										
Bienes inmuebles										
Terrenos										
Edificios										
Infraestructura										
Construcciones en proceso (obra pública)										
Activos intangibles										
INVERSIÓN PÚBLICA		1,929		1,929	1,929	1,929	1,929		0	0

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
Obra pública en bienes de dominio público										
Obra pública en bienes de propios										
Proyectos productivos y acciones de fomento		1,929		1,929	1929	1929	1929		0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES										
Inversiones para el fomento de actividades productivas										
Acciones y participaciones de capital										
Compra de títulos y valores										
Consección de préstamos										
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos										
Otras inversiones financieras										
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales										
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										
Participaciones										
Aportaciones										
Convenios										
DEUDA PÚBLICA										
Amortización de la deuda pública										
Intereses de la deuda pública										
Comisiones de la deuda pública										
Gastos de la deuda pública										
Costo por coberturas										
Apoyos financieros										
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)										

B) LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ACCIÓN 1

CONOCIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS) DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES.

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO													AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS										
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
CONOCIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS) DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES.	CAPACITACIÓN DE LOS ENTES FISCALIZABLES.	SEPARAR 34 TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS ENTES FISCALIZABLES.	34	34	16	34	0	22	9	17	9	22	56	95	279%
	CAPACITACIÓN A LOS MUNICIPIOS.	CAPACITAR A LOS 570 MUNICIPIOS.	570	570	286	456	0	417	142	387	142	362	570	1,622	285%
	ASESORÍA PERMANENTE A LOS ENTES FISCALIZABLES.	EFFECTUAR ASESORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES.	2,850	2,850	712	875	713	712	712	646	713	662	2,850	2,895	102%
	ENTREGA DE MANUALES Y GUÍAS DE APOYO.	ENTREGAR 570 MANUALES Y GUÍAS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS.	570	570	404	404	0	0	166	421	0	1,320	570	2,145	376%
	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	ACTUALIZAR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LOS 570 MUNICIPIOS.	570	570	143	531	142	66	143	7	142	2	570	606	106%

ACCIÓN 2

ALTO ÍNDICE DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.					INDICADOR DE CUMPLIMIENTO										AVANCE FÍSICO %		
					Metas Programadas		METAS ALCANZADAS										
							1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.			ACUMULADAS	
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado			
ALTO ÍNDICE DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.	REALIZAR AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO.	80	80	0	1	30	30	40	14	10	42	80	87	109%		
	AUDITORIAS DE INVERSIONES FÍSICAS.	REALIZAR AUDITORIAS DE OBRAS PÚBLICAS.	80	47	0	1	16	15	16	29	15	11	47	56	119%		
	AUDITORIAS AL DESEMPEÑO.	REALIZAR AUDITORIAS AL DESEMPEÑO.	35	48	0	1	16	28	16	16	16	3	48	48	100%		
	REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	ESTADOS FINANCIEROS.	60	60	15	50	15	98	15	55	15	7	60	210	350%		
	REVISIÓN PREVENTIVA DE OBRAS.	35 OBRAS.	35	35	0	0	12	44	12	53	11	250	35	347	991%		
	RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ENFOQUE A RESULTADOS.	294 PRESUPUESTOS DE EGRESOS.	394	394	99	328	98	52	99	38	98	51	394	469	119%		
	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	88 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	68	68	17	25	17	14	17	11	17	11	68	61	90%		
NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN.	59 PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN.	59	400	0	0	0	0	0	0	400	400	400	400	100%			

ACCIÓN 3

ALTO ÍNDICE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES FISCALIZABLES (PRESUPUESTO DE EGRESOS, AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA).

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.					INDICADOR DE CUMPLIMIENTO										AVANCE FÍSICO %		
					Metas Programadas		METAS ALCANZADAS										
							1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.			ACUMULADAS	
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado			
ALTO ÍNDICE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES FISCALIZABLES (PRESUPUESTO DE EGRESOS, AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA).	RECEPCIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS.	101 CUENTAS PÚBLICAS.	101	200	101	391	0	0	0	0	0	0	101	391	196%		
	RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	1280 RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.	1,280	1,280	320	600	320	543	320	588	320	638	1,280	2,369	185%		
	RECEPCIÓN DE ACREDITACIONES.	265 ACREDITACIONES.	265	265	66	491	67	18	66	35	66	39	265	583	220%		
	RECEPCIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.	500 INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.	500	500	125	453	125	531	125	711	125	874	500	2,569	514%		
	RECEPCIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	4000 EXPEDIENTES TÉCNICOS.	4,000	4,000	1,000	1,423	1,000	1,325	1,000	184	1,000	292	4,000	3,224	81%		
	RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.	2500 DECLARACIONES PATRIMONIALES.	2,500	2,500	625	716	1,500	3,276	188	300	187	124	2,500	4,416	177%		
REGISTRAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES Y DE IMPOSICIÓN DE MULTAS.	56 PROCEDIMIENTOS Y DE MULTAS.	56	56	14	32	14	199	14	310	14	7	56	548	979%			

ACCIÓN 4

EFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LOS SISTEMAS CONTABLES ARMONIZADOS.

PROYECTO: 01 ALTO ÍNDICE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO														AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas				METAS ALCANZADAS										
						1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado		
EFICIENTE INFRAESTRUCTURA EN LOS SISTEMAS CONTABLES ARMONIZADOS.	DESARROLLO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADO SEMCA.	DESARROLLAR UN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD ARMONIZADO PARA LOS 570 MUNICIPIOS	1	1	0.25	0.25	0.25	0.35	0.25	0.25	0.25	0.15	1	1	100%	

C) RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES A SU CARGO

NO APLICA

D) LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN FONDOS Y FIDEICOMISOS A SU CARGO

NO APLICA

E) LISTADO DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

ANEXO 2

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS Período: 2013

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
GASTOS DE OPERACIÓN	HSBC MEXICO S.A.	4056120900
SERVICIOS PERSONALES	HSBC MEXICO S.A.	4056120892
FONDO REVOLVENTE	HSBC MEXICO S.A.	4056364524
PROFIS	HSBC MEXICO S.A.	4056364516

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

F) INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN Y AVANCE DE METAS

Información Contenida en el Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2013.

G) ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan datos del reporte presupuestal según Anexo 1, al no contar con Estados Financieros a la fecha del corte.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.- DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

195082



OFICIO: DDHPO/003/2014
ASUNTO: SE REMITE INFORME
RELATIVO AL 4° TRIMESTRE 2013

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de enero de 2014.

LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

SECRETARÍA DE FINANZAS
anexo 1 c.d.
17 ENE 2014
10:45 hrs
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS,
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

En atención a su oficio número SF/DCGyDP/1352/2013, de fecha 9 de diciembre de 2013, adjunto al presente la información presupuestal correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2013 para integrar el Cuarto Informe Trimestre del ejercicio 2013, de acuerdo a los Lineamientos para la integración y formulación de los Informes Trimestrales.

Dicha información se presenta en un solo archivo encriptado e impreso en tres tantos en original.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le reitero mis agradecimientos.

SECRETARÍA DE FINANZAS
RECIBIDO
20 ENE 2014
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
ATENTAMENTE

LIC. ARTURO DE JESUS PEIMBERT CALVO
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA



Oficina del
Defensor

Oficina del Defensor

Calle de los
Derechos Humanos
No. 210, Col. América
C.P. 68050
Oaxaca, Oax.

(951) 503 02 15
503 02 20
513 51 85
513 51 91
513 51 97

correo@derechoshumanosoaxaca.
org
www.derechoshumanosoaxaca.org

C.c.p. C.P. Laura Méndez Morales, Directora Administrativa de la DDHPO. Para su conocimiento.
C.P. Luis Guzmán Zarate, Contralor Interno de la DDHPO. Para su conocimiento
Expediente y minutorio



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

**INFORME CORRESPONDIENTE
AL 4° TRIMESTRE 2013**

Índice

	Pag.
a) Estado del Ejercicio Presupuestario al 3er trimestres. (ANEXO 1)	3
b) Principales resultados de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual al 31 de diciembre de 2013.	6
c) Listado de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas.	8
d) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avances de metas.	8



ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(Miles de pesos)

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL	26,041.00	15,433.52	484.63	40,989.90	40,989.98	40,988.98	40,988.98	40,988.98	0.92	0.92
SERVICIOS PERSONALES	21,879.22	10,866.56	0.00	32,745.78	32,745.78	32,745.78	32,745.78	32,745.78	0.00	0.00
SUELDOS PARA CONFIANZA	15,797.89	0.00	0.00	15,797.89	15,797.89	15,797.89	15,797.89	15,797.89	0.00	0.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	916.22	10,866.56	0.00	11,782.79	11,782.79	11,782.79	11,782.79	11,782.79	0.00	0.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	1,236.90	0.00	0.00	1,236.90	1,236.90	1,236.90	1,236.90	1,236.90	0.00	0.00
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	2,393.62	0.00	0.00	2,393.62	2,393.62	2,393.62	2,393.62	2,393.62	0.00	0.00
CUOTAS AL IMSS PARA CONFIANZA	720.00	0.00	0.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	0.00	0.00
ESTIMULOS PARA CONFIANZA	814.58	0.00	0.00	814.58	814.58	814.58	814.58	814.58	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	971.57	17.68	86.13	903.13	903.05	903.05	903.05	903.05	0.08	0.08
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	205.17	0.00	24.10	181.07	181.03	181.03	181.03	181.03	0.04	0.04
MATERIAL FILMICO, DE INGENIERIA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO	19.30	0.00	10.37	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	0.00	0.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	180.00	0.00	2.93	177.07	177.07	177.07	177.07	177.07	0.00	0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	42.22	3.61	0.00	45.83	45.83	45.83	45.83	45.83	0.00	0.00
SUMINISTROS DIVERSOS	66.00	14.07	0.00	80.07	80.03	80.03	80.03	80.03	0.04	0.04
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	18.00	0.00	1.87	16.13	16.13	16.13	16.13	16.13	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	440.89	0.00	46.85	394.03	394.03	394.03	394.03	394.03	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,190.21	1,351.82	141.58	4,400.44	4,399.61	4,399.61	4,399.61	4,399.61	0.84	0.84
ENERGIA ELECTRICA	176.00	33.08	0.00	209.08	209.08	209.08	209.08	209.08	0.00	0.00
AGUA	34.27	22.41	0.00	56.69	56.69	56.69	56.69	56.69	0.00	0.00
TELEFONIA CONVENCIONAL	264.00	12.35	0.00	276.35	276.35	276.35	276.35	276.35	0.00	0.00
TELEFONIA CELULAR	88.80	28.04	0.00	116.84	116.84	116.84	116.84	116.84	0.00	0.00

ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(Miles de pesos)



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	10.82	7.80	0.00	18.62	18.62	18.62	18.62	18.62	0.00	0.00
SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	108.00	14.41	0.00	122.41	122.41	122.41	122.41	122.41	0.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	330.41	115.40	0.00	445.81	445.81	445.81	445.81	445.81	0.00	0.00
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO Y TRANSPORTE	131.00	45.00	0.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	0.00	0.00
FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	12.00	8.80	0.00	20.80	20.80	20.80	20.80	20.80	0.00	0.00
CONSERVACION Y MANTTO MENOR DE INMUEBLES	120.00	0.00	5.81	114.19	114.19	114.19	114.19	114.19	0.00	0.00
INSTALACION, MANTTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	56.68	0.80	0.00	56.48	56.48	56.48	56.48	56.48	0.00	0.00
MANTTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	179.70	183.93	0.00	363.63	363.40	363.40	363.40	363.40	0.23	0.23
SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESHECHOS	206.71	0.00	135.61	71.11	71.11	71.11	71.11	71.11	0.00	0.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	105.00	138.22	0.00	243.22	243.22	243.22	243.22	243.22	0.00	0.00
PASAJES AEREOS	60.00	40.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
PASAJES TERRESTRES	133.92	15.18	0.00	149.10	149.03	149.03	149.03	149.03	0.07	0.07
PEAJES Y PUENTES	6.90	28.79	0.00	35.69	35.60	35.60	35.60	35.60	0.09	0.09
VIAICOS EN EL PAIS	249.60	146.51	0.00	396.11	395.99	395.99	395.99	395.99	0.12	0.12
GASTOS EN COMISION	48.00	26.11	0.00	74.11	74.02	74.02	74.02	74.02	0.09	0.09
REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	95.00	307.40	0.00	402.40	402.32	402.32	402.32	402.32	0.09	0.09
IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	20.00	14.80	0.00	34.80	34.80	34.80	34.80	34.80	0.00	0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	38.53	19.27	0.00	57.80	57.80	57.80	57.80	57.80	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINA CONFIANZA	404.86	0.00	0.00	404.86	404.86	404.86	404.86	404.86	0.00	0.00



ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(Miles de pesos)

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
OTROS SERVICIOS	54.00	0.00	0.17	53.83	53.83	53.83	53.83	53.83	0.00	0.00
AYUDAS DIVERSAS	6.00	43.52	0.00	49.52	49.37	49.37	49.37	49.37	0.15	0.15
PENSIONES CONFIANZA	251.00	0.00	0.00	251.00	251.00	251.00	251.00	251.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	2,197.47	0.00	2,197.47	2,197.47	2,197.47	2,197.47	2,197.47	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	350.71	0.00	350.71	350.71	350.71	350.71	350.71	0.00	0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	0.00	300.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00
EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	0.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00
AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00	1,466.76	0.00	1,466.76	1,466.76	1,466.76	1,466.76	1,466.76	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	1,000.00	256.92	743.08	743.08	743.08	743.08	743.08	0.00	0.00
ADICIONES Y MEJORAS A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	1,000.00	256.92	743.08	743.08	743.08	743.08	743.08	0.00	0.00

b) Principales resultados de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual.**a. Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.**

En materia de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, ésta Defensoría atendió 17 mil 944 peticiones presentadas por la ciudadanía, derivándose de estas el inicio de 3 mil 140 expedientes de queja, un mil 566 cuadernos de antecedentes y 13 mil 247 orientaciones.

Las autoridades que con mayor frecuencia fueron señaladas como probables responsables de violaciones a Derechos Humanos, son: Autoridades Municipales; la Procuraduría de Justicia del Estado; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Las violaciones genéricas más recurrentes fueron: Derecho a la seguridad jurídica; Derecho a la legalidad; Derecho a la integridad y Seguridad Personal; y, Derecho a la libertad.

En el periodo que se informa se concluyeron 2 mil 795 expedientes, entre ellos las causas más importantes fueron: por cumplirse el procedimiento; propuestas de conciliación y recomendaciones.

La actividad de Mediación de Conflictos es otra de las recientes acciones que ha emprendido la Defensoría, por medio de ésta, como un tercero neutral, se ha mediado entre las partes, para alcanzar una solución voluntaria al conflicto que enfrentan, propiciando un clima de confianza que les permita discutir pacíficamente las diferencias y encontrar espacios de acuerdo.

En los casos donde se acreditan violaciones a Derechos Humanos que no versan sobre afectaciones al derecho a la vida, a la integridad física, psicológica o sexual, así como a la libertad personal y de lesa humanidad, u otras que se consideren de gravedad, se emiten propuestas de conciliación; pero sí son calificadas como graves se emiten recomendaciones. En ambos casos, son dirigidas a las autoridades responsables con la finalidad de restituir el derecho humano transgredido, reparar el daño, pedir medidas de no repetición, y solicitar la investigación para que, en su caso, se apliquen las sanciones administrativas o penales correspondientes a los servidores públicos involucrados; al respecto, se emitieron 242 propuestas de conciliación y 13 recomendaciones.

Las Alertas Tempranas son instrumentos por medio de los cuales se pretende evitar violaciones a los Derechos Humanos, haciendo del conocimiento de la autoridad competente y de la sociedad en general, una problemática que de no atenderse pudiera

desencadenar una conflictividad mayor y consecuentemente violaciones a Derechos Humanos de imposible reparación, al respecto se emitieron 8, relativas a los casos siguientes:

Policía Comunitaria en Santos Reyes Nopala; Problemática entre integrantes del magisterio oaxaqueño y pobladores de Santiago Matatlán; la relativa al incremento de la violencia sistemática en contra de las mujeres oaxaqueñas por motivo de género; la alerta temprana relativa al caso de la Red Obstétrica Metropolitana; la problemática en Santiago Yaitepec, Juquila, Oaxaca, la relativa al conflicto de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca y la derivada de conflictos Político-electorales”.

En cuanto a los Informes Especiales que emite la Defensoría, éstos visualizan ante la opinión pública, una problemática social de violaciones a los Derechos Humanos; en el ejercicio 2013 se emitió un “Informe Especial Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas de la Región de San Agustín Loxicha, Pochutla, Oaxaca Internas en Centros de Reclusión.

Las medidas cautelares son el instrumento jurídico que se activa cuando una autoridad o servidor público pone en riesgo, limita o restringe el ejercicio de un derecho, y tiene por objeto decretar que las cosas se mantengan en la situación que se encuentra para preservar el derecho, o que se restituya al peticionario en el ejercicio mismo, al respecto se emitieron 615 medidas cautelares.

En materia de fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos en la sociedad oaxaqueña se realizaron un mil 64 actividades como conferencias, talleres, cursos, pláticas, ferias, teatro guiñol, módulos de información, entre otros, beneficiando a 27 mil 305 personas, de las cuales 14 mil 910 fueron mujeres, y 12 mil 393 hombres.

Estas personas integran los siguientes sectores atendidos como son: servidores públicos 4 mil 358, policías 966, estudiantes 14 mil 971, madres y padres de familia 2 mil 927, profesores/as un mil 312, internos 42, personas de la tercera edad 48, y público en general 2 mil 162.

Así mismo, en cada una de las anteriores actividades, se distribuyeron un total de 32 mil 153 materiales de difusión de la cultura de respeto a los Derechos Humanos, de los cuales fueron 14 mil trípticos, 5 mil 479 carteles, un mil 368 CD's, un mil 193 memoramas, 4 mil 304 libros, 3 mil 912 folletos, 51 cuadernos para iluminar, y un mil 17 dominós de cartulina.

En este mismo renglón se efectuaron un mil 822 acciones de comunicación social, donde 116 fueron comunicados, 472 notas periodísticas, 36 programas de radio, 52 tarjetas informativas para periodistas, 45 entrevistas, 1 conferencia, 264 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook), 598 seguimientos informativos, y 4 talleres para periodistas.

Asimismo la Defensoría inició 30 expedientes derivados de notas periodísticas y 252 cuadernos de antecedentes iniciados por notas periodísticas.

Con ello coadyuvamos al cumplimiento puntual y esforzado del objeto de creación de la Defensoría, su misión, visión y metas establecidas en el POA 2013.

c) Listado de las cuentas bancarias productivas específicas.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE
OAXACA.
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS
PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
GASTOS DE OPERACIÓN	BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.	0155482739

d) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avances de metas.

DEFENSORÍA DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL
PUEBLO DE OAXACA.
INDICADORES
ESTRATÉGICOS Y DE
GESTIÓN Y AVANCES DE
METAS.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



Proyecto	Indicador	Resultados %	Número de peticiones atendidas y concluidas	Número de peticiones recibidas
Desempeño institucional óptimo de la defensoría.	Eficiencia de la defensoría en atención a peticiones concluidas/peticiones recibidas	99.54	17861	17944



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.- UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA



OFICIO No. RT/013/2014

ASUNTO: Envío de informe del 4º trimestre
Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de diciembre de 2014

DR. ENRIQUE CELSO ARNAUD VIÑAS
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

SECRETARIA DE FINANZAS
RECIBIDO
Conf 16:59
16 ENE 2014
OFICINA DEL SECRETARIO
2010-2016

Distinguido Secretario:

En relación a la cuarta sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 1º de junio de 2013, relativo a la publicación del acuerdo por el que emiten los lineamientos para la integración y formulación de los informes trimestrales, a través del presente me permito hacerle **entrega formal de la información financiera de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**, misma que se describe a continuación:

- Estado del ejercicio presupuestario por el periodo comprendido de enero a diciembre correspondiente al ejercicio 2013.
- Acciones para fortalecer los programas académicos de buena calidad y gestión administrativa.
 - Metas académicas alcanzadas durante el periodo de octubre-diciembre de 2013.
- Estados Financieros
 - Estado de activo, pasivo y patrimonio al 31 de diciembre de 2013.
 - Estado de actividades por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.
 - Estado de origen y aplicación de recursos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento con la obligación prevista en la Ley general de Contabilidad Gubernamental y Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
RECTOR

SECRETARIA DE FINANZAS
1º ENE 2014
11:17 h

C.o.p.- C.P. Evangelina Alcazar Hernández.- Directora de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.- P.s.c.
Dr. Saúl Zenteno Juárez.- Secretario de Finanzas de la UABJO.- Mismo fin Expediente y minutarío.



OFICIO No. RT/013/2014

ASUNTO: Envío de informe del 4º trimestre Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de diciembre de 2014

DR. ENRIQUE CELSO ARNAUD VIÑAS SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

SECRETARIA DE... RE... Comi 16:59 16 ENE 2014 Oaxaca JU OFICINA DEL SECRETARIO 2010-2016

Distinguido Secretario:

En relación a la cuarta sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 1º de junio de 2013, relativo a la publicación del acuerdo por el que emiten los lineamientos para la integración y formulación de los informes trimestrales, a través del presente me permito hacerle entrega formal de la información financiera de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, misma que se describe a continuación:

- Estado del ejercicio presupuestario por el periodo comprendido de enero a diciembre correspondiente al ejercicio 2013.
• Acciones para fortalecer los programas académicos de buena calidad y gestión administrativa.
• Estados Financieros

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento con la obligación prevista en la Ley general de Contabilidad Gubernamental y Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE "CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES RECTOR

C.o.p.- C.P. Evangelina Alcazar Hernández, Directora de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.- P.S.C. Dr. Saúl Zerileno Juárez - Secretario de Finanzas de la UABJO.- Mismo fin Expediente y minutarlo.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Chihuahua

1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Periodo: Enero - Diciembre

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Transf.	Comprometido
001 - FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE BUENA CALIDAD Y DE GESTION ADMINISTRATIVA						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
004 D SUELDOS PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	3,349,891.06	3,349,891.06	0.00	0.00	3,349,891.06	3,349,891.06
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120 D AYUDAS PARA BASE	13,497,456.00	13,497,456.00	0.00	0.00	13,497,456.00	13,497,456.00
120 D AYUDAS PARA BASE	13,497,474.00	13,497,474.00	0.00	0.00	13,497,474.00	13,497,474.00
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,914,849.72	2,914,849.72	0.00	0.00	2,914,849.72	2,914,849.72
201 D MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,914,849.32	2,914,849.32	0.00	0.00	2,914,849.32	2,914,849.32
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	5,106,095.04	5,106,095.04	0.00	0.00	5,106,095.04	5,106,095.04
208 D SUMINISTROS DIVERSOS	5,106,095.04	5,106,095.04	0.00	0.00	5,106,095.04	5,106,095.04
259 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	379,258.08	379,258.08	0.00	0.00	379,258.08	379,258.08
259 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	379,258.08	379,258.08	0.00	0.00	379,258.08	379,258.08
261 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	379,797.36	379,797.36	0.00	0.00	379,797.36	379,797.36
261 D REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	379,797.36	379,797.36	0.00	0.00	379,797.36	379,797.36
301 D ENERGIA ELECTRICA	3,117,847.18	3,117,847.18	0.00	0.00	3,117,847.18	3,117,847.18
301 D ENERGIA ELECTRICA	3,117,847.08	3,117,847.08	0.00	0.00	3,117,847.08	3,117,847.08
304 D TELEFONO CONVENCIONAL	1,213,051.44	1,213,051.44	0.00	0.00	1,213,051.44	1,213,051.44
304 D TELEFONO CONVENCIONAL	1,213,051.44	1,213,051.44	0.00	0.00	1,213,051.44	1,213,051.44
307 D INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	841,346.04	841,346.04	0.00	0.00	841,346.04	841,346.04
307 D INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	841,346.04	841,346.04	0.00	0.00	841,346.04	841,346.04
321 D SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	830,595.12	830,595.12	0.00	0.00	830,595.12	830,595.12
321 D SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	830,595.12	830,595.12	0.00	0.00	830,595.12	830,595.12
329 D SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	1,595,409.12	1,595,409.12	0.00	0.00	1,595,409.12	1,595,409.12
329 D SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	1,595,407.80	1,595,407.80	0.00	0.00	1,595,407.80	1,595,407.80
332 D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	814,847.40	814,847.40	0.00	0.00	814,847.40	814,847.40
332 D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	814,847.40	814,847.40	0.00	0.00	814,847.40	814,847.40
347 D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	1,653,225.96	1,653,225.96	0.00	0.00	1,653,225.96	1,653,225.96
347 D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	1,653,225.96	1,653,225.96	0.00	0.00	1,653,225.96	1,653,225.96
357 D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	1,188,560.40	1,188,560.40	0.00	0.00	1,188,560.40	1,188,560.40
357 D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	1,188,560.40	1,188,560.40	0.00	0.00	1,188,560.40	1,188,560.40
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,709,436.96	1,709,436.96	0.00	0.00	1,709,436.96	1,709,436.96
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,709,436.96	1,709,436.96	0.00	0.00	1,709,436.96	1,709,436.96



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Periodo: Enero - Diciembre

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
378 D GASTOS EN COMISION	1,085,762.16	1,085,762.16	0.00	0.00	1,085,762.16	1,085,762.16
378 D GASTOS EN COMISION	1,085,762.16	1,085,762.16	0.00	0.00	1,085,762.16	1,085,762.16
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,583,303.04	1,583,303.04	0.00	0.00	1,583,303.04	1,583,303.04
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,583,306.40	1,583,306.40	0.00	0.00	1,583,306.40	1,583,306.40
383 D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	914,203.68	914,203.68	0.00	0.00	914,203.68	914,203.68
383 D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	914,203.68	914,203.68	0.00	0.00	914,203.68	914,203.68
TOTAL CAPITULO DE GASTO	81,000,000.00	81,000,000.00	0.00	0.00	81,000,000.00	81,000,000.00
TOTAL ACCION	81,000,000.00	81,000,000.00	0.00	0.00	81,000,000.00	81,000,000.00
003 - ADEFA 2012 POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA PARA EL STEUABJO						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00
TOTAL ACCION	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00
004 - ADEFA 2011 POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA PARA EL STEUABJO						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	6,500,000.00	4,000,000.00	0.00	2,500,000.00	4,000,000.00	6,500,000.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	6,500,000.00	4,000,000.00	0.00	2,500,000.00	4,000,000.00	6,500,000.00
TOTAL ACCION	6,500,000.00	4,000,000.00	0.00	2,500,000.00	4,000,000.00	6,500,000.00
005 - ADEFA 2012 POR EL SUBSIDIO ESTATAL						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
004 D SUELDOS PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120 D AYUDAS PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120 D AYUDAS PARA BASE	3,244,109.00	3,244,109.00	0.00	0.00	3,244,109.00	3,244,109.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	3,244,109.00	3,244,109.00	0.00	0.00	3,244,109.00	3,244,109.00
TOTAL ACCION	3,244,109.00	3,244,109.00	0.00	0.00	3,244,109.00	3,244,109.00
006 - ADEFA 2012 POR RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA ACADEMICA						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	1,107,779.00	1,107,779.00	0.00	0.00	1,107,779.00	1,107,779.00
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,107,779.00	1,107,779.00	0.00	0.00	1,107,779.00	1,107,779.00
TOTAL ACCION	1,107,779.00	1,107,779.00	0.00	0.00	1,107,779.00	1,107,779.00
007 - ADEFA 2012 APOYOS EXTRAORDINARIOS STEUABJO						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
443 D AYUDAS DIVERSAS	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
TOTAL ACCION	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
008 - APOYOS EXTRAORDINARIOS STEUABJO						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00
TOTAL ACCION	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00
010 - MANTENIMIENTO A AULAS, SERVICIOS SANITARIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA PREPARATORIA N.4. EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC/EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC						
6 - INVERSION PUBLICA						
654 D ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	146.00	0.00	0.00	146.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	146.00	0.00	0.00	146.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	146.00	0.00	0.00	146.00	0.00	0.00
011 - CONSTRUCCION DE CAFETERIA EN LA PREPARATORIA N.5. EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	723.22	0.00	0.00	723.22	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	723.22	0.00	0.00	723.22	0.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Periodo: Enero - Diciembre

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Transf.	Comprometido
TOTAL ACCION	723.22	0.00	0.00	723.22	0.00	0.00
012 - ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA PREPARATORIA N.5 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	20.96	0.00	0.00	20.96	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	20.96	0.00	0.00	20.96	0.00	0.00
TOTAL ACCION	20.96	0.00	0.00	20.96	0.00	0.00
013 - REMODELACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA PREPARATORIA N.7 EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ						
6 - INVERSION PUBLICA						
654 D ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.60	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.60	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.60	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00
014 - MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE ESPACIOS EN EL BACHILLERATO ESPECIALIZADO EN CONTADURIA Y ADMINISTRACION (B.E.C.A.)						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	317.46	0.00	0.00	317.46	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	317.46	0.00	0.00	317.46	0.00	0.00
TOTAL ACCION	317.46	0.00	0.00	317.46	0.00	0.00
015 - ADECUACION DE ESPACIO PARA LA CAFETERIA ESCOLAR DEL BACHILLERATO ESPECIALIZADO EN CONTADURIA Y ADMINISTRACION (B.E.C.A.)						
6 - INVERSION PUBLICA						
614 D MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EDIFICACION NO HABITACIONAL	5.45	0.00	0.00	5.45	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	5.45	0.00	0.00	5.45	0.00	0.00
TOTAL ACCION	5.45	0.00	0.00	5.45	0.00	0.00
016 - APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL SECUABJO POR ESTIMULO DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	882,855.38	882,855.38	0.00	0.00	882,855.38	882,855.38
TOTAL CAPITULO DE GASTO	882,855.38	882,855.38	0.00	0.00	882,855.38	882,855.38
TOTAL ACCION	882,855.38	882,855.38	0.00	0.00	882,855.38	882,855.38
017 - APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL SECUABJO POR BONO DE ACTUACION						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	550,000.00	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	550,000.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	550,000.00	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	550,000.00
TOTAL ACCION	550,000.00	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	550,000.00
018 - APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL SITUABJO POR BONO DE CALIDAD Y EFICIENCIA						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
TOTAL ACCION	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
019 - APOYO EXTRAORDINARIO PARA EL SITUABJO POR BONO DE ACTUACION						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
TOTAL ACCION	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
021 - INCREMENTO SALARIAL 2013						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
004 D SUELDOS PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	692,368.88	0.00	0.00	692,368.88	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	692,368.88	0.00	0.00	692,368.88	0.00	0.00
TOTAL ACCION	692,368.88	0.00	0.00	692,368.88	0.00	0.00
001 - FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE BUENA CALIDAD, DE INVESTIGACION, DE VINCULACION Y DE GESTION ADMINISTRATIVA						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
004 D SUELDOS PARA BASE	255,735,130.27	255,735,130.27	0.00	0.00	255,735,130.27	255,735,130.27
004 D SUELDOS PARA BASE	749,877.77	749,877.77	0.00	0.00	749,877.77	749,877.77
004 D SUELDOS PARA BASE	7,131,852.10	7,131,852.10	0.00	0.00	7,131,852.10	7,131,852.10
005 D SUELDOS PARA MMYS	47,915,777.04	47,915,777.04	0.00	0.00	47,915,777.04	47,915,777.04



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Periodo: Enero - Diciembre

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Transf.	Comprometido
021 D QUINQUENIOS PARA BASE	73,820,966.53	73,820,966.53	0.00	0.00	73,820,966.53	73,820,966.53
023 D QUINQUENIOS PARA MMys	7,094,644.74	7,094,644.74	0.00	0.00	7,094,644.74	7,094,644.74
033 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	11,023,575.38	11,023,575.38	0.00	0.00	11,023,575.38	11,023,575.38
034 D PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMys	3,316,889.10	3,316,889.10	0.00	0.00	3,316,889.10	3,316,889.10
038 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA BASE	41,364,319.05	41,364,319.05	0.00	0.00	41,364,319.05	41,364,319.05
039 D GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMys	6,875,729.26	6,875,729.26	0.00	0.00	6,875,729.26	6,875,729.26
060 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	31,112,843.98	31,112,843.98	0.00	0.00	31,112,843.98	31,112,843.98
061 D CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMys	2,672,164.43	2,672,164.43	0.00	0.00	2,672,164.43	2,672,164.43
071 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	12,614,992.34	12,614,992.34	0.00	0.00	12,614,992.34	12,614,992.34
072 D CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMys	1,083,454.11	1,083,454.11	0.00	0.00	1,083,454.11	1,083,454.11
081 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	5,009,716.86	5,009,716.86	0.00	0.00	5,009,716.86	5,009,716.86
082 D RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMys	430,266.13	430,266.13	0.00	0.00	430,266.13	430,266.13
301 D ENERGIA ELECTRICA	1,999,999.92	1,999,999.92	0.00	0.00	1,999,999.92	1,999,999.92
304 D TELEFONO CONVENCIONAL	1,999,999.92	1,999,999.92	0.00	0.00	1,999,999.92	1,999,999.92
306 D SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	1,999,999.92	1,999,999.92	0.00	0.00	1,999,999.92	1,999,999.92
307 D INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	1,999,999.92	1,999,999.92	0.00	0.00	1,999,999.92	1,999,999.92
309 D SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,999,999.92	4,999,999.92	0.00	0.00	4,999,999.92	4,999,999.92
320 D OTROS ARRENDAMIENTOS	999,999.96	999,999.96	0.00	0.00	999,999.96	999,999.96
321 D SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	2,206,999.92	2,206,999.92	0.00	0.00	2,206,999.92	2,206,999.92
324 D CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
326 D SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	2,499,999.96	2,499,999.96	0.00	0.00	2,499,999.96	2,499,999.96
327 D SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	1,999,999.92	1,999,999.92	0.00	0.00	1,999,999.92	1,999,999.92
329 D SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	39,000,000.00	39,000,000.00	0.00	0.00	39,000,000.00	39,000,000.00
332 D COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	999,999.96	999,999.96	0.00	0.00	999,999.96	999,999.96
342 D PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	2,499,999.96	2,499,999.96	0.00	0.00	2,499,999.96	2,499,999.96
347 D CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	3,999,999.96	3,999,999.96	0.00	0.00	3,999,999.96	3,999,999.96
350 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
351 D INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	3,999,999.96	3,999,999.96	0.00	0.00	3,999,999.96	3,999,999.96
352 D INSTALACION, MANTTO Y REP. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	3,999,999.96	3,999,999.96	0.00	0.00	3,999,999.96	3,999,999.96
356 D INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	1,999,999.92	1,999,999.92	0.00	0.00	1,999,999.92	1,999,999.92
357 D SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	1,999,999.92	1,999,999.92	0.00	0.00	1,999,999.92	1,999,999.92
363 D IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00	18,000,000.00	18,000,000.00
378 D GASTOS EN COMISION	3,999,999.96	3,999,999.96	0.00	0.00	3,999,999.96	3,999,999.96
382 D REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	999,999.96	999,999.96	0.00	0.00	999,999.96	999,999.96
383 D EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	4,999,999.92	4,999,999.92	0.00	0.00	4,999,999.92	4,999,999.92



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Periodo: Enero - Diciembre

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Transf.	Comprometido
387 D IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	2,000,005.08	2,000,005.08	0.00	0.00	2,000,005.08	2,000,005.08
394 D IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	4,443,502.20	4,443,502.20	0.00	0.00	4,443,502.20	4,443,502.20
395 D IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	958,315.44	958,315.44	0.00	0.00	958,315.44	958,315.44
408 D OTROS SERVICIOS	52,598,182.20	52,598,182.20	0.00	0.00	52,598,182.20	52,598,182.20
TOTAL CAPITULO DE GASTO	681,159,109.55	681,159,109.55	0.00	0.00	681,159,109.55	681,159,109.55
TOTAL ACCION	681,159,109.55	681,159,109.55	0.00	0.00	681,159,109.55	681,159,109.55
002 - COMPLEMENTO PARA ACCIONES ESPECIFICAS						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
004 D SUELDOS PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
326 D SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
003 - ADEFA 2012 POR RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA ACADEMICA EJERCICIO 2012						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	9,970,008.00	9,970,008.00	0.00	0.00	9,970,008.00	9,970,008.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	9,970,008.00	9,970,008.00	0.00	0.00	9,970,008.00	9,970,008.00
TOTAL ACCION	9,970,008.00	9,970,008.00	0.00	0.00	9,970,008.00	9,970,008.00
004 - FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE BUENA CALIDAD						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
004 D SUELDOS PARA BASE	112,908.53	112,908.53	0.00	0.00	112,908.53	112,908.53
TOTAL CAPITULO DE GASTO	112,908.53	112,908.53	0.00	0.00	112,908.53	112,908.53
TOTAL ACCION	112,908.53	112,908.53	0.00	0.00	112,908.53	112,908.53
005 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PIFI						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	8,207,571.00	8,207,571.00	0.00	0.00	8,207,571.00	8,207,571.00
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	309,542.77	309,542.77	0.00	0.00	309,542.77	309,542.77
TOTAL CAPITULO DE GASTO	8,517,113.77	8,517,113.77	0.00	0.00	8,517,113.77	8,517,113.77
TOTAL ACCION	8,517,113.77	8,517,113.77	0.00	0.00	8,517,113.77	8,517,113.77
006 - ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	1,489,000.00	1,489,000.00	0.00	0.00	1,489,000.00	1,489,000.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,489,000.00	1,489,000.00	0.00	0.00	1,489,000.00	1,489,000.00
TOTAL ACCION	1,489,000.00	1,489,000.00	0.00	0.00	1,489,000.00	1,489,000.00
007 - EQUIPAMIENTO DE AULAS, LABORATORIO Y CENTRO DE COMPUTO PARA LA PREPARATORIA N. 4. EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC/EN LA LOCALIDAD SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
008 - ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA PREPARATORIA N.3 .EN EL MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEON/EN LA LOCALIDAD HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEON						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
009 - REMODELACION DE PLAZA CENTRAL, JARDINERAS ILUMINACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y REHABILITACION DE LA RED ELECTRICA EN LA PREPARATORIA N.3. EN EL MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEON/						
6 - INVERSION PUBLICA						
654 D ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
010 - REPARACION DE SANITARIOS EN LA PREPARATORIA N.2. EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ						
6 - INVERSION PUBLICA						



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Periodo: Enero - Diciembre

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
020 - CONSTRUCCION DEL ALA SUR DEL EDIFICIO H DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA C.U.. EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ/EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ.						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
021 - REHABILITACION DE PIEZAS DE CANTERA EN FACHADAS Y PATIOS INTERIORES DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA 5 DE MAYO /OAXACA DE JUAREZ						
6 - INVERSION PUBLICA						
632 D ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
022 - CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACION DE APTITUDES MEDICAS (CECAM) EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA /OAXACA DE JUAREZ						
6 - INVERSION PUBLICA						
656 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
023 - CONSTRUCCION DE UN ANFITEATRO EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA /OAXACA DE JUAREZ						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
024 - CONSTRUCCION DE SEGUNDO MODULO DE CAFETERIA, ANDADOR Y REMODELACION DE AREA DE LA DIRECCION EN LA FACULTAD DE IDIOMAS, EXTENCION C.U.						
6 - INVERSION PUBLICA						
656 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
025 - CONSTRUCCION DE AULAS, CORREDOR Y ESCALERAS EN LA FACULTAD DE IDIOMAS; EXTENCION TEHUANTEPEC						
6 - INVERSION PUBLICA						
656 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
026 - CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO, PERGOLADO, IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS DE AULAS, ADECUACION DE CUBICULOS PARA MAESTROS Y SALON DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA DE ENFERMERIA						
6 - INVERSION PUBLICA						
656 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
027 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE AULAS EN LA FACULTAD DE IDIOMAS, EXTENCION C.U.						
6 - INVERSION PUBLICA						
625 D CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
028 - CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS QUIMICAS 1A.ETAPA						
6 - INVERSION PUBLICA						
656 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	9,223,100.62	6,779,485.35	0.00	2,443,615.27	6,779,485.35	6,779,485.35
TOTAL CAPITULO DE GASTO	9,223,100.62	6,779,485.35	0.00	2,443,615.27	6,779,485.35	6,779,485.35
TOTAL ACCION	9,223,100.62	6,779,485.35	0.00	2,443,615.27	6,779,485.35	6,779,485.35
029 - CONCLUSION DE EDIFICIO H DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA						
6 - INVERSION PUBLICA						
656 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	6,592,000.00	5,565,354.44	0.00	1,026,645.56	5,565,354.44	5,565,354.44



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Periodo: Enero - Diciembre		
					Por Pagar/Trasf.	Comprometido	
TOTAL CAPITULO DE GASTO	6,592,000.00	5,565,354.44	0.00	1,026,645.56	5,565,354.44	5,565,354.44	5,565,354.44
TOTAL ACCION	6,592,000.00	5,565,354.44	0.00	1,026,645.56	5,565,354.44	5,565,354.44	5,565,354.44
030 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS DE EDIFICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.							
6 - INVERSION PUBLICA							
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	720,000.00	606,702.59	0.00	113,297.41	606,702.59	606,702.59	606,702.59
TOTAL CAPITULO DE GASTO	720,000.00	606,702.59	0.00	113,297.41	606,702.59	606,702.59	606,702.59
TOTAL ACCION	720,000.00	606,702.59	0.00	113,297.41	606,702.59	606,702.59	606,702.59
031 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ESPECIALES							
6 - INVERSION PUBLICA							
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	455,014.43	450,125.00	0.00	4,889.43	450,125.00	450,125.00	450,125.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	455,014.43	450,125.00	0.00	4,889.43	450,125.00	450,125.00	450,125.00
TOTAL ACCION	455,014.43	450,125.00	0.00	4,889.43	450,125.00	450,125.00	450,125.00
032 - APLICACIÓN DE PINTURA EN EDIFICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO EXTERIOR E INTERIORMENTE.							
6 - INVERSION PUBLICA							
658 D CONSERVACION DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1,058,625.00	990,537.90	0.00	68,087.10	990,537.90	990,537.90	990,537.90
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,058,625.00	990,537.90	0.00	68,087.10	990,537.90	990,537.90	990,537.90
TOTAL ACCION	1,058,625.00	990,537.90	0.00	68,087.10	990,537.90	990,537.90	990,537.90
033 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.2 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA							
6 - INVERSION PUBLICA							
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
034 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.3 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JÚAREZ DE OAXACA							
6 - INVERSION PUBLICA							
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00
035 - FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA EN 2013							
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
135 D OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
408 D OTROS SERVICIOS	68,738,159.00	68,738,159.00	0.00	0.00	68,738,159.00	68,738,159.00	68,738,159.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	68,738,159.00	68,738,159.00	0.00	0.00	68,738,159.00	68,738,159.00	68,738,159.00
TOTAL ACCION	68,738,159.00	68,738,159.00	0.00	0.00	68,738,159.00	68,738,159.00	68,738,159.00
036 - AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR							
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
408 D OTROS SERVICIOS	1,996,206.00	1,996,206.00	0.00	0.00	1,996,206.00	1,996,206.00	1,996,206.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,996,206.00	1,996,206.00	0.00	0.00	1,996,206.00	1,996,206.00	1,996,206.00
TOTAL ACCION	1,996,206.00	1,996,206.00	0.00	0.00	1,996,206.00	1,996,206.00	1,996,206.00
037 - APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE (PROMEP 2013)							
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
120 D AYUDAS PARA BASE	8,035,812.00	8,035,812.00	0.00	0.00	8,035,812.00	8,035,812.00	8,035,812.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	8,035,812.00	8,035,812.00	0.00	0.00	8,035,812.00	8,035,812.00	8,035,812.00
TOTAL ACCION	8,035,812.00	8,035,812.00	0.00	0.00	8,035,812.00	8,035,812.00	8,035,812.00
038 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DE MEDIOS PARA LA PREPARATORIA 1							
6 - INVERSION PUBLICA							
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	400,000.00	252,810.96	0.00	147,189.04	252,810.96	252,810.96	252,810.96
TOTAL CAPITULO DE GASTO	400,000.00	252,810.96	0.00	147,189.04	252,810.96	252,810.96	252,810.96
TOTAL ACCION	400,000.00	252,810.96	0.00	147,189.04	252,810.96	252,810.96	252,810.96
039 - CONSTRUCCION DE UNA CAFETERIA EN LA PREPARATORIA 3							
6 - INVERSION PUBLICA							
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	325,000.00	291,852.54	0.00	33,147.46	291,852.54	291,852.54	291,852.54
TOTAL CAPITULO DE GASTO	325,000.00	291,852.54	0.00	33,147.46	291,852.54	291,852.54	291,852.54
TOTAL ACCION	325,000.00	291,852.54	0.00	33,147.46	291,852.54	291,852.54	291,852.54



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Periodo: Enero - Diciembre

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
040 - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA SALA DE USOS MULTIPLES EN LA PREPARATORIA 3						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	210,105.73	188,598.59	0.00	21,507.14	188,598.59	188,598.59
TOTAL CAPITULO DE GASTO	210,105.73	188,598.59	0.00	21,507.14	188,598.59	188,598.59
TOTAL ACCION	210,105.73	188,598.59	0.00	21,507.14	188,598.59	188,598.59
041 - ADQUISICION Y CAMBIO DE VENTANALES PARA 4 AULAS, CORTINAS Y CORTINEROS EN LA PREPARATORIA 4						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00
042 - ADQUISICION E INSTALACION DE 8 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN 4 AULAS DE CLASE Y ADQUISICION DE DE 4 PIZARRONES ELECTRONICOS EN LA PREPARATORIA 4						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	160,000.00	127,999.98	0.00	32,000.02	127,999.98	127,999.98
TOTAL CAPITULO DE GASTO	160,000.00	127,999.98	0.00	32,000.02	127,999.98	127,999.98
TOTAL ACCION	160,000.00	127,999.98	0.00	32,000.02	127,999.98	127,999.98
043 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL PARA DIVIDIR LAS ESCUELAS PREPARATORIAS 1 Y 5						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	366,250.00	329,625.38	0.00	36,624.62	329,625.38	329,625.38
TOTAL CAPITULO DE GASTO	366,250.00	329,625.38	0.00	36,624.62	329,625.38	329,625.38
TOTAL ACCION	366,250.00	329,625.38	0.00	36,624.62	329,625.38	329,625.38
044 - CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS PARA VARONES Y MUJERES PARA LA PREPARATORIA 7						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	500,000.00	469,555.79	0.00	30,444.21	469,555.79	469,555.79
TOTAL CAPITULO DE GASTO	500,000.00	469,555.79	0.00	30,444.21	469,555.79	469,555.79
TOTAL ACCION	500,000.00	469,555.79	0.00	30,444.21	469,555.79	469,555.79
045 - MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL B.E.C.A.						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	200,000.00	185,151.61	0.00	14,848.39	185,151.61	185,151.61
TOTAL CAPITULO DE GASTO	200,000.00	185,151.61	0.00	14,848.39	185,151.61	185,151.61
TOTAL ACCION	200,000.00	185,151.61	0.00	14,848.39	185,151.61	185,151.61
046 - ADQUISICION Y COLOCACION DE 34 VENTILADORES DE TECHO EN AULAS Y BIBLIOTECA EN EL B.E.C.A.						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	25,000.00	24,992.08	0.00	7.92	24,992.08	24,992.08
TOTAL CAPITULO DE GASTO	25,000.00	24,992.08	0.00	7.92	24,992.08	24,992.08
TOTAL ACCION	25,000.00	24,992.08	0.00	7.92	24,992.08	24,992.08
047 - CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL PARA DIVIDIR LAS ESCUELAS PREPARATORIAS 2 Y 6						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
048 - PROGRAMA DE ESTIMULOS AL MERITO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UABJO 2013						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
120 D AYUDAS PARA BASE	1,198,406.00	1,198,406.00	0.00	0.00	1,198,406.00	1,198,406.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,198,406.00	1,198,406.00	0.00	0.00	1,198,406.00	1,198,406.00
TOTAL ACCION	1,198,406.00	1,198,406.00	0.00	0.00	1,198,406.00	1,198,406.00
049 - MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES (PECES 2013)						
4 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
120 D AYUDAS PARA BASE	12,528,861.00	12,528,861.00	0.00	0.00	12,528,861.00	12,528,861.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	12,528,861.00	12,528,861.00	0.00	0.00	12,528,861.00	12,528,861.00
TOTAL ACCION	12,528,861.00	12,528,861.00	0.00	0.00	12,528,861.00	12,528,861.00
050 - IMPERMEABILIZACION DE DIVERSOS EDIFICIOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.1						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	300,000.00	251,367.68	0.00	48,632.32	251,367.68	251,367.68



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Periodo: Enero - Diciembre	
					Por Pagar/Trasf.	Comprometido
TOTAL CAPITULO DE GASTO	300,000.00	251,367.68	0.00	48,632.32	251,367.68	251,367.68
TOTAL ACCION	300,000.00	251,367.68	0.00	48,632.32	251,367.68	251,367.68
051 - REMODELACION DEL AREA DE LA DIRECCION Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.1						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	150,000.00	149,929.80	0.00	70.20	149,929.80	149,929.80
TOTAL CAPITULO DE GASTO	150,000.00	149,929.80	0.00	70.20	149,929.80	149,929.80
TOTAL ACCION	150,000.00	149,929.80	0.00	70.20	149,929.80	149,929.80
052 - MANTENIMIENTO A LA RED ELECTRICA DEL PLANTEL EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.3						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	145,000.00	111,689.82	0.00	33,310.18	111,689.82	111,689.82
TOTAL CAPITULO DE GASTO	145,000.00	111,689.82	0.00	33,310.18	111,689.82	111,689.82
TOTAL ACCION	145,000.00	111,689.82	0.00	33,310.18	111,689.82	111,689.82
053 - IMPERMEABILIZACION DE DIVERSOS EDIFICIOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.4						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
TOTAL ACCION	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
054 - PINTURA EN MUROS, LOSAS, VENTANAS Y PUERTAS DE DIVERSOS EDIFICIOS DEL PLANTEL EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.4						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	250,000.00	211,064.24	0.00	38,935.76	211,064.24	211,064.24
TOTAL CAPITULO DE GASTO	250,000.00	211,064.24	0.00	38,935.76	211,064.24	211,064.24
TOTAL ACCION	250,000.00	211,064.24	0.00	38,935.76	211,064.24	211,064.24
055 - REHABILITACION DE DIRECCION Y AULAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.5						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1,000,000.00	847,773.90	0.00	152,226.10	847,773.90	847,773.90
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,000,000.00	847,773.90	0.00	152,226.10	847,773.90	847,773.90
TOTAL ACCION	1,000,000.00	847,773.90	0.00	152,226.10	847,773.90	847,773.90
056 - IMPERMEABILIZACION DE LAS AULAS DE TODO EL PLANTEL EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.7						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	300,000.00	269,981.16	0.00	30,018.84	269,981.16	269,981.16
TOTAL CAPITULO DE GASTO	300,000.00	269,981.16	0.00	30,018.84	269,981.16	269,981.16
TOTAL ACCION	300,000.00	269,981.16	0.00	30,018.84	269,981.16	269,981.16
057 - MANTENIMIENTO A LA RED ELECTRICA EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.7						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	50,000.00	49,708.80	0.00	291.20	49,708.80	49,708.80
TOTAL CAPITULO DE GASTO	50,000.00	49,708.80	0.00	291.20	49,708.80	49,708.80
TOTAL ACCION	50,000.00	49,708.80	0.00	291.20	49,708.80	49,708.80
058 - REMODELACION Y ADAPTACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO"						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	8,705,586.63	0.00	0.00	8,705,586.63	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	8,705,586.63	0.00	0.00	8,705,586.63	0.00	0.00
TOTAL ACCION	8,705,586.63	0.00	0.00	8,705,586.63	0.00	0.00
059 - SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.1						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	550,000.00	455,274.26	0.00	94,725.74	455,274.26	455,274.26
TOTAL CAPITULO DE GASTO	550,000.00	455,274.26	0.00	94,725.74	455,274.26	455,274.26
TOTAL ACCION	550,000.00	455,274.26	0.00	94,725.74	455,274.26	455,274.26
060 - CONSTRUCCION DE UNA AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.2						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1,089,009.78	921,030.38	0.00	167,979.40	921,030.38	921,030.38
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,089,009.78	921,030.38	0.00	167,979.40	921,030.38	921,030.38
TOTAL ACCION	1,089,009.78	921,030.38	0.00	167,979.40	921,030.38	921,030.38
061 - INSTALACION DE RED DE VOZ Y DATOS EN EL AULA DE TUTORIAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.3						
6 - INVERSION PUBLICA						



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Periodo: Enero - Diciembre	
					Por Pagar/Tranf.	Comprometido
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	350,000.00	276,821.24	0.00	73,178.76	276,821.24	276,821.24
TOTAL CAPITULO DE GASTO	350,000.00	276,821.24	0.00	73,178.76	276,821.24	276,821.24
TOTAL ACCION	350,000.00	276,821.24	0.00	73,178.76	276,821.24	276,821.24
062 - CONSTRUCCION DE LAS GRADAS DE LA CANCHA DE FUT-BOL RAPIDO EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.3						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	500,000.00	422,322.40	0.00	77,677.60	422,322.40	422,322.40
TOTAL CAPITULO DE GASTO	500,000.00	422,322.40	0.00	77,677.60	422,322.40	422,322.40
TOTAL ACCION	500,000.00	422,322.40	0.00	77,677.60	422,322.40	422,322.40
063 - CONSTRUCCION DE CAFETERA EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.4						
6 - INVERSION PUBLICA						
658 D OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	500,000.00	422,490.66	0.00	77,509.34	422,490.66	422,490.66
TOTAL CAPITULO DE GASTO	500,000.00	422,490.66	0.00	77,509.34	422,490.66	422,490.66
TOTAL ACCION	500,000.00	422,490.66	0.00	77,509.34	422,490.66	422,490.66
064 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE QUIMICA Y BIOLOGA EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.7						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	650,000.00	649,466.54	0.00	533.46	649,466.54	649,466.54
TOTAL CAPITULO DE GASTO	650,000.00	649,466.54	0.00	533.46	649,466.54	649,466.54
TOTAL ACCION	650,000.00	649,466.54	0.00	533.46	649,466.54	649,466.54
066 - REMODELACION DE AULAS, CANCELERA Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.3						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	335,042.00	299,643.85	0.00	35,398.15	299,643.85	299,643.85
TOTAL CAPITULO DE GASTO	335,042.00	299,643.85	0.00	35,398.15	299,643.85	299,643.85
TOTAL ACCION	335,042.00	299,643.85	0.00	35,398.15	299,643.85	299,643.85
067 - REMODELACION DE AUDITORIO DEL BACHILLERATO ESPECIALIZADO EN CONTADURIA Y ADMINISTRACION						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	335,047.00	282,376.00	0.00	52,671.00	282,376.00	282,376.00
TOTAL CAPITULO DE GASTO	335,047.00	282,376.00	0.00	52,671.00	282,376.00	282,376.00
TOTAL ACCION	335,047.00	282,376.00	0.00	52,671.00	282,376.00	282,376.00
068 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS, COMPUTADORAS E IMPRESORAS, DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.1						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	335,042.00	334,950.85	0.00	91.15	334,950.85	334,950.85
TOTAL CAPITULO DE GASTO	335,042.00	334,950.85	0.00	91.15	334,950.85	334,950.85
TOTAL ACCION	335,042.00	334,950.85	0.00	91.15	334,950.85	334,950.85
069 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS, COMPUTADORAS E IMPRESORAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.2						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	335,042.00	329,541.42	0.00	5,500.58	329,541.42	329,541.42
TOTAL CAPITULO DE GASTO	335,042.00	329,541.42	0.00	5,500.58	329,541.42	329,541.42
TOTAL ACCION	335,042.00	329,541.42	0.00	5,500.58	329,541.42	329,541.42
070 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.4						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	335,042.00	334,965.45	0.00	76.55	334,965.45	334,965.45
TOTAL CAPITULO DE GASTO	335,042.00	334,965.45	0.00	76.55	334,965.45	334,965.45
TOTAL ACCION	335,042.00	334,965.45	0.00	76.55	334,965.45	334,965.45
071 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS, COMPUTADORAS E IMPRESORAS, EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.5						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	335,042.00	335,040.02	0.00	1.98	335,040.02	335,040.02
TOTAL CAPITULO DE GASTO	335,042.00	335,040.02	0.00	1.98	335,040.02	335,040.02
TOTAL ACCION	335,042.00	335,040.02	0.00	1.98	335,040.02	335,040.02
072 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS, COMPUTADORAS, CAONES DE PROYECCIN, PANTALLAS, IMPRESORAS, SILLAS CON PALETA, DE LA ESCUELA PREPARATORIA NO.6						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	335,042.00	334,890.37	0.00	151.63	334,890.37	334,890.37



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
703 - UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA



Periodo: Enero - Diciembre

Concepto	Modificado	Ejercido	Pagado/Transf.	Por Ejercer	Por Pagar/Trasf.	Comprometido
TOTAL CAPITULO DE GASTO	335,042.00	334,890.37	0.00	151.63	334,890.37	334,890.37
TOTAL ACCION	335,042.00	334,890.37	0.00	151.63	334,890.37	334,890.37
073 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y AULAS, COMPUTADORAS, CAONES DE PROYECCIN, PANTALLAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.7						
6 - INVERSION PUBLICA						
673 D EQUIPAMIENTO DE EDIFICACION NO HABITACIONAL	335,042.00	333,648.68	0.00	1,393.32	333,648.68	333,648.68
TOTAL CAPITULO DE GASTO	335,042.00	333,648.68	0.00	1,393.32	333,648.68	333,648.68
TOTAL ACCION	335,042.00	333,648.68	0.00	1,393.32	333,648.68	333,648.68
075 - REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL "LIC. BENITO JAREZ" (PRIMERA ETAPA) RETIRO DE ELEMENTOS QUE CUBREN LA ESTRUCTURA METALICA						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	1,514,291.82	1,124,476.35	0.00	389,815.47	1,124,476.35	1,124,476.35
TOTAL CAPITULO DE GASTO	1,514,291.82	1,124,476.35	0.00	389,815.47	1,124,476.35	1,124,476.35
TOTAL ACCION	1,514,291.82	1,124,476.35	0.00	389,815.47	1,124,476.35	1,124,476.35
076 - REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL "LIC. BENITO JAREZ" (PRIMERA ETAPA) LIBERACION DE ELEMENTOS QUE CUBREN COLUMNAS Y TRABES METALICAS						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	68,619.13	68,011.22	0.00	607.91	68,011.22	68,011.22
TOTAL CAPITULO DE GASTO	68,619.13	68,011.22	0.00	607.91	68,011.22	68,011.22
TOTAL ACCION	68,619.13	68,011.22	0.00	607.91	68,011.22	68,011.22
077 - REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL "LIC. BENITO JAREZ" (PRIMERA ETAPA) CONSTRUCCION DE ELEMENTOS RIGIDIZANTES						
6 - INVERSION PUBLICA						
657 D MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	443,229.44	329,692.32	0.00	113,537.12	329,692.32	329,692.32
TOTAL CAPITULO DE GASTO	443,229.44	329,692.32	0.00	113,537.12	329,692.32	329,692.32
TOTAL ACCION	443,229.44	329,692.32	0.00	113,537.12	329,692.32	329,692.32
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE	953,900,083.58	933,939,276.85	0.00	19,960,806.73	933,939,276.85	936,439,276.85

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



**ACCIONES PARA FORTALECER
LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS
DE BUENA CALIDAD Y GESTION
ADMINISTRATIVA**



4^{to} INFORME DE ACTIVIDADES

— OCTUBRE - DICIEMBRE 2013 —

SECRETARÍA ACADÉMICA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	04
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	05
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO	16
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	31
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA	44
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	66
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y APOYO EDUCATIVO	73

**4^{to} INFORME DE
ACTIVIDADES**
— OCTUBRE - DICIEMBRE 2013 —

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE – DICIEMBRE 2013**

Logística para el proceso de admisión inter-semestral 2014-2014 (Nivel Licenciatura).

La logística de este proceso conlleva las siguientes actividades:

- Reunión de Directores
- Acuerdo del proceso de admisión (Reglas de operación).
- Elaboración de convocatoria.
- Convenio con la Universidad Veracruzana.
- Apertura electrónica de los accesos para el pago de la ficha de admisión.
- Seguimiento del registro en línea de los aspirantes.

Para la realización de la logística del proceso de admisión se involucraron las siguientes Unidades Académicas:

- Facultad de Arquitectura C.U.
- Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.
- Facultad de Ciencias Químicas.
- Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Los resultados obtenidos de este proceso fueron los siguientes:

- Avance del 90% de la logística del proceso de admisión.
- Una oferta educativa de 170 espacios en 4 Unidades académicas.
- Registro de 540 sustentantes
- Un 44 % (238 aspirantes) completaron su proceso exitosamente.

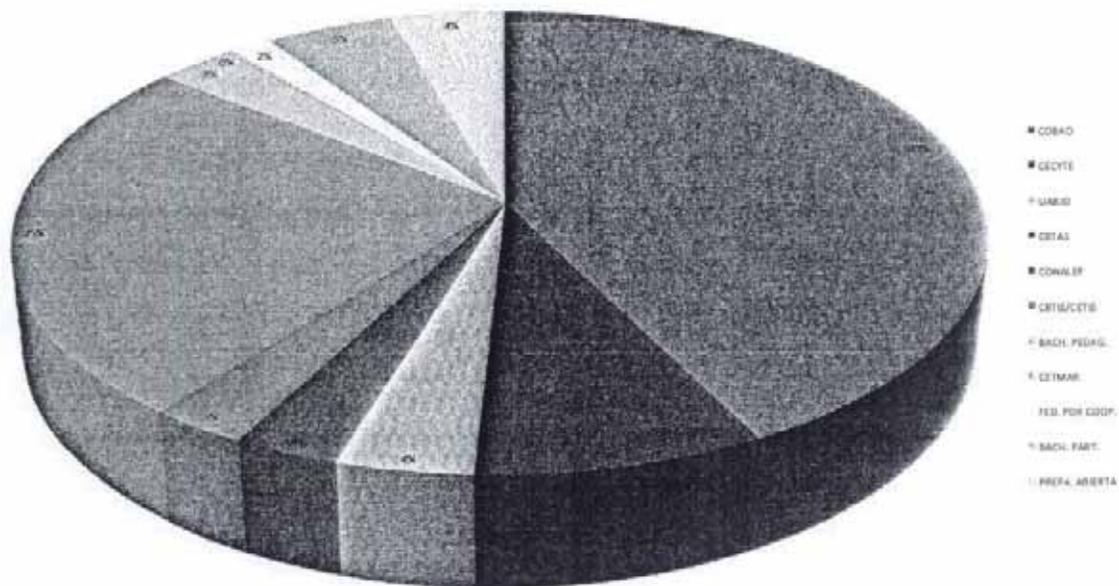
Colaboración con Organismos de evaluación Educativa externos.

La cooperación con COEPES se basó en la recopilación y captura del estatus de los alumnos de primer ingreso de acuerdo a su procedencia según distrito y modalidad, durante el periodo 2013-2014.

Teniendo como resultados que el 43 % de los alumnos de nuevo ingreso pertenecen al COBAO, 25% CBTIS Y 8% al CECYTE, concentrando un conjunto del 76%, dejando así un 24 % a otras instancias como preparatorias abiertas, preparatorias pertenecientes a la UABJO, Preparatorias particulares, CONALEP, CETMAR Gráfica 1-

Con estos resultados se llega al compromiso con órganos externos a la cooperación para la mejora continua y la rendición de cuentas con la comunidad Oaxaqueña.

Gráfica 1 Segmentación por procedencia académica.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica.

Auto evaluación de la administración central UABJO, bajo el enfoque de CIEES.

Para la realización de esta actividad se tiene una colaboración con las siguientes estancias internas.

- Secretaría de Finanzas.
- Abogado general.
- Secretaría de Planeación.
- Secretaría Administrativa.
- Contraloría General.
- Secretaría General.
- Secretaría Académica.
- Secretaría de Vinculación.
- Secretaría Técnica

Los resultados obtenidos corresponden a la tercera revisión de la información presentada por las secretarías, para el proceso de autoevaluación de la Administración y Gestión Institucional de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca bajo el esquema de los CIEES, realizada en la primera semana de diciembre del 2013.

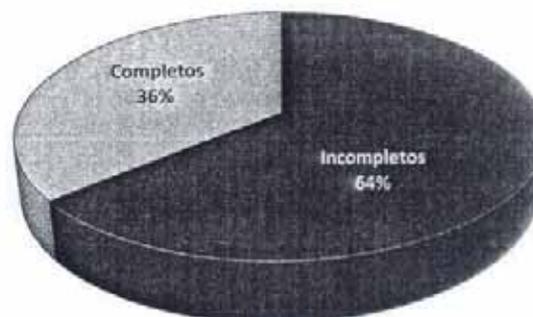
Las gráficas 1 y 2, presenta el porcentaje de avances, indicando que de los 158 indicadores que integran el modelo de evaluación de los CIEES se han entregado para su revisión 137 indicadores lo que representa el 86.7 %, de los cuales solo el 35.8% se han entregado completos y el 64.2 de manera incompleta teniendo un avance del 55% para la llegada de los CIEES.

Grafica 1. Porcentaje de Indicadores entregados.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica.

Grafica 2. Porcentaje de indicadores contestados.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica.

Tabla 1. Reporte de indicadores presentados por las diversas instancias

Indicadores	Total	Porcentaje
Entregados	137	86.70%
No entregados	21	13.30%
TOTAL	158	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica.

Tabla 2. Reporte de indicadores según su avance de terminación

Indicadores	Total	Porcentaje
Completos	88	64.20%
Incompletos	49	35.80%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica.

Proceso Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL).

El proceso EGEL- CENEVAL está constituido de las siguientes actividades:

- Logística EGEL-CENEVAL.
- Registro de sustentantes a presentar el EGEL-CENEVAL.
- Aplicación del EGEL-CENEVAL.
- Entrega de resultados EGEL-CENEVAL de la Promoción del 23 de agosto.

La cual se tuvo los siguientes resultados en sus rubros respectivos:

- Avance del 100 % de los preparativos para la aplicación de examen.
- Captura de datos de 304 sustentantes a presentar el EGEL-CENEVAL, de los cuales se les brindo atención personalizada para su registro oportuno.
- Aplicación en tiempo y forma de EGEL-CENEVAL a 302 sustentantes en las instalaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- Otorgar a los sustentantes del EGEL-CENEVAL del 23 de agosto los resultados obtenidos de dicho examen, teniendo un porcentaje de repartición del 80%.

Imagen 1. Captura de datos de sustentantes.



Fuente: Archivo de la Dirección de Evaluación Educativa.

Imagen 2. Atención personalizada.



Fuente: Archivo de la Dirección de Evaluación Educativa.

Imagen 3. Entrega de resultados.



Fuente: Archivo de la Dirección de Evaluación Educativa.

Renovación de convenio.

Renovación del convenio con la instancia exterior CENEVAL, los resultados de esta renovación, son:

- Ser sede Nacional para la aplicación del Examen general de Egreso de la Licenciatura (EGEL), en sus cuatro diversas promociones durante el año; 7 de Marzo; 9 de Mayo; 22 de Agosto; 5 de diciembre.
- Incremento de oferta de programas de Licenciatura, para titulación por opción EGEL-CENEVAL.
- Invitación e Inclusión de la Lic. en Arquitectura a ocupar este medio de titulación para sus egresados.

Elaboración de propuesta

Se realizaron dos propuestas con instancias interiores de esta Universidad, una en colaboración con Recursos Humanos y la otra con la Dirección de Redes, Telecomunicaciones e Informática.

La primera propuesta tiene como objetivo llevar el registro de beneficiados de los integrantes de los sindicatos a un programa educativo de nivel superior, la segunda propuesta es ampliación en los datos del nuevo ingreso. (Procedencia por área de conocimiento).

Los resultados obtenidos:

- Elaboración de una nueva propuesta de registro de beneficiados en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos.
- En espera de la integración del documento final con la Dirección de redes, telecomunicación e informática.

Elaboración de convenio

Se realizó y propuso un convenio con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en la cual tiene por objeto la prestación de servicio social y de prestación de prácticas profesionales de alumnos de la UPN en esta Universidad.

Elaboración de proyección

En cooperación con COEPES se realizó una proyección de la matrícula de nivel Superior para el proceso de admisión 2014-2015.

La proyección de matrícula a ofertar en próximo ciclo a nivel licenciatura fue la siguiente:

Tabla 3. Propuesta de oferta educativa para el ciclo escolar 2014-2015.

Facultad, Instituto o Escuela	Programa Educativo	Espacios ofertados
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	Lic. en Derecho.	700
Facultad de Idiomas.	Lic. en Lenguas Extranjeras en el Área de Inglés. (Plan de Estudios Semiescolarizado) Tehuantepec.	25
	Lic. en la Enseñanza de Idiomas. (Plan de Estudios Escolarizado) Tehuantepec.	50
	Lic. en la Enseñanza de Idiomas. (Plan de Estudios Escolarizado) Puerto Escondido.	30
	Lic. en la Enseñanza de Idiomas. (Plan de Estudios Escolarizado) Oaxaca.	80
	Lic. en la Enseñanza de Idiomas. (Plan de Estudios Semiescolarizado) Oaxaca.	80
Facultad de Contaduría y Administración	Lic. en Administración.	350
	Lic. en Contaduría.	350
Facultad de Arquitectura S de Mayo.	Lic. en Arquitectura.	65
Faculta de Arquitectura C.U.	Lic. en Arquitectura.	50
Facultad de Odontología.	Lic. como Cirujano Dentista.	120
Facultad de Medicina y Cirugía.	Lic. como Médico Cirujano.	250
	Lic. en Terapia Física.	25
	Lic. en Terapia Ocupacional.	25
Facultad de Ciencias Químicas.	Lic. como Químico Farmacéutico Biólogo.	180

4^{to} INFORME DE ACTIVIDADES

OCTUBRE - DICIEMBRE 2013

Instituto de Ciencias de la Educación.	Lic. en Ciencias de la Educación.	150
Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia.	120
Escuela de Ciencias.	Lic. en Computación.	90
	Lic. en Biología	60
	Lic. en Matemáticas.	70
	Lic. en Física	50
Escuela de Bellas Artes.	Lic. en Artes Plásticas y Visuales.	60
	Lic. en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable.	35
Escuela de Economía.	Lic. en Economía(Sistema Abierto)	70
	Lic. en Economía (Sistema Escolarizado)	70
Facultad de Enfermería y Obstetricia	Lic. en Enfermería	200
Escuela de Enfermería (Tehuantepec)	Lic. en Enfermería (Tehuantepec)	60
Escuela de Enfermería (Huajuapán)	Lic. en Enfermería (Huajuapán)	70
	Lic. en Enfermería (Curso complementario Huajuapán)	25
Dirección de Cultura Física y Deporte.	Lic. en Entrenamiento Deportivo.	60
TOTAL		3570

Las Unidades Académicas que capturan la mayoría de la demanda educativa de esta Institución son:

- Lic. en Derecho.
- Lic. en Administración.
- Lic. en Contaduría.
- Lic. como Médico Cirujano.
- Lic. en Enfermería
- Lic. como Químico Farmacéutico Biólogo.
- Lic. en Ciencias de la Educación.
- Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Lic. como Cirujano Dentista.
- Lic. en Computación.

Gráfica 3. Espacios ofertados por unidad académica.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica.

Gráfica 4. Espacios ofertados por unidad académica.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica.

Gráfica 5. Espacios ofertados por unidad académica.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica.

Apoyo a las Unidades académicas.

Se llevó a cabo una cooperación con las siguientes Unidades Académicas:

- Facultad de Medicina y Cirugía.
- Escuela de Economía.
- Facultad de Ciencias Químicas

La cual consistió en la entrega y recopilación de evidencias para la acreditación de sus programas educativos. Las evidencias que se entregaron fueron indicadores, datos que maneja y realiza esta Dirección.

**4^{to} INFORME DE
ACTIVIDADES**
— OCTUBRE - DICIEMBRE 2013 —

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE – DICIEMBRE 2013**

INTRODUCCIÓN

La Misión de la Secretaría Académica de la U.A.B.J.O. dice que ésta es la instancia académica dedicada a impulsar la innovación en la docencia y la investigación para los niveles medio superior, superior y de posgrado, mediante la implementación de estrategias, programas y acciones encaminadas a la formación de profesionales e investigadores con una visión humanística y responsable para atender las necesidades del entorno local, nacional e internacional; la Dirección de Desarrollo Académico es responsable de las acciones establecidas en los lineamientos, teniendo como objetivo: Impulsar y fortalecer el logro de la calidad educativa en colaboración con la unidades académicas de los niveles Medio Superior, Superior y de Posgrado, con base al modelo educativo.

I. SEGUIMIENTO DE REVISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Como parte de las actividades sustanciales que ha desarrollado esta Dirección se da continuidad a la revisión del diseño curricular de las propuestas de los siguientes planes y programas de estudio.

PROGRAMA	UNIDAD ACADÉMICA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
PROGRAMA SEMIESCOLARIZADO DE ENFERMERÍA GENERAL	ESCUELA DE ENFERMERÍA TEHUANTEPEC	TERMINADO	Se trabajó la reestructuración del programa con los indicadores de CIFRHS, siendo aprobado por el Consejo Universitario el 13 de noviembre
TSU EN RADIOLOGÍA E IMAGEN	FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA	EN PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN	Se realizan asesorías con los responsables de la Facultad de Medicina, de acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA CU (FACU)	ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES PARA SU REGISTRO EN DGP.	Se realizaron las asesorías con los responsables del proyecto de la FACU, para atención de recomendaciones emitidas de acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008.

MAESTRÍA EN URBANISMO	FACULTAD DE ARQUITECTURA CU	ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES PARA SU REGISTRO EN DGP	Se realizaron las asesorías con los responsables del proyecto de la FACU, para la atender las recomendaciones emitidas de acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008.
DIPLOMADO EN DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES Y SU DEFENSA	RECTORÍA	EN PROCESO DE EVALUACIÓN POR LA D.D.A.	Pendiente, no se han presentado los responsables para las asesorías.

II. CAPACITACIÓN.

- **Curso de capacitación ISO 9001-2008.**

Dentro de los procesos internos de ISO, se realizó un Curso-Taller de “Diseño Curricular”, con el objetivo de capacitación del personal que labora en la Dirección, el cual tuvo una duración de 20 horas, impartido por la Universidad Pedagógica Nacional, mismo que se llevó a cabo 28 y 29 de noviembre, 5, 6 y 13 de diciembre, este curso se hizo extensivo al personal de otras Direcciones de la Secretaría que están involucrados en procesos relacionados con el contenido del curso, esto con el fin de optimizar recursos dentro de la misma Secretaría. Se han solicitado 3 cursos más para el primer semestre del año 2014.

- **Capacitación CIEES.**

Se ha continuado el trabajo de los indicadores de evaluación del CIEES Institucional, para lo cual, se han realizado reuniones de trabajo con los responsables del proceso de autoevaluación para complementar los indicadores asignados a esta Dirección, los cuales tienen un 90 % de avance, de la autoevaluación de CIEES, así como asesorías de revisión de avance de estos indicadores.

Asistencia a la conferencia “EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR” por el Dr. Javier de la Garza Aguilar, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

III. PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001-2008

- Como parte de las actividades de preparación a la Auditoria Externa de Recertificación, se han realizado actividades de evaluación del procedimiento P7.1,305 ASESORÍA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR V11, con el objetivo de atender la mejora continua del proceso y de Certificación ISO 9001-2008.

- Se ha realizado la actualización de la documentación de ISO 9001-2008, con las instancias correspondientes, con el objetivo de tener completos los elementos que se evaluarán en la Auditoria Externa para Recertificación, que se llevará a cabo en febrero del próximo año.
- Se ha estado en comunicación con las responsables del Proceso ISO 9001-2008, para realizar una propuesta de modificación al proceso certificado "P7.1,305 ASESORÍA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR V11" de la Dirección de Desarrollo Académico, para definir cómo y quién llevara a cabo el proceso que se oferta por la Secretaria Académica, mismo que debido a la problemática presentada no pudo concretarse.

IV. ASESORÍA Y ATENCIÓN A LAS UNIDADES ACADÉMICAS

Con el fin de actualizar el catálogo de la oferta educativa de la U.A.B.J.O., se solicitaron a 18 Unidades Académicas de la universidad, información de los reglamentos internos de los programas de posgrado ofertados, para realizar una evaluación de los mismos y obtener datos que sean comunes a todos ellos y poder trabajar en una propuesta de actualización del Reglamento General de Posgrado de la Universidad, del cual la última aprobación por el H. Consejo Universitario fue en el 2008, y a la fecha no se ha evaluado, considerando que dicha reglamentación se encuentra desfasada de la realidad Nacional de los PE de Posgrado, ocasionando que al realizar las asesorías a los PE de Posgrado nuevos, no se tenga unificación de criterios en la normativa de los mismos.

Durante el mes de octubre, nuevamente se recurre a las Unidades Académicas con el fin de actualizar, la base de datos de la oferta educativa, esta vez de Posgrados (Especialidades, Maestrías y Doctorados), con el fin de apoyar la Feria de Posgrados, organizada por COEPES misma que se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2013.

V. PROPUESTA DE NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS (DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA).

En este rubro, la DDA, dentro del procedimiento P7.1,305 ASESORÍA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR V11, realizo la evaluación y validación de diversos programas educativos de Licenciatura y Maestría, mismos que serán presentados ante el H. Consejo Universitario, para su aprobación.

PROGRAMA	UNIDAD ACADÉMICA	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
LICENCIATURA EN MÚSICA	Escuela de Bellas Artes	Aprobado por el Consejo Universitario	En proceso de evaluación por la D.D.A. para emitir recomendaciones de acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008.
MAESTRÍA EN BIOMEDICINA EXPERIMENTAL	Facultad de Medicina y Cirugía	Aprobado por el Consejo Universitario	En proceso de evaluación por la D.D.A. para emitir recomendaciones de acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008.
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	Facultad de Medicina y Cirugía	Aprobado por el Consejo Universitario	En proceso de evaluación por la D.D.A. para emitir recomendaciones de acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008.
MAESTRÍA EN CIENCIAS FORENSES BIOMÉDICAS	Facultad de Medicina y Cirugía	Aprobado por el Consejo Universitario	En proceso de evaluación por la D.D.A. para emitir recomendaciones de acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008.
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA	Facultad de Medicina y Cirugía	Aprobado por el Consejo Universitario	En proceso de evaluación por la D.D.A. para emitir recomendaciones de acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008.
MAESTRÍA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	Escuela de Veterinaria y Zootecnia	En proceso de evaluación por la D.D.A.	Se realizan asesorías con los responsables del proyecto acuerdo al procedimiento P7.1,305 Asesoría para el desarrollo curricular V11 – ISO 9001-2008.

VI. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS A LA SECRETARÍA ACADÉMICA

- **Propuesta de “Programa de titulación de egresados antiguos”**

Con el objetivo de mejorar los indicadores de eficiencia terminal de los programas de Licenciatura que oferta la Universidad, dentro del marco del PIFI institucional, seguimos trabajando en un programa de Apoyo para la Titulación de Egresados Antiguos, mismo que se planea sea realizado en colaboración de las Unidades Académicas que tienen un porcentual bajo en eficiencia terminal en sus programas educativos, considerando que muchos de estos egresados, se encuentran académicamente desfasados de los contenidos académicos actuales en el área del conocimiento, del cual egresaron.

- **Programa de innovación del curriculum universitario.**

Se ha dado seguimiento a proyecto presentado a la Secretaria de Planeación denominado “Programa de Innovación del Curriculum Universitario” dentro del marco de la convocatoria 2013 del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), de la cual no hemos tenido respuesta.

VII. VINCULACIÓN

- **Convenio de colaboración académica IEBO-UABJO**

Los representantes del IEBO se han puesto en contacto con esta Dirección y se acordó que en la primera quincena de enero de 2014 se realizara una reunión con el titular de la Secretaria Académica, para establecer los lineamientos que serán la base para establecer un convenio de colaboración académica con esta Institución Educativa de educación media superior, considerando el marco jurídico de ambas instituciones y establecer el marco de trabajo del mismo.

- **COEPES**

Se ha participado con COEPES en las reuniones de los siguientes Grupos de Trabajo:

- **Pertinencia**, se participó en la evaluación de las propuestas de para la creación de las Licenciaturas de Enfermería e Ingeniería en diseño de la Universidad de la Costa y Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Administración en la Universidad de Chalcatongo, Licenciatura en Enfermería de Centro de Estudios Superiores y Especialidades del Estado de Oaxaca, Así como la Maestría en Derecho Penal del Instituto Educativo de la Cuenca del Papaloapan, los cuales ha concluido su evaluación siendo considerados pertinentes

- Se participó en la elaboración del 3er Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca, en lo referente a los cuadros estadísticos académicas y recursos financieros, realizando las correcciones pertinentes que fueron solicitadas.
- El 5 de diciembre se asiste a la **Segunda Reunión Ordinaria 2013 del Pleno De Rectores Y Directores de COEPES**, a la presentación del proyecto de la Ley de Educación Superior del Estado de Oaxaca y a la Conferencia **“Evaluación de la Educación Superior”** por el Dr. Javier de la Garza Aguilar, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la educación superior
- El 6 de diciembre se participa en la **Reunión del Consejo Directivo de COEPES**.

OTRAS ACTIVIDADES:

La DDA ha participado apoyando a otras direcciones de la Secretaría Académica, en eventos que han organizado, para el mejor desarrollo de los mismos, como fueron la Segunda Feria de Posgrados organizada por COEPES y que se llevó a cabo el 13 de noviembre, en Ciudad Administrativa del Gobierno del Estado de Oaxaca, y la entrega de Becas Bienestar y Pronabes.

**4^{to} INFORME DE
ACTIVIDADES**
— OCTUBRE - DICIEMBRE 2013 —

**DIRECCIÓN
DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE**

**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE – DICIEMBRE 2013**

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), bajo la Rectoría del Lic. Eduardo Martínez Helmes, en su Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016, contempla nueve Programas Institucionales, los cuales son de atención prioritaria para la administración central de la Universidad; dentro de estos ejes estratégicos, se contempla el Programa de Apoyo a la Formación Integral al Estudiante, con el objetivo de cubrir íntegramente con los requerimientos de la comunidad estudiantil.

La Dirección de Formación Integral del Estudiante, de la Secretaría Académica, brinda a los estudiantes de la UABJO, diversos servicios complementarios como son apoyo psicológico, tutorías, fomento a la cultura emprendedora, fomento de la cultura del cuidado al medio ambiente, capacitaciones por medio de cursos y talleres, con la finalidad de desarrollarles habilidades y competencias que les brinden la posibilidad de crecer académica y personalmente.

OBJETIVOS

Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes durante su permanencia en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, mediante actividades extracurriculares para generar profesionistas que respondan a las necesidades actuales de la sociedad.

ACTIVIDADES

- Brindar apoyo psicológico a través del Centro de Atención Psicológica Integral (CAPI).
- Fomentar la cultura Emprendedora de los universitarios a través del área: Emprendedores Universitarios.
- Fomentar la Cultura de Cuidado del Medio Ambiente por medio de actividades extracurriculares y la implementación de programas que contribuyan a generar conciencia sobre: acopio de pilas y PET, reciclaje de papel, separación de residuos, entre otros.
- Elaboración e Implementación del Programa Institucional de Tutorías.

- Promover la capacitación continua de las y los estudiantes mediante cursos y talleres.
- Capacitar a las Unidades Académicas para la impartición del Curso de inducción a Estudiantes de Nuevo Ingreso.

A continuación se enlistan las actividades que se han venido realizando en la *Dirección de Formación Integral del Estudiante*, de *Octubre a Diciembre de 2013*:

- ✓ Reunión de trabajo en la Universidad Veracruzana con la Coordinadora de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, la Mtra. Karen Lisset Guerrero Ramírez, así como su grupo de colaboradores, los días 2,3 y 4 de Octubre, con la finalidad de enriquecer el Sistema Institucional de Tutorías, a través de revisiones, opiniones, comentarios, experiencias derivadas a lo largo de la implementación en dicha Universidad.



Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO.

- ✓ Actualmente se encuentra terminado el proyecto de Sistema Institucional de Tutorías con las observaciones que le hizo el Sr. Rector y la Directora del I.C.E Mtra. Magali Hernández Aragón y la ex directora del CEVIE Mtra. Alba Cerna López.



CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INTEGRAL (CAPI)

La Dirección de Formación integral del Estudiante cuenta con el centro de atención psicológica integral donde brinda atención psicológica gratuita a estudiantes y trabajadores universitarios, el Centro proporciona consulta terapéutica individual, grupo y familiar, según se requiera, con el firme propósito de apoyar las necesidades afectivas y de orientación psicopedagógica, en el proceso de aprendizaje durante su permanencia en la universidad, así mismo el CAPI ofrece servicios de talleres, a las Unidades Académicas.

Por lo que en el periodo se atendieron a 47 personas en Entrevista Inicial, cuyo principal objetivo fue obtener una ficha técnica (PX).

Se realiza un examen mental para determinar si el paciente requiere o no de apoyo psicológico o bien referirlo a la institución correspondiente.

Se aplicaron pruebas proyectivas, test psicométricos y de personalidad. Se realizaron en los 25 nuevos pacientes.

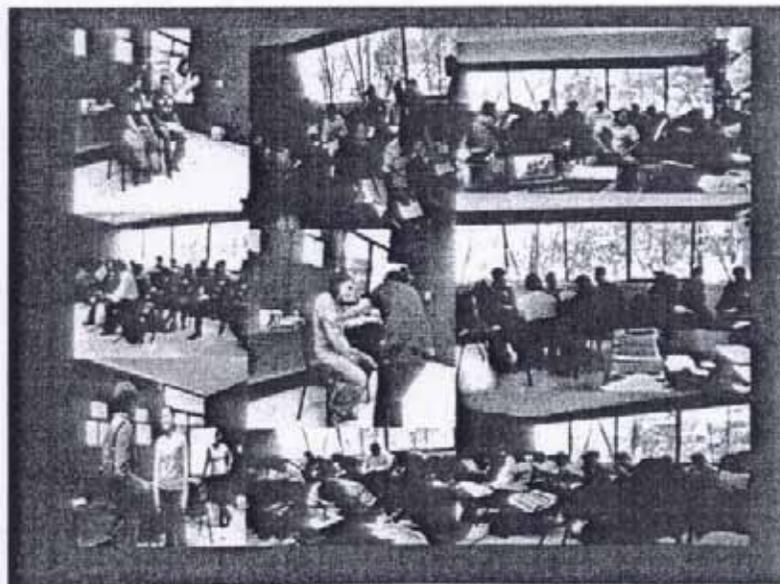
Se finalizó de manera favorable el proceso de intervención psicológica un total 26 pacientes.

Actualmente se atienden a 61 pacientes en tratamiento psicológico para seguimiento.

CURSOS Y TALLERES AL GRUPO PERAJ

A través del CAPI se participó en diversas actividades con los prestadores de servicio social de la UABJO en coordinación con el programa PERAJ adopta un amigo en coordinación de la dirección de servicio social de la UABJO. A continuación se enuncian las actividades desarrolladas:

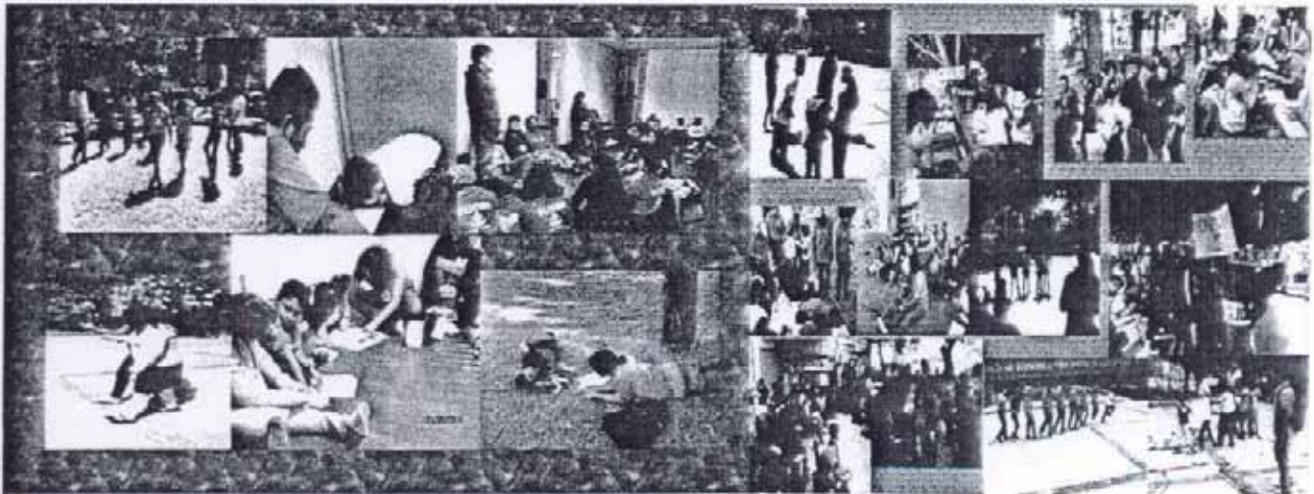
ACTIVIDAD	OBJETIVO	COMENTARIOS
<p>Curso de Inducción a Tutores del Grupo PERAJ. Con los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo Psicosocial de la Niñez Temprana a la Adolescencia. ✓ Factores Positivos para el Desarrollo de los Niños y Adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se capacitó a los Tutores del programa PERAJ, sobre necesidades, características y áreas de oportunidad sobre esta etapa de desarrollo evolutivo, con el fin de brindar conocimientos que contribuyan a comprender el impacto y consecuencias de dicha etapa evolutiva. ✓ Se analizaron las necesidades básicas, las condiciones esenciales que ayudaran a los niños y adolescentes a evitar conductas de riesgo, a tener un desarrollo sano, y a alcanzar su máximo potencial. 	<p>Se capacitó a 41 Tutores del programa PERAJ, de las facultades de C. Educación, Contaduría, A. Plásticas, Idiomas y Derecho.</p>
<p>Curso de Inducción a Tutores del Grupo PERAJ. Con los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades de Comunicación. ✓ Marcando y Respetando Límites. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los tutores aprendieron habilidades de comunicación. ✓ Identificaron la importancia de establecer límites en el desarrollo temprano. 	<p>Se capacitó a 41 Tutores del programa PERAJ, de las facultades de Educación, Contaduría, A. Plásticas, Idiomas y Derecho.</p>



Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	COMENTARIOS
Inicio de ciclo Programa PERAJ: Tutores y Tutorados.	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección e integración de los binomios Tutores-Amig@s. ✓ Integración de los grupos de trabajo y elaboración de actividades a realizar durante el proceso. ✓ Elección del tema del mes "Valores" ✓ Actividades lúdicas relacionadas a los diferentes valores. <ul style="list-style-type: none"> ↓ Valor de la Honestidad. ↓ Valor de la obediencia. ↓ Valor del orden. ↓ Valor de la convivencia. <p>El propósito de dichas actividades fue desarrollar en los amig@s la capacidad creativa y positiva ante su vida y la de los demás, descubriendo los ideales y valores como guías en su camino de maduración.</p>	<p>Las actividades de trabajo con los binomios son los días lunes y viernes de cada semana, cubriendo ambos turnos. Brindando el servicio a un total de 43 amig@s (niños de primaria) y 40 tutores (universitarios).</p> <p>Los días miércoles se trabaja solo con los tutores para seleccionar los temas de trabajo.</p>

SELECCIÓN DE BINOMIOS



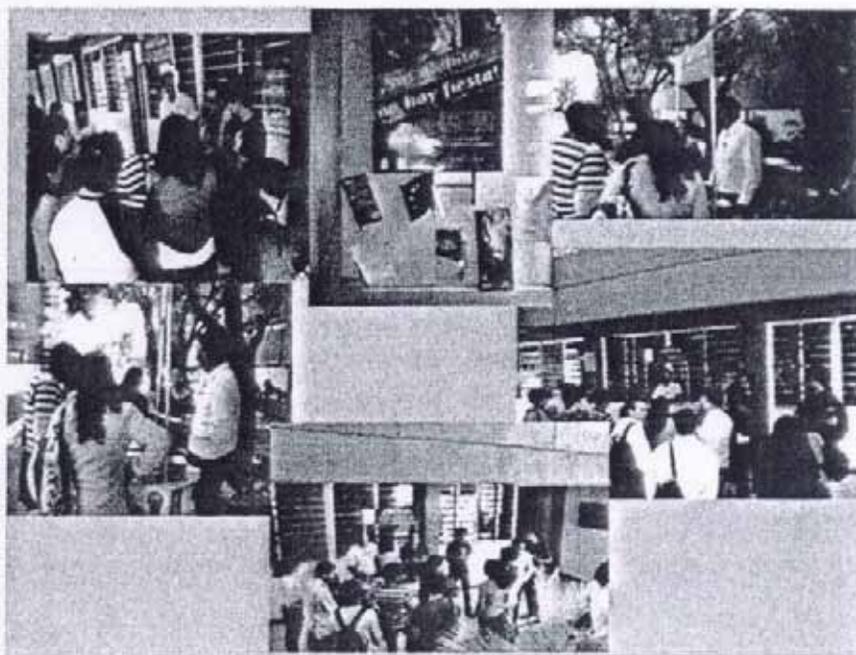
Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO

- ✓ Sesiones de trabajo con tutores, para la planeación y programación de actividades.



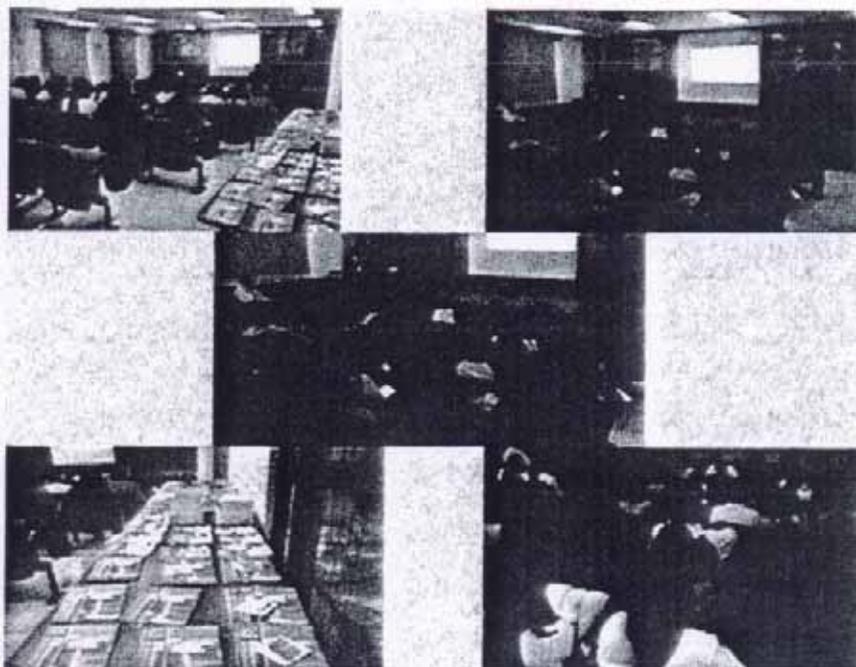
Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	COMENTARIOS
<p>Programa VSV Departamento de Capacitación del Consejo Estatal para la prevención y control del SIDA.(COESIDA)</p>	<p>✓ Se promovieron acciones preventivas por infección de VIH SIDA y otras ITS a la población Universitaria de C.U. Con estas acciones se fomentó la responsabilidad del cuidado de la salud sexual mediante el uso correcto del condón.</p>	<p>Se realizaron sesiones informativas y se instaló el módulo de detección de VIH y el módulo de información con temas dirigidos a la prevención de VIH SIDA e ITS, estigma, discriminación y homofobia. En total se distribuyeron 2000 mil condones y trípticos a los estudiantes de las Facultades de: Derecho y Ciencias Sociales, Contaduría y Administración, Idiomas y Economía. Cerrando dichas actividades en la Explanada frente a Rectoría.</p>



Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	COMENTARIOS
<p>Programa VSV Departamento de Capacitación del Consejo Estatal para la prevención y control del SIDA.(COESIDA)</p>	<p>✓ Conferencia: Sexo seguro y protegido, VIH Información básica e ITS, Estigma, discriminación y Homofobia.</p>	<p>La conferencia fue impartida en el auditorio de la facultad de enfermería viéndose beneficiada la población estudiantil con material impreso y condones.</p>



Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO

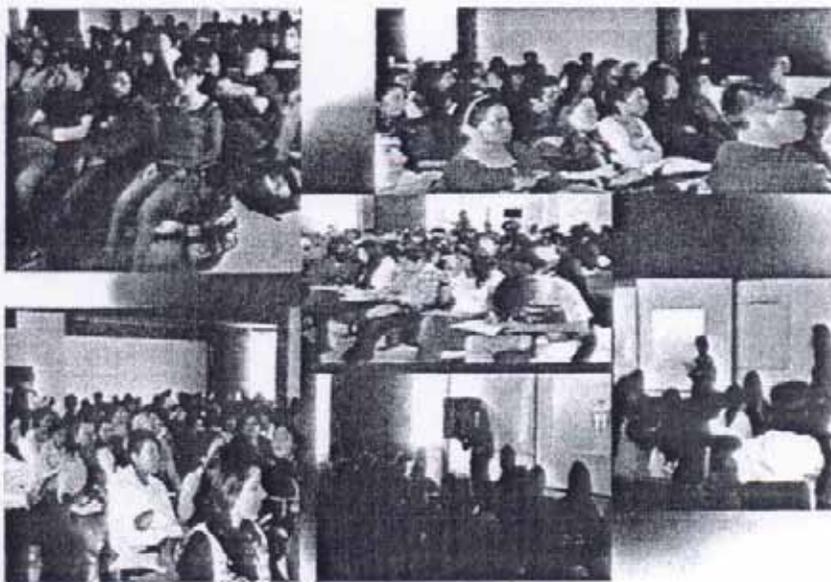
CURSOS- TALLERES

En el marco de promover la capacitación continua de las y los estudiantes mediante cursos y talleres y de la capacitación a las unidades académicas se realizaron los talleres que a continuación se describen:

ACTIVIDAD	ORJETIVO	COMENTARIOS
Curso-Taller "Cambio de Hábitos" Facultad de Idiomas	Por medio de acciones de "Cambio" se motivó a los estudiantes a elaborar su propia receta para el éxito, dedicados así a mejorar cada día de su vida.	Se impartió el Curso-Taller a un total de 84 estudiantes de la facultad de Idiomas, en el auditorio de la misma.
Curso-Taller "Más allá de la Autoestima" Facultad de Idiomas	Los participantes aprendieron a mejorar la percepción de su "yo" interno, por medio de la técnica de la escalera de la autorrealización.	Se impartió el Curso-Taller a un total de 84 estudiantes de la facultad de Idiomas, en el auditorio de la misma.



Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO



Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO

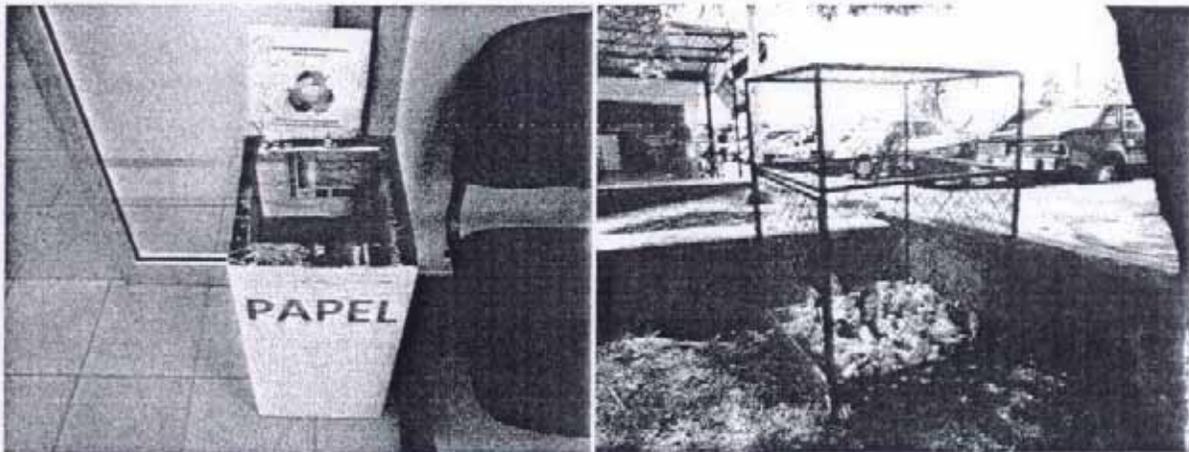
CUIDADO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Se cuenta con un programa del Cuidado y Protección al Medio Ambiente, ya que desde la aparición del hombre la basura ha sido un problema que se ha ido incrementando, después de varios años se cuenta ahora con un Programa de Separación de la basura en nuestra Universidad contamos con 17 contenedores, donde se recicla el PET, y en las oficinas administrativas contamos con 40 contenedores de papel y cartón.

¿Por qué reciclar? Si recicláramos todo el papel periódico se podría evitar la tala de 250 millones de árboles cada año, ya que un árbol absorbe un aproximado de 14 lbs. de dióxido de carbono, por consecuente los doscientos cincuenta millos de árboles no serían talados, evitarían que 3.5 trillones de lbs. de CO2 volaran en la atmosfera cada año.

Por eso en La Universidad promovemos la cultura del reciclaje y la separación de la basura.

- ✓ Recolección periódica de PET, papel en las Unidades Académicas, así como su traslado al DIF municipal de Oaxaca, con el cual se tiene convenio.



Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO.

- ✓ Se llevó a cabo el taller "Reciclar también en Navidad", dirigido a la comunidad estudiantil, utilizando cartón y papel.



Fuente: Archivo de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, S.A. UABJO.

CIENCIAS EMPRESARIALES

En el marco del convenio que tiene signado la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca con la CFE, desde 2006, mediante una alianza estratégica entre ambas dependencias, en el 2010 egresa la primera generación de 214 trabajadores de la paraestatal, cabe destacar, que se ha utilizado tecnología de punta, como las videoconferencias, centro de cómputo, para facilitar el proceso de aprendizaje, y así contribuir a la calidad de los servicios que ofrece la Comisión Federal de Electricidad.

En relación con lo anterior la Coordinación de Ciencias Empresariales ha realizado las actividades que a continuación se describen:

- ✓ Se realizaron trámites de iniciación de Servicio Social de la última generación de la Licenciatura en Ciencias empresariales.
- ✓ Esta coordinación le da seguimiento al proceso de titulación de 8 alumnos, al momento se han recibido dos oficios de dictamen por parte de asesores, se esperan los otros 6 para continuar con los trámites correspondientes a la titulación.
- ✓ Se han concluido con los trámites en Control escolar, para la captura de calificaciones de los alumnos quedando así actualizado el sistema.

**4^{to} INFORME DE
ACTIVIDADES**
— OCTUBRE - DICIEMBRE 2013 —

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA

**DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE – DICIEMBRE 2013**

Presentamos el siguiente informe trimestral de actividades académico-administrativas, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013, mencionando el Objetivo Específico y la Responsabilidad de nuestra Dirección de Movilidad Académica.

Objetivo Específico:

Fortalecer la formación académica y docente de los universitarios, a través de la gestión, implementación y seguimiento de programas de Intercambio Académico y Movilidad Nacional e Internacional para promover el desarrollo de los Estudiantes, Profesores- Investigadores de las instituciones participantes.

Responsabilidad:

El (la) Director(a) de Movilidad Académica, será responsable ante el (la) Secretario(a) Académico(a) de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de objetivos y metas mediante la observancia de los lineamientos establecidos.

Actividades:

- 1.- Se integraron 47 expedientes de alumnos postulantes para movilidad Nacional e Internacional, que aspiran ser beneficiados con alguna de las becas Santander-ECOES Iberoamérica de Grado, Santander de Movilidad Nacional y Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores; de los cuales 20 aplicaron para la beca ECOES de Movilidad Nacional, 11 para la beca ECOES Iberoamérica, 15 para la beca Santander Movilidad Nacional y 1 para la beca Santander Iberoamérica de Grado. **Véase anexo 1**
- 2.- Se enviaron los expedientes de manera electrónica y se solicitaron las cartas de aceptación de los alumnos postulantes de movilidad académica nacional e internacional, siendo las universidades destino las siguientes: **(véase anexo2)**

- UNAM
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Universidad Autónoma de Tabasco
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad del Rosario de Argentina
- Universidad del Norte de Colombia
- Universidad de las Palmas Gran Canarias
- Universidad Autónoma de Chile
- Universidad de Navarra España

3.- Se recibieron calificaciones finales y se solicitó la equivalencia de materias de diferentes alumnos que realizaron movilidad a la Universidad Autónoma Nacional de México del Instituto de Ciencias de la Educación, siendo los siguientes:

N°	NOMBRE	ESCUELA DE PROCEDENCIA	FACULTAD DESTINO
1	Fabiola Vega Hernández	UABJO	UNAM
2	Mayra Elizabeth Soriano Nava	UABJO	UNAM
3	Sandra Ramírez Morales	UABJO	UNAM
4	Sandy Erendira Francisco Ortíz	UABJO	UNAM
5	Salvador Cosme Silva	UABJO	UNAM
6	Saraí Concepción Merino Luis	UABJO	UNAM

4.- Finalizó la estancia de alumnos becados en el periodo julio - diciembre 2013, los cuales fueron beneficiados con las becas Santander-ECOES Iberoamérica de Grado, Santander de Movilidad Nacional y Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores, presentándose cada uno de ellos en nuestra Dirección y comentándonos las experiencias que habían tenido en otro estado o país al cual realizaron Movilidad, así pues, se les solicitó que de igual forma comentaran sus experiencias vividas con la finalidad de motivar a los alumnos y lograr incrementar el interés en realizar movilidad estudiantil ya que posteriormente la Dirección de Movilidad Académica dará pláticas a la comunidad Universitaria proporcionándoles la información necesaria y apoyándolos en la gestión y trámite a la postulación de la Beca.

Siendo los beneficiados que regresaron los siguientes:

N°	NOMBRE	UA UABJO	TIPO DE BECA	IES DESTINO
1	Alejandra Cruz Miguel	Facultad de Derecho	Santander-ECOES Iberoamérica de Grado	Universidad Autónoma de Chile
2	Antonio de Jesús Barradas Cruz	Facultad de Idiomas	Santander-ECOES Iberoamérica de Grado	Universidad del Norte de Colombia
3	Diana Arlette Nolasco Núñez	Facultad de Idiomas	Santander-ECOES Iberoamérica de Grado	Universidad del Norte de Colombia
4	Dulce Italivi Bolaños Gómez	ICE	Santander Movilidad Nacional	UNAM
5	Ileana Lizeth Luciano Yescas	Facultad de Arquitectura 5 de Mayo	Santander Movilidad Nacional	UNAM
6	Otniel Josafat López Altamirano	Facultad de Arquitectura 5 de Mayo	Santander Jóvenes Profesores Investigadores	Universidad Nacional del Rosario en Argentina

Asimismo, finalizó la estancia de alumnos que realizaron movilidad académica con recursos propios y recursos PIFI, siendo los siguientes:

N°	NOMBRE	UA UABJO	RECURSO	IES DESTINO
1	Daniela Ruiz Ramírez	Facultad de Medicina	Recursos PIFI	Universidad del Norte de Colombia
2	Canek López Aquino	Facultad de Derecho	Recursos Propios	Universidad del Norte de Colombia
3	Wendy Aguilar Cortés	Facultad de Derecho	Recursos Propios	Universidad Autónoma de Chile

5.- Se solicitó a diferentes unidades académicas el análisis de los expedientes de alumnos interesados en realizar movilidad a la UABJO en el semestre 2014-1, siendo aceptados los siguientes estudiantes:

N°	NOMBRE	ESCUELA DE PROCEDENCIA	FACULTAD DESTINO
1	Adriana Saldivar Contreras	UPN del Estado de Chihuahua	Instituto de Ciencias de la Educación
2	Daniel Hernández González	UNAM	Instituto de Ciencias de la Educación
3	Flor Lizbeth Mendoza Pérez	UPN del Estado de Chihuahua	Instituto de Ciencias de la Educación
4	Karla Aparecida Ferreira	Universidad Federal Rural de Pernambuco Brasil	Instituto de Ciencias de la Educación
5	Diana Avilés Quezada	UPN del Estado de Hidalgo	Instituto de Investigaciones Sociológicas
6	Marcos Hernández Jiménez	UPN campus Ajusco	Instituto de Investigaciones Sociológicas

6.- Se realizó y envió a la Universidad Federal Rural de Pernambuco Brasil, la constancia de aceptación en movilidad internacional de la estudiante Karla Aparecida Ferreira. **Véase Anexo 3**

7.- Se solicitaron las calificaciones de los estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional que terminaron su estancia académica en el semestre 2013-2, siendo los siguientes:

N°	NOMBRE	ESCUELA DE PROCEDENCIA	FACULTAD DESTINO	TIPO DE MOVILIDAD
1	Alberto Mario Guzmán Estrada	Universidad del Norte de Colombia	Facultad de Contaduría y Administración	Internacional
2	Ana Milena Murillo Coronado	Universidad del Norte de Colombia	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Internacional
3	Katy Julieth Peñate Bohorquez	Universidad del Norte de Colombia	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Internacional
4	Laura Carolina de Moya Guerra	Universidad del Norte de Colombia	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Internacional
5	Ismael Bello Cervantes	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Facultad de Contaduría y Administración	Nacional
6	Gabriela Santiago Celis	UPN campus Ajusco	Instituto de Ciencias de la Educación	Nacional
7	Jovita Sánchez Silva	UPN campus Ajusco	Instituto de Ciencias de la Educación	Nacional
8	Abril Hernández Rodríguez	Universidad Veracruzana	Escuelas de Bellas Artes	Nacional

- 8.- Se realizó una reunión de capacitación con el personal en cargo del Sistema de Calidad en la Norma ISO 9001:2008, dependiente de la Secretaría de Finanzas, a fin de que se nos diera la inducción al sistema.
- 9.- Se realizó y envió al Responsable del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2008, los formatos P5.4.2,1A y P5.4.2,1B correspondientes al Plan de Calidad y Plan de Trabajo de la Dirección de Movilidad Académica. *Véase Anexo 4*
- 10.- Se requisitó y envió al Responsable del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2008, el formato P6.2.2,1 correspondiente a la Detección de Necesidades de Capacitación de la Dirección de Movilidad Académica. *Véase anexo 5*
- 11.- Se realizó y envió al Secretario Particular del Señor Rector, una propuesta de convenio de colaboración académica y movilidad, con la finalidad de que la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y diferentes instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras según sea el caso, puedan establecer las bases y criterios para la cooperación en docencia, extensión e investigación; asimismo se le pidió se realizará un análisis y se retroalimentara el documento. *Véase anexo 6*
- 12.- Se solicitó al Señor Rector, la copia del documento que acredita al representante legal de nuestra Universidad, a fin de poder realizar un convenio de colaboración con la Universidad Manuela Beltrán de Colombia. *Véase anexo 7*
- 13.- Se realizó y entregó el presupuesto para el año 2014 al Secretario Académico. *Véase anexo 8*

Anexo 1

Relación de estudiantes que participaron en las convocatorias de becas Santander.

Beca ECOES de Movilidad Nacional			
No.	NOMBRE	ESC. INST. OFAC.	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	DARÍA BEATRIZ MATUZ CRUZ	ENF. Y OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2	OMAR DIONISIO TORRES AGUIRRE	ODONTOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
3	VALERIA LÓPEZ CHAVEZ	CONTA. Y ADMON.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
4	ANCELY GALÁN LÓPEZ	CONTA. Y ADMON.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
5	FLOR PAULO BAUTISTA	ENF. Y OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
6	JONATHAN HERAS QUIROZ	DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
7	PATRICIA MARGARITA MARTÍNEZ MALDONADO	ENF. Y OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
8	JAVIER INOCENTE MARTÍNEZ VÁSQUEZ	IDIOMAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
9	MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ	ENF. Y OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
10	ANTONIO ISRAEL GARCÍA GARCÍA	ARQUITECTURA C.U.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
11	DELIA OLIVERA GARNICA	ENF. Y OBSTETRICIA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
12	JOSUÉ DANIEL SALAZAR RUIZ	ARQUITECTURA S DE MAYO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
13	JENNY MIRIAM BELMONTE ZEQJERA	ODONTOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
14	TANIA AILET PINEDA MARTÍNEZ	ODONTOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
15	ELISA RUT AVENDAÑO DÍAZ	ARQUITECTURA C.U.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
16	RUBI MARIBEL LÓPEZ RUIZ	ARQUITECTURA C.U.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
17	ABIMAEL MARGUÉZ JERÓNIMO	ARQUITECTURA C.U.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
18	BLANCA GUADALUPE SALOMÓN RAMÍREZ	VETERINARIA	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TAMAÑO
19	ASTRID GISELA CRUZ DOMÍNGUEZ	VETERINARIA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
20	GABRIEL CRUZ CALVO	ODONTOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE TLAXCALA

Beca ECOES Iberoamérica			
No.	NOMBRE	ESC. INST. OFAC.	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	PEDRO ROBERTO CRUZ CRUZ	DERECHO	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, ESPAÑA
2	MAXIMILIANO LUIS JUARIZ	DERECHO	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, ESPAÑA
3	ABRAHAM SANTOS AVILA	ARQUITECTURA C.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
4	ROBERTO SOSA GALLARDO	IDIOMAS	UNIVERSIDAD DEL NORTE (Colombia)
5	JOSE ANGEL GUTIERREZ AQUINO	DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (Argentina)
6	JUAN CARLOS VILLEGAS CUEVAS	SOCIOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (Argentina)
7	MARIA DEL CARMEN BAUTISTA PELAEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (Argentina)
8	LIZBETH MARTÍNEZ DÍAZ	DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (Argentina)
9	XICOTENCATL CRUZ RAMÍREZ	IDIOMAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
10	MARITHA CAMACHO ZARATE	IDIOMAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
11	KAREN LOAIRDES OLIVERA VILLAVICENCIO	ARQUITECTURA "S" DE MAYO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE (sede Temuco)

Anexo 1

Relación de estudiantes que participaron en las convocatorias de becas Santander.

Beca Santander Movilidad Nacional			
No.	NOMBRE	ESC. INST. O FAC.	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	LUIS ENRIQUE LÓPEZ GUTIÉRREZ	FAC. DE IDIOMAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2	JOSÉ CARLOS FELIPE MARTÍNEZ	FAC. DE IDIOMAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
3	LIZET MONSERRAT POBLETE	FAC. DE IDIOMAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
4	ALAN REYES MARTÍNEZ	FAC. DE DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
5	VIOLETA GUADALUPE JUÁREZ MARCOS	INST. DE INVESTIGACIONES EN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
6	ROBERTO ARTURO CARRANZA MARÍN	FAC. DE DERECHO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
7	ADALY HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	FAC. DE CONTADURÍA Y ADMÓ	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
8	LUIS EMIR RAMÍREZ CASTILLO	ESCUELA DE CIENCIAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA
9	ANGELINA HERNÁNDEZ AGUILAR	FAC. DE CONTADURÍA Y ADMÓ	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
10	ALBA LETICIA JUÁREZ JIMÉNEZ	ESCUELA DE CIENCIAS	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
11	SANDRA ALTAMIRANO LEÓN	ESCUELA DE CIENCIAS	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
12	OLGA LILIANA MALDONADO MONTES	ESCUELA DE CIENCIAS	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
13	ADALMA BEATRIZ HERNÁNDEZ ALAVEZ	FAC. DE CONTADURÍA Y ADMÓN.	UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA
14	RAFAEL PORRAS PÉREZ	FAC. DE ARQUITECTURA CU.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
15	STEPHANIA JUÁREZ ARAGÓN	ESCUELA DE CIENCIAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Beca Santander Internacional de Grado			
No.	NOMBRE	ESC. INST. O FAC.	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	AURORA NIZARINDANI RUIZ CABRERA	FAC. DE IDIOMAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

Anexo 2

Correos electrónicos mediante los cuales se enviaron los expedientes de alumnos de movilidad, así como solicitudes de cartas de aceptación.

Google | ABRAHAM SANTOS | movestudio@gmail.com

Gmail | 3 de agosto de 2013 | 20:13 | Es -

REACTAR | Becas para Maestría - www.leu.edu.mx/BecaDirecta/ - Beca de 50% en toda la Maestría por Internet, en tus tiempos libres. ¿Por qué esta escuela?

Recibidos (2) | Recibidos (2) | Importante | Enviados | Borradores (2) | EDCES 2012-1 | IMPORTANTE - Tema | Personal | Borrador Borrador | Más -

solicitud de información y carta de aceptación | Usuarios (2)

Movilidad Académica UABJO <movestudio@gmail.com> 28/10/13 para universidad -

Hola buen día, al motivo de este correo es para solicitar información sobre el estatus del expediente del alumno Abraham Santos Ávila, estudiante de la Facultad de Arquitectura de nuestra Universidad, al cual los envié el día 17 de octubre y esta misma dirección de correo electrónico, pudiendo haber revisado y analizado a fin de determinar si cumple con los requisitos para realizar movilidad académica en su Institución. Asimismo le agradeceré que de haber cubierto los requisitos de la convocatoria Santander EDCES, remitan a esta misma dirección la carta de aceptación del estudiante, en caso contrario le pido nos haga saber cuáles son las inconformidades a fin de subsanarlas y continuar con el trámite pertinente.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales.

Mtro. Edna Italia Cardozo Martínez
Directora de Movilidad Académica

Movilidad Académica UABJO <movestudio@gmail.com> 4/12/13 para universidad -

Hola buen día recibí este correo con la finalidad de obtener información acerca del expediente del alumno Abraham Santos Ávila que fue enviado el 17 de Octubre de 2013.

Para poder dar seguimiento al trámite el cual está en estatus de pendiente.

No dudando de su pronta atención y respuesta.

Usuarios (2): svri, svri@uapc.es

Revisar detalles

Anuncios (2)

Licenciaturas Psicología
Buscador de Licenciaturas Online en Psicología. ¡Compra e Infórmate!
www.cammas-cursos-en-mexico.com

Hotel Aspeytia Queretaro
Joyas coloniales centro histórico. Con desayuno desde \$1095/noche.
www.hotelaaspeytiaqueretaro.com.mx

Maestría a Distancia 2014
Especialízate sin horarios. Estudia desde Casa ¡Infórmate Aquí!
www.maestriaonline.com/maestria

Zara Hasta 70%
¡Inclúyete! Compra Zara Hasta 70% de Participación. ¡Descubre Más!

Google | LAURA CONDE | movilidadesces@yahoo.com.mx

Gmail | 3 de agosto de 2013 | 19:13 | Es -

REACTAR | Financiamiento PyMEs - www.amxamexsas.com.mx - American Express le da a su PyME hasta 51 días de Financiamiento. ¿Por qué esta escuela?

Recibidos (2) | Recibidos (2) | Importante | Enviados | Borradores (2) | EDCES 2012-1 | IMPORTANTE - Tema | Personal | Borrador Borrador | Más -

ACEPTACIONES UNAM 2014-1 | Usuarios (2)

Laura Conde Olivares <movilidadesces@yahoo.com.mx> 6/11/13 para universidad -

Buen día a todos!

Les comento que las aceptaciones de la UNAM, se irán depositando en el siguiente enlace:
<http://goo.gl/AZhwPu>

Les solicito verificar por universidad las cartas y en todo caso pueden proporcionárselo a sus estudiantes para que vayan accediendo a la información y descargando las mismas.

Saludos.

Atentamente,
Laura Conde Olivares
Responsable Operativa del Programa de Movilidad Estudiantil
TelMex.: 55-50-71-60
55-50-13-80
Edificio de UDUAL, 1er. piso,
Circuito Norponiente del Estadio Olímpico Universitario,
Cd. Universitaria, México, D.F., CP 04510, Deleg. Coyoacán.

Usuarios (2): Laura Conde Olivares, movilidadesces@yahoo.com.mx

Revisar detalles

Anuncios (2)

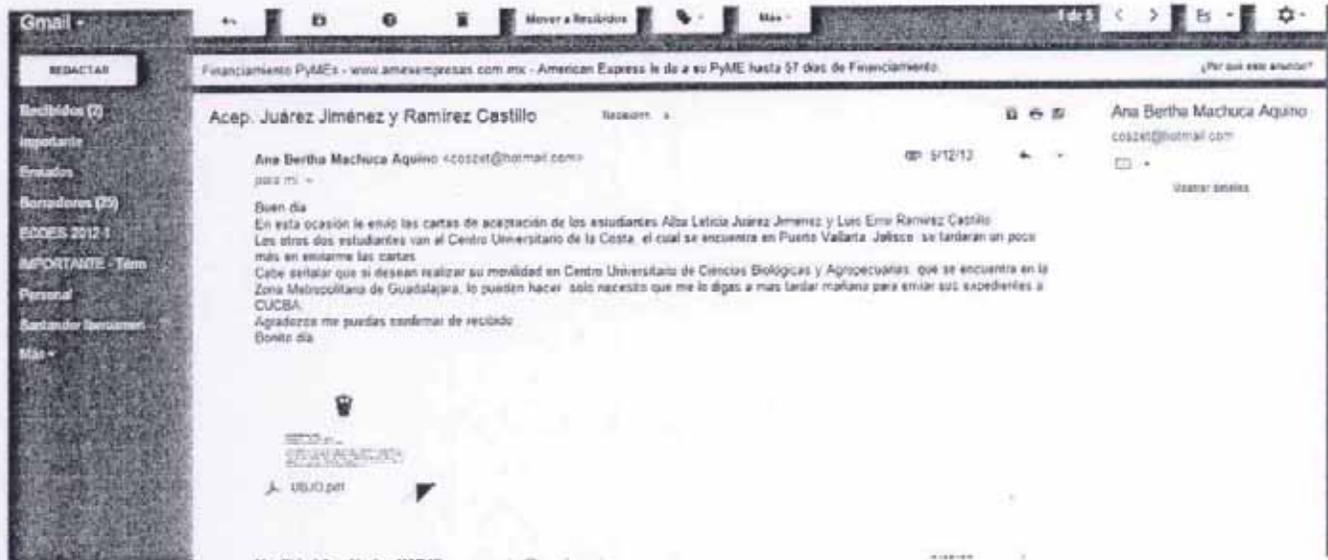
Licenciaturas Psicología
Buscador de Licenciaturas Online en Psicología. ¡Compra e Infórmate!
www.cammas-cursos-en-mexico.com

Asesoría de tesis online
Terminala rápidamente, para toda la Rep. Mexicana. Dirección y Consejo.
sites.google.com/site/halleriteca/



Anexo 2

Correos electrónicos mediante los cuales se enviaron los expedientes de alumnos de movilidad, así como solicitudes de cartas de aceptación.



Anexo 3

Carta de aceptación de la estudiante visitante de movilidad internacional Karla Aparecida Ferreira.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Dirección de Movilidad Académica
Av. Universidad 5/N, Ex-Hacienda de Cinco Señores, Oaxaca, Oax., C.P. 68120.
Tel: (951) 5028798 ext. 20150 y 20142, Fax ext. 20705
SECRETARÍA ACADÉMICA



SA/624/2013
Asunto: carta de aceptación
Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de Noviembre de 2013

LEUCIO CAMARA ALVES
ASESOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO UFRPE
P R E S E N T E

Por este medio, me dirijo a usted de la manera más atenta para informarle, que una vez que el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, llevó a cabo el análisis del expediente de la C. Karla Aparecida Ferreira, alumna de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Federal Rural de Pernambuco (UFRPE) Brasil, no existe inconveniente en **aceptar** la solicitud de movilidad académica en el programa educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación para el ciclo escolar enero - junio de 2014.

Asimismo, le agradeceré le indique a la alumna Aparecida Ferreira, que debe presentarse en la semana del 3 al 7 de febrero de 2014, en las instalaciones de la dirección del ICE para que se le otorgue su carga horaria y se le de orientación sobre el Instituto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE / LIBERTAD"

MTRO. CÉSAR ROBERTO TRUJILLO REYES
SECRETARIO ACADÉMICO



C.c.p.- Mtra. Edna Idalia Cardoso Martínez, Directora de Movilidad Académica.
Minutario

4to INFORME DE ACTIVIDADES

OCTUBRE - DICIEMBRE 2013

Anexo 4

Oficio para enviar los formatos P5.4.2,1 a Plan de Calidad y P5.4.2,1 Plan de Trabajo de la norma ISO 9001:2008



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Secretaría Académica
Dirección de Movilidad Académica

Av. Universidad S/N, Ex-Hacienda de Cinco Señores, Oaxaca, Oax., CP. 68120.
Teléfonos: (951) 5026700 ext. 20150 y 20142. Fax ext. 20705

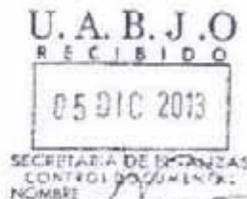


SA/ DMA/471/2013

Asunto: envío de formatos

Oaxaca de Juárez, Oax., a 05 de Diciembre de 2013

DR. RAÚL ZENTENO JUÁREZ
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE.



En atención a su oficio No. 2049, referente a los formatos **P5.4.2,1A Plan de Calidad** y el **P5.4.2,1B Plan de Trabajo**, de los procesos académico-administrativos de esta Institución, certificados en el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2008, adjunto al presente le estoy enviando los dos documentos debidamente requisitados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"


MTRA. EDNA IDALIA CARDOSO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE MOVILIDAD ACADÉMICA



C.c.p. Mtro. César Roberto Trujillo Reyes, Secretario Académico. - Para su conocimiento.
Minutario



4^{to} INFORME DE ACTIVIDADES

— OCTUBRE - DICIEMBRE 2013 —

Anexo 4

Formato P5.4.2,1A

ISO 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PLAN DE CALIDAD

P5.4.2,1A

Edición: 3

Fecha: 05/12/2013

Actividad	Característica	Procedimiento	Frecuencia	Responsable	Registro
Difusión de la convocatoria para movilidad estudiantil	En internet, Radio Universidad, Unidades Académicas	P7.1.211	Cada Evento	Director/ Asistentes D y F	Convocatorias/ Trazamos/ Carteles/ Volantes
Movilidad Estudiantil	Elaboración de Material interno Calendario Operativo Interno				
Movilidad Estudiantil	Datos de los postulantes, Semiótipo del contenido temático, propuesta para hacer ME, Confirmación para hacer ME, Resultado de Becas, Registro del alumno de ME en el SICE, Validación de Calificaciones, Reinscripción condicionada	P7.1.212	Cada Evento	Director/ Asistentes D y F	Expedientes/ Equivalencia de asignaturas/ Carta de postulación/ Carta de aceptación/ Documento de beca/ Relación de alumnos en ME/ Constancia de calificaciones/ Formato de reinscripción
Alumnos Visitantes	Datos del alumno visitante, Haber español cuando se requiera, Propuesta para hacer ME, Notificación para hacer ME, Alta en el SICE, Registro de calificaciones	P7.1.213	Cada Evento	Director/ Asistentes D y F	Expedientes/ Constancia de dominio del idioma/ carta de postulación de la ES de origen/ Carta de aceptación/ Formato de registro de calificaciones

Vo.Bo.

Mtra. Edna Idalia Córdoba Martínez

Anexo 4

Formato P5.4.2,1B

ISO 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

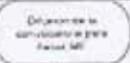
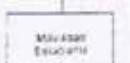
PLAN DE TRABAJO

Área:

P5.4.2.1 B

Edición: 3

Fecha: 05/12/2013

Flujograma	Actividad e Inspección	Procedimiento	Instructivo	Frecuencia	Muestra	Responsable	Registro
	Difusión de la convocatoria para hacer ME	P7.1.211	NA	Cada Evento	1	Director/ Asistentes D y F	Convocatorias
	Movilidad Estudiantil	P7.1.212	NA	Cada Evento	1	Director/ Asistentes D y F	Expedientes, equivalencia de asignaturas, carta de postulación, carta de aceptación, relación de alumnos en ME, presencia de calificaciones
	Movilidad de ALUMNOS VISITANTES	P7.1.213	NA	Cada Evento	1	Director/ Asistentes D y F	Expedientes, constancia de dominio del idioma, carta de postulación de la ES de origen, carta de aceptación

Mtra. Edna Idalia Córdoba Martínez

Responsable Control de Calidad

4to INFORME DE ACTIVIDADES

OCTUBRE - DICIEMBRE 2013

Anexo 5

Oficio para enviar formato P6.2.2,1 Detección de necesidades de capacitación de la Norma ISO9001:2008



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Secretaría Académica
Dirección de Movilidad Académica
Av. Universidad S/N, Ex-Hacienda de Cinco Señores, Oaxaca, Oax., C.P. 68120.
Teléfonos: (951) 5020700 ext. 20150 y 20142. Fax ext. 20706

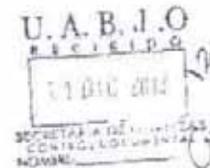


SA/ DMA/472/2013

Asunto: envío de formatos

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de Diciembre de 2013

DR. RAÚL ZENTENO JUÁREZ
SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E.



En atención a su oficio No. SS/2058/2013, referente al formatos **P6.2.2,1 para la Detección de Necesidades de Capacitación**, de las Direcciones de la Secretaría Académica, que cuentan con procesos académico-administrativos certificados en el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2008, adjunto al presente le estoy enviando los dos formatos debidamente requisitados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"
SECRETARIA ACADEMICA
DIRECCION DE MOVILIDAD ACADEMICA
[Firma]
MTRA. EDNA IBALIA CARDOSO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE MOVILIDAD ACADÉMICA

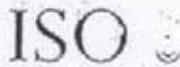


C.c.p. Mtro. César Roberto Trujillo Reyes, Secretario Académico.- Para su conocimiento
Minutario



Anexo 5

Formato para la Detección de Necesidades de Capacitación P6.2.2,1A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
Formato para la Detección de Necesidades de Capacitación

P6.2.2,1A

Nombre: _____ Fecha de aplicación: _____
 Área: _____ Fecha de ingreso: _____
 Puesto actual: _____ Antigüedad en el puesto: _____

NIVEL DE ESTUDIOS ACTUAL					
Último grado de estudios		Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Otro (especificar)
Continúa usted estudiando	No	Si	Especifique:		
Cursos que ha tomado en los dos últimos años		Duración en hrs.	Por parte de la institución	Otro trabajo o por cuenta propia	
NECESIDADES DE CAPACITACIÓN					
Mencione las funciones que realiza	Nivel de desempeño que considera				Capacitación que identifica para la mejora en el desempeño de sus funciones
	E	B	R	D	
E = Excelente B = Bueno R = Regular D = Deficiente					
De acuerdo al esquema de trabajo dentro de la institución y para la mejora en el desempeño en sus habilidades, desea capacitarse en:					
Nombre del curso:			Habilidades a mejorar		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS					

Anexo 6

Oficio para enviar propuesta de convenio de Movilidad Académica



SECRETARÍA ACADÉMICA



SA/913/2013

Asunto: solicitud de información
Oaxaca de Juárez, Oax., a 3 de Diciembre de 2013

LIC. ERICK GÓMEZ RAMÍREZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR
P R E S E N T E

Por este medio, me permito hacerle llegar, una propuesta de convenio de colaboración académica y movilidad, con la finalidad de que la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y diferentes instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras según sea el caso puedan establecer las bases y criterios para la cooperación en docencia, extensión e investigación.

Asimismo, le solicito tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda, para que dicho documento sea analizado y retroalimentado en favor de la cooperación entre instituciones y el desarrollo de nuestros estudiantes y docentes.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

MTRO. CÉSAR ROBERTO TRUJILLO REYES
SECRETARIO ACADÉMICO



SECRETARIA
ACADÉMICA

C. c. p. - Mra. Edna Idalia Cardoso Martínez, Directora de Movilidad Académica
Minutario

Anexo 6

Propuesta de convenio de Movilidad Académica



CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, MÉXICO, EN LO SUCESIVO DENOMINADA "UABJO", REPRESENTADA POR SU RECTOR GENERAL, LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES, ASISTIDO POR SU SECRETARIO ACADÉMICO MRO. CESAR ROBERTO TRUJILLO REYES Y POR LA OTRA PARTE, _____ EN LO SUCESIVO DENOMINADA "_____" REPRESENTADA POR SU RECTOR, _____, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. Que de conformidad con su normalidad, son instituciones de educación superior con plena capacidad para comprometerse, y que tienen como fines esenciales la docencia, la extensión y la investigación.
- II. Que las personas que comparecen a la firma del presente convenio, manifiestan bajo protesta de decir verdad que la personalidad con que se ostentan, les otorga poder suficiente para obligar en los términos del presente convenio a las instituciones que representan.
- III. Que consideran de importancia fundamental para el desarrollo de ambos países en atención a los objetivos, fines y funciones que la sociedad y el Estado les han confiado, el promover y apoyar la docencia, la investigación y la extensión, razón por la cual es su voluntad suscribir el presente convenio en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente convenio tiene como objeto establecer las bases y criterios sobre los cuales la "UABJO" y la "_____" realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan.

SEGUNDA. Ambas partes acuerdan que podrán realizar acciones de cooperación en las siguientes áreas:

- a) Intercambio de estudiantes;



- b) Intercambio de personal académico;
- c) Desarrollo de proyectos de investigación;
- d) Diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural entre ambas partes;
- e) Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común;
- f) Las demás que acuerden las partes para la ejecución del presente convenio.

TERCERA. Las partes se comprometen a apoyar financieramente los programas de trabajo que se originen del presente convenio, en la medida de su disponibilidad presupuestal.

CUARTA. Las partes acuerdan que los programas de trabajo que se deriven de este convenio, serán elevados a la categoría de convenios específicos de colaboración, una vez signados por sus representantes institucionales, mismos que se considerarán anexos del presente instrumento.

QUINTA. Los convenios específicos describirán, con toda precisión y según corresponda, las actividades a desarrollar, la responsabilidad de cada una de las partes, el presupuesto para cada actividad, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con exactitud los fines y alcances de cada uno de dichos convenios que serán los instrumentos operativos del presente convenio.

SEXTA. Las partes convienen en regular en el convenio específico correspondiente, lo relativo a la propiedad de los derechos de autor, de los materiales que elaboran como resultado de las actividades conjuntas que desarrollen, así como lo correspondiente a los derechos de propiedad intelectual que pudieran llegar a derivarse de los trabajos de investigación.

Anexo 6

Propuesta de convenio de Movilidad Académica



SÉPTIMA. Las partes designarán a miembros de su personal como responsables del seguimiento de este convenio, quienes propondrán la suscripción de convenios específicos.

OCTAVA. Ambas partes buscarán en forma conjunta o separada, ante otras instituciones, dependencias gubernamentales y organismos de carácter nacional e internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas relativos a los convenios específicos, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados por las partes total o parcialmente.

NOVENA. En el desarrollo de los programas de trabajo, ambas partes se comprometen a respetar la normalidad vigente y aplicable de cada una de las mismas.

DÉCIMA. Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que pudieran impedir la continuación del presente convenio. Una vez superados dichos eventos se podrán reanudar las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

DÉCIMA PRIMERA. El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción con motivo de la ejecución del presente convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte con la cual tiene establecida su relación laboral o lo haya contratado, por lo que no existirá relación alguna para con la otra parte, por lo que en ningún caso podrá considerarse patrones sustitutos y por lo tanto, cada una de ellas asume las responsabilidades que por dicha relación le correspondan.

DÉCIMA SEGUNDA. El presente convenio entrará en vigor a partir de que el mismo se encuentre firmado por ambas partes, tendrá una vigencia de cinco años y dejará de surtir sus efectos legales cuando así lo determinen las partes por mutuo acuerdo, o cuando una de ellas comunique con tres meses de anticipación y por escrito a la otra su deseo de darlo por concluido. Si hubiera acciones de colaboración en curso, el convenio se dará por terminado hasta el cumplimiento de aquellas.

DÉCIMA TERCERA. El presente convenio, podrá ser renovado o modificado por voluntad de las partes durante su vigencia, apeguándose a la normalidad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

3



DÉCIMA CUARTA. Las partes manifiestan que la firma de este convenio y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento, en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de mutuo acuerdo.

Leído el presente instrumento, enteradas las partes del contenido y alcance de cada una de sus cláusulas e indicando que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por duplicado, ambas versiones con igual contenido y valor.

Lugar: Oaxaca de Juárez, México
Fecha: _____

Lugar: _____
Fecha: _____

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, MÉXICO	POR LA _____
LIC. EDUARDO MARTÍNEZ NÉLMEZ RECTOR	RECTOR
MTRO. CESAR ROBERTO TRUJILLO NEYES SECRETARIO ACADÉMICO	_____

TESTIGOS

ME EDNA IDALIA CARDOSO MARTÍNEZ
DIRECTORA DE MOVILIDAD
ACADÉMICA

4

Anexo 7

Oficio para solicitar información sobre el representante legal de la UABJO



SECRETARÍA ACADÉMICA



SA/B12/2013
Asunto: solicitud de información
Oaxaca de Juárez, Oax., a 3 de Diciembre de 2013

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
RECTOR DE LA UABJO
P R E S E N T E

Distinguido Sr. Rector:

Por este medio, me dirijo a usted de la manera más atenta, para solicitarle tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se nos pueda facilitar copia del documento que acredita al representante legal de nuestra máxima casa de estudios, ya que nos es requerido para la realización de un convenio de colaboración académica de intercambio estudiantil con la Universidad Manuela Beltrán de Colombia.

Se anexa impresión del correo electrónico enviado por la Directora del Programa de Terapia Ocupacional de la Universidad solicitante.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE / LIBERTAD"

MTRO. CÉSAR ROBERTO TRUJILLO REYES
SECRETARIO ACADÉMICO

Handwritten notes:
No. 1 de 1
13/12/13
C. R. T.



SECRETARIA
ACADÉMICA

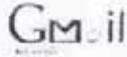
C.c.p - Mtra. Etha Idalia Cardoso Martínez, Directora de Movilidad Académica
Minutario

Anexo 7

Correo electrónico con el cual se nos solicita el nombre del representante legal de la UABJO y el documento que lo acredita.

al - Fwd: RV: INFORMACIÓN PARA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

http://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=1&asas219&asas=7&asas=7&asas=7



Movilidad Académica UABJO <movestubo@gmail.com>

Fwd: RV: INFORMACIÓN PARA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

2 mensajes

planeacion.medica <planeacion.medica@gmail.com>
Para: Mario Movidad <movestubo@gmail.com>

21 de noviembre de 2013 09:48

Respetado Doctor

Reciba un cordial saludo del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana Brasil.

Agradecemos la intención de movilidad de sus estudiantes y estamos interesados en fortalecer vínculos para nuestros estudiantes y docentes. Para el convenio de manera atenta solicito nombre de representante legal con su respectivo documento de identidad.

Agradecemos de antemano y quedo atento.

Diga Lucía Vilami Fonseca

Directora de programa

Terapia Ocupacional

-3

21/11/2013 09:48

al - Fwd: RV: INFORMACIÓN PARA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

http://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=1&asas219&asas=7&asas=7&asas=7

planeacion.medica <planeacion.medica@gmail.com>
Para: Mario Movidad <movestubo@gmail.com>

21 de noviembre de 2013 13:57

"Ciencia, Arte, Libertad"
Coordinación de Posgrado
Facultad de Medicina y Cirugía
U. A. B. J. O.

----- Mensaje recibido -----

De: Diga Lucía Vilami Fonseca <lucya.vilami@unm.edu.br>

Fecha: 21 de noviembre de 2013 13:55

Asunto: RV: INFORMACIÓN PARA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Para: "planeacion.medica" <planeacion.medica@gmail.com> <planeacion.medica@gmail.com>

Respetado Doctor

Adicional a los datos del representante legal con su respectivo documento de identidad, se requiere que remitan el modelo de convenio que realiza la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Agradecemos de antemano y quedo atento.

Diga Lucía Vilami Fonseca

Directora de programa

1 de 2

21/11/2013 09:48 pm



**4^{to} INFORME DE
ACTIVIDADES**
— OCTUBRE - DICIEMBRE 2013 —

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE – DICIEMBRE 2013**

INVESTIGACIÓN

OCTUBRE

El periodo inicia con la entrega-recepción de solicitudes para surtimiento de materiales de cómputo y consumibles, laboratorio, papelería, reactivos, pago a auxiliares de investigación y a tesis, reembolsos, etc. Por los profesores-investigadores beneficiados del Programa de Fomento a la Investigación 2013.¹

Se gestionaron los anteriores trámites para su aplicación y pago en la Secretaría de Finanzas.²

Se reiteró la solicitud mediante memorándum electrónico número 007 a los profesores-investigadores que aún no lo habían hecho, la entrega de solicitudes de los materiales necesarios para la ejecución de sus proyectos, y el envío de cotizaciones para materiales que utilizarán durante el primer trimestre según cronograma.³

Por indicación del Rector en acuerdo con Secretario Académico, decidió que a partir de este año los recursos financieros correspondientes al premio PROFI 2013 serán entregados a las direcciones de la Unidades Académicas correspondientes, para su entrega directa.⁴

Se gestionó la asignación mediante convenio de un predio en el campus para que la Dra. Charlyne Curiel del Instituto de Investigaciones Sociológicas para desarrollar el proyecto denominado "Huertos urbanos universitarios: Experiencias y vivencias de un proceso de educación ambiental. Proyecto de investigación-acción en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca".⁵

Se solicitó información mediante oficio a los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos de sus Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), listado de profesores que realizan investigación sin pertenecer al SNI. Su producción científica (artículos, libros y revistas) de los últimos 5 años y listado de estudiantes de posgrado titulados.⁶

Hasta la fecha la Escuela de Ciencias y el Instituto de Investigaciones Sociológicas entregaron dicha información.⁷

¹ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 1.

² Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 2.

³ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 3.

⁴ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexos 4.

⁵ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 5.

⁶ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 6.

⁷ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 7.

NOVIEMBRE

La Secretaría de Finanzas, por medio de la C.P Verónica Esther Jiménez Ochoa solicitó de manera verbal un reporte de gastos ejercidos hasta el 7 de noviembre de los profesores investigadores beneficiados con el PROFI 2013.⁸

Se participó en la organización de la Expo Feria Posgrado 2013 (Ciudad Administrativa), los días 13 y 14 de noviembre y se presentó cartel con la productividad científica de los investigadores pertenecientes al (SNI).⁹

La Dirección, solicitó la productividad científica de los últimos 4 años a la fecha de los investigadores SNI para la construcción de una base de datos.¹⁰

DICIEMBRE

Se reiteró la solicitud a los directores de Unidades Académicas, su padrón de profesores integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y profesores que sin pertenecer a este, realizan investigación así como su producción científica (artículos, libros y revistas) y listado de estudiantes de posgrado titulados.¹¹

Se elaboró el presupuesto financiero para el 2014 orientado a los rubros de apoyos para el fomento e internacionalización de la investigación de los profesores- investigadores de la UABJO.¹²

INVESTIGACIÓN- CONACYT

OCTUBRE

Se inició la recepción de la productividad científica de los Investigadores adscritos a nuestra Universidad, contando hasta el momento con 11 de los 40 reportes esperados. Se clasificó según tipo de publicación y nivel de impacto para construir una base de datos actualizada de la productividad científica por investigador, unidad académica y de la UABJO.¹³

Esta Dirección gestionó ante CONACYT la firma del representante administrativo, para el cierre del convenio de asignación de recursos de CONACYT en la convocatoria I0017/CB-2012-01,

⁸ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 8.

⁹ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 9.

¹⁰ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 10.

¹¹ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 11.

¹² Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 12.

¹³ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexos 13.

titulado "Estudio de Rutas Alternativas de Síntesis de Óxidos Termoeléctricos Nanoestructurados", con N° de proyecto: 0183694, siendo el titular del proyecto el Dr. Lorenzo Tepech Carrillo, adscrito a la Escuela de Ciencias de esta Universidad.¹⁴

Se efectuó la difusión y divulgación del Premio estatal de ciencia y tecnología e innovación 2013 del estado de Oaxaca entre la comunidad académico-científica universitaria.

Se otorgó carta de apoyo institucional a la Dra. Leticia Briseño Maas para concursar por el Premio estatal de ciencia y tecnología e innovación 2013 del estado de Oaxaca, quien resultó ganadora.¹⁵

NOVIEMBRE

Se elaboraron constancias de adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) solicitadas por CONACYT, previa solicitud de los interesados para su posterior envío por mensajería a esta institución federal de Investigación.¹⁶

Se dio seguimiento a los trámites correspondientes para el finiquito de obligaciones adquiridas por la cancelación de un proyecto de la Dra. Ruth Martínez Cruz, por lo que nos encontramos en la recepción de dicha información para concluir el informe financiero digital correspondiente a CONACYT.¹⁷

DICIEMBRE

Se gestionó el pago correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de las beneficiarias del programa "Madres Mexicanas Jefas de Familia- 2012" de CONACYT.¹⁸

¹⁴ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 14.

¹⁵ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 15.

¹⁶ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 16.

¹⁷ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 17.

¹⁸ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 18.

POSGRADO

EXPOFERIA DE POSGRADO

Los días 13 y 14 de noviembre se llevó a cabo en la explanada de la ciudad Administrativa la Expoferia de Posgrado, nuestra máxima casa de Estudios participó a través de esta dirección, mostrando la Oferta educativa de Posgrado de 11 de sus Unidades Académicas.¹⁹

24 instituciones de Educación Superior expusieron su oferta Educativa. Durante la clausura, participó como representante del rector, el M.E. César Roberto Trujillo Reyes, Secretario Académico de la UABJO y directores de área de ésta.

Se efectuó entrevista Televisiva con el Secretario académico por TV Azteca Oax. En la que se divulgaron los planes del posgrado existentes en la UABJO ^{Anexo 19.}

Durante el evento, se brindó información directa a los trabajadores de gobierno respecto a los posgrados existentes en las Unidades Académicas receptoras y proporcionó explicación de características, alcances e impacto en la sociedad Oaxaqueña.

Se diseñó y difundió video informativo de los Posgrados de la UABJO.

Para lograr la cobertura total en el evento, se rentaron dos stands, en los que se colocaron: Lona panorámica informativa, 2 banners con la información de las unidades que ofertan posgrados.

Se expuso 1 cartel con los logros de los profesores investigadores y su impacto en el desarrollo científico tecnológico estatal, nacional e internacional.

1 cartel que describía el número y tipo de grados académicos ofertados (Maestrías y Doctorados) de la UABJO.

1 cartel, con información referente a los objetivos y actividades que desarrollan las direcciones integrantes de la Secretaría Académica con vinculación al posgrado y la investigación.

Se diseñaron y proporcionaron para entrega en las: carpetas, plumas trípticos y separadores con material promocional.

EVALUADORES A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA OTORGAR EL RVOE

Para dar respuesta a la solicitud de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, de la SEP, esta casa de estudios apoyó para que profesores de tiempo completo y/o investigadores

¹⁹ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 19.

miembros de Cuerpos Académicos, participaran en la ciudad de México DF los días 21 al 25 de Octubre en la Evaluación de los Planes y Programas de Estudio de nivel superior para las Instituciones Particulares de Educación Superior y su posible obtención de Reconocimiento de Validez Oficial Estudios (RVOE),

A esta actividad asistieron 12 Profesores de Tiempo Completo, a quienes se patrocinó y solicitó informe de actividades realizadas y copia de la constancia²⁰, emitida por la secretaria federal SEP en la ciudad de México. Así también de la DGESU, se recibió informe de la actividad que realizaron los Profesores²¹.

CUERPOS ACADÉMICOS

Durante el mes de noviembre se actualizó el padrón de responsables de Cuerpos Académicos pertenecientes a la UABJO, con la finalidad de sostener una reunión para conocer el estado que guardan y su productividad académica.

Se giró invitación de la reunión al representante Institucional del PROMEP en la UABJO²², a los 29 Profesores de Tiempo Completo de 13 Unidades académicas²³.

Se solicitó que en dicha reunión entregaran un reporte de las actividades que han realizado en el último año²⁴.

La reunión se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2013, en la sala de rectores de Rectoría, bajo el orden del día²⁵ que se puso a consideración por los asistentes.

Los compromisos establecidos en la reunión fueron:

- 1.- Efectuar 3 reuniones durante el 2014, para lograr el objetivo de Consolidar los cuerpos académicos que se encuentran en fase de Formación y En consolidación.
- 2.- Efectuar reuniones específicas con los Cuerpos Académicos de cada DES.
- 3.- Crear una base de Plataforma electrónica para recabar productividad académica o científica e índice de Citación.
- 4.- Se transmita a la Rectoría e instancias relacionadas, las siguientes solicitudes:

a) Solicitar apoyo para estímulos económicos para asistencia a congresos nacionales e Internacionales y para el fomento de la Investigación.

²⁰ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 20.

²¹ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 21.

²² Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 22.

²³ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 23.

²⁴ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 24.

²⁵ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 25.

- b) Apoyo para la publicación de Libros y Artículos de Revistas
- c) Involucrar a Directores de las DES en Actividades de reconocimiento a la productividad de los Cuerpos Académicos y toma de decisiones para asignación de estímulos.
- d) Eficientar la entrega de fondos asignados oportunamente y de acuerdo a la solicitud de los investigadores.
- e) Que los criterios para el otorgamiento de estímulos y premios por la productividad dejen de ser discrecionales y participe el representante de los Cuerpos Académicos en el Comité evaluador.
- f) Autorizar la contratación de Profesores con grado de Maestría y/o doctorado para lograr la consolidación de los Cuerpos Académicos.
- g) Mejorar la comunicación Interinstitucional (Secretaría Académica, Planeación, Finanzas y Comité Evaluador).

Se elaboró y firmó minuta del acto, misma que se envió en formato digital para su revisión.

COMITÉ EDITORIAL

Se ha dado continuidad al proceso de Revisión de obras que se presentaron ante el Consejo Editorial, dada la situación de los temas de las obras y del perfil de quienes revisan, se ha buscado el apoyo de lectores externos²⁶.

Como parte del apoyo que se ofreció al Consejo Editorial, del Director de Posgrado, se concretó una reunión de trabajo con la Lic. Mónica Valdés, Directora Comercial del Grupo CORINTER, para intercambiar opiniones y llegado el caso firmar un acuerdo editorial como apoyo a las obras que se han dictaminado o se encuentran en proceso de ello.

El 4 de diciembre se llevó a cabo una reunión de trabajo, en donde se trató como puntos importantes: La situación de las solicitudes y la integración de nuevos integrantes al Consejo²⁷.

Respecto al manejo financiero de los fondos asignados a este renglón, se acordó que el fondo editorial se maneje de manera institucional, por lo cual se solicitó al Rector, que sea la Secretaría de Finanzas la encargada de su administración²⁸. La secretaria Académica y el Comité Editorial UABJO serán las intermediarias entre la Secretaría de Finanzas y el autor (a)(s) del libro para su realización.

²⁶ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 26.

²⁷ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 27.

²⁸ Información encontrada en la Dirección de Posgrado, evidencia concentrada libro 1, Anexo 28.

**4^{to} INFORME DE
ACTIVIDADES**
— OCTUBRE - DICIEMBRE 2013 —

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y APOYO EDUCATIVO

**DIRECCIÓN DE FOMENTO Y APOYO EDUCATIVO
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE – DICIEMBRE 2013**

1.-PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL PRONABES.

El día 28 de octubre se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo Especial del PRONABES, la cual tuvo lugar en la sala de juntas de la CGEMSyS donde se trataron asuntos diversos referentes a la entrega de tarjetas bancarias por parte del banco Santander para el ciclo escolar 2013-2014.

Dentro de los acuerdos tomados en dicha reunión destacan la creación de una tarjeta débito-universitaria para el pago a los becarios, la primera dispersión del ciclo escolar (septiembre, octubre y noviembre) se efectuara en ventanilla. Además, se aprobó la impresión de trípticos de los derechos y obligaciones, así como la validación de la documentación por parte de la DFAE.

2.- VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA DFAE.

EL personal adscrito a la DFAE a partir del 28 de octubre se dio a la tarea de revisar minuciosamente cada uno de los expedientes de alumnos de las diferentes escuelas, facultades e institutos de la UABJO. Esto con la finalidad de que dicha documentación se encuentren requisitados de manera adecuada y completa.



En esta importante actividad se revisaron, validaron más de 5500 expedientes de alumnos de las diferentes unidades académicas de nuestra universidad, las observaciones encontradas en dichos documentos fueron remitidas a los coordinadores y alumnos para su solventación en tiempo y forma.

3.- PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO EN LAS OFICINAS DE CGEMSYS.

Después del periodo de validación y corrección de expedientes se presentaron los recopiladores conteniendo los expedientes en físico ante el comité técnico de la CEGEMSYS. Con la sabana correspondiente a cada unidad académica, en esta actividad se entregaron 5575 expedientes de renovación y nuevo ingreso.

4.-CAPACITACIÓN DEL MÓDULO DE PERMANENCIA DEL SISTEMA CEGEMSYS.

Como una medida para mejorar y hacer más dinámica la entrega de los listados de permanencia mensual de los becarios admitidos en el programa se llevó a cabo en la sala de juntas de la CEGEMSYS la presentación de la plataforma de entrega de información de seguimiento de becarios dicha plataforma dirigida a los coordinadores operativos de las unidades académicas, contiene los elementos para el manejo adecuado de las nóminas de permanencia mensuales, la cual le permite acceder desde la página de internet a dicho listado, imprimirlo para su presentación en físico a los alumnos, y además desde ahí enviarla a el secretariado ejecutivo.

5.-SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El día 8 de noviembre de 2013 se llevó a cabo en la sala de capacitación de la UMAR la segunda reunión extraordinaria de comité técnico del PRONABES Oaxaca, donde se tomaron acuerdos importantes que tuvieron que ver con la definición del pago a becarios y cambio de instrumento bancario (tarjeta), ya que debido a las nuevas disposiciones fiscales los monederos electrónicos con los que se venía pagando a los becarios quedaron fuera de circulación por lo que se llegó al acuerdo con el banco Santander de utilizar la Tarjeta debito-Universitaria para pago a becarios PRONABES.

6.- PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO CICLO ESCOLAR 2013-2014.

El día 29 de Noviembre se llevó a cabo la primera reunión ordinaria de comité técnico en la sala de juntas del restaurante “el colibrí” con la finalidad de dar a conocer los resultados de los alumnos aceptados en el programa para el ciclo escolar 2013-2014. En donde la universidad obtuvo un total de 5494 alumnos aceptados de renovación y nuevo ingreso. 2881 y 2613 respectivamente.

7.-PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Después de conocer el resultado de alumnos aceptados en el programa para el ciclo escolar 2013-2014, se procedió a la publicación de los resultados en las diferentes unidades académicas mediante oficio y listado enviado a los directores de las mismas para su publicación, además de la publicación de la lista de aceptados en la página de la UABJO y en la página de la Secretaria Académica.

8.-CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE ALUMNOS UABJO.

De acuerdo a la normatividad que marca las reglas de operación del programa se procedió a la integración de los comités de contraloría social conformado por los alumnos aceptados en el programa y los cuales realizan funciones de vigilancia en cuanto al manejo transparente del programa en sus unidades académicas además de coadyuvar al manejo operativo del mismo. Se conformaron tres comités uno para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otro más para la Facultad de Contaduría y Administración estas dos por ser las unidades académicas con el mayor número de becarios, y un comité más donde están integradas el resto de las 21 unidades académicas participantes en el programa.

9.- SEGUIMIENTO DE BECARIOS PRONABES.

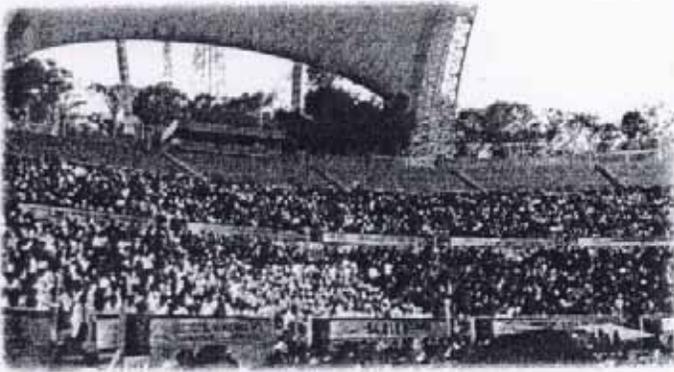
Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las reglas de operación del programa nos dimos a la tarea de coordinar con los operadores del programa en las 21 unidades académicas, la conformación, firma y entrega ante la CGEMSyS, de los listados de permanencia de los meses de septiembre, octubre y noviembre, para que los alumnos beneficiarios pudieran gozar del pago de los meses antes mencionado en el mes de diciembre de 2013.



10.- ENTREGA DE BECAS PRONABES A ALUMNOS DE RENOVACIÓN Y NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2013-2014.

En un esfuerzo de todos los participantes en el programa y previa reunión de logística con los coordinadores operativos del programa se llevó a cabo un multitudinario evento realizado en las instalaciones del "Auditorio "Guelaguetza. El gobernador constitucional del estado de Oaxaca Lic. Gabino Cue Monteagudo realizó la entrega oficial de las becas a los alumnos beneficiados por el programa en el estado de Oaxaca, y que se encuentran inscritos en las diferentes instituciones que ofertan estudios de nivel superior en el Valle de Oaxaca, cabe mencionar que del total de los 7000 alumnos presentes en dicho evento los estudiantes de la UABJO conformaron la mayoría de los asistentes con un total de 5000 alumnos a los cuales les fue entregado un certificado de cobro bancario con lo que a partir del 19 de diciembre pudieron gozar de su beneficio económico.

ENTREGA DE BECAS PRONABES A ALUMNOS DE RENOVACIÓN Y NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2013-2014.



11.- REPOSICIÓN DE TARJETAS BANCARIAS.

En el caso de las actividades de seguimiento de becarios todavía del ciclo escolar anterior se atendieron dos solicitudes de tarjetas bancarias de alumnos que por alguna razón y por problemas con su tarjeta bancaria no habían cobrado o retirado el total de los recursos económicos dispersados en sus tarjetas bancarias.

12.- ENTREGA DE BECAS INJEO A ALUMNOS DE NUEVO INGRESO (SEGUNDA VUELTA) CICLO ESCOLAR 2013.

El jueves 7 de noviembre en las instalaciones del Gimnasio Ricardo Flores Magón y en un evento sin precedentes en la historia de este programa (INJEO) el gobernador del estado hizo entrega de los kits bancarios a los alumnos aceptados en el programa de becas bienestar correspondiente a la segunda vuelta del ciclo escolar 2012-2013, dichos alumnos contaron con este beneficio a partir del mes de marzo de 2013 y hasta agosto del mismo año. En este evento más de 1200 estudiantes de las diferentes unidades académicas de la universidad recibieron su tarjeta bancaria una libreta y bolsa bienestar.

Como resultado hoy la Universidad cuenta con un total de 7394 becarios por los dos programas (PRONABES – INJEO)



Universidad Autónoma Benito Juárez de Chihuahua

1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



ESTADOS FINANCIEROS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.
(CIFRAS EN PESOS)

<p><u>ACTIVO</u></p> <p><u>CIRCULANTE</u></p> <p>EFFECTIVO, BANCOS E INVERSIONES. 193,833,143</p> <p>CUENTAS POR COBRAR, NETO. 50,558,628</p> <p style="text-align: right;"><u>SUMA 244,391,771</u></p> <p>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO</p> <p>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO 1,035,163,579</p> <p style="text-align: right;"><u>SUMA 1,035,163,579</u></p> <p>OTROS ACTIVOS</p> <p>OTROS ACTIVOS 28,601,449</p> <p style="text-align: right;"><u>SUMA 28,601,449</u></p>	<p><u>PASIVO</u></p> <p><u>A CORTO PLAZO</u></p> <p>APORTACIONES PARA PROYECTOS PATROCINADOS. 357,398,457</p> <p>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR. 6,029,485</p> <p>CUENTAS POR PAGAR. 28,980,628</p> <p style="text-align: right;"><u>SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO 392,408,570</u></p> <p><u>A LARGO PLAZO</u></p> <p>OBLIGACIONES LABORALES 2,434,817,452</p> <p style="text-align: right;"><u>SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO 2,434,817,452</u></p> <p><u>TOTAL PASIVO 2,827,226,022</u></p> <p><u>PATRIMONIO</u></p> <p>PATRIMONIO 1,185,464,891</p> <p>DÉFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (2,641,870,082)</p> <p>REMANENTE DEL PERIODO (62,664,031)</p> <p style="text-align: right;"><u>TOTAL PATRIMONIO (1,519,069,222)</u></p> <p style="text-align: right;"><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1,308,156,800</u></p>
<p><u>TOTAL ACTIVO 1,308,156,799</u></p>	<p><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1,308,156,800</u></p>

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
Rector


 DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
 Secretario de Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ESTADO DE ACTIVIDADES

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS

SUBSIDIO FEDERAL		674,475,786
INGRESOS PARA PROYECTOS ESPECIFICOS		99,506,609
SUBSIDIO ESTATAL		52,891,516
INGRESOS POR CUOTAS Y COLEGIATURAS		61,612,585
OTROS INGRESOS		18,697,580
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,693,332
TOTAL DE INGRESOS	a)	908,877,407

EGRESOS

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		289,898,916
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		18,987,662
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		191,379,173
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		70,567,153
PAGO DE ESTIMULOS AL PERSONAL		50,164,012
GASTOS POR EJERCER		99,506,609
MATERIALES Y SUMINISTROS		19,686,687
SERVICIOS GENERALES		185,193,078
IMPUESTOS Y CUOTAS		67,693,994
DIVERSOS		32,245,587
TOTAL DE EGRESOS	b)	1,025,322,870

DÉFICIT ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS (116,445,463)

INGRESOS EXTRAORDINARIOS 53,781,432

REMANENTE DEL PERIODO (a-b) (62,664,031)

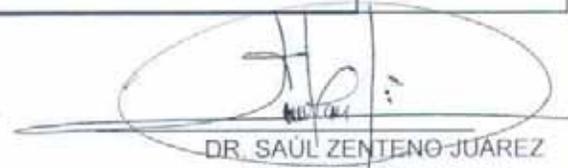
LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
Rector

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
Secretario de Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
SALDO INICIAL DE FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	
CAJA, BANCOS, INVERSIONES	238,549,694
ORIGEN DE RECURSOS	
SUBSIDIO FEDERAL	674,475,786
SUBSIDIO ESTATAL	52,891,516
INGRESOS PARA PROYECTOS ESPECIFICOS	99,506,609
CUOTAS Y COLEGIATURAS	61,612,585
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,693,332
OTROS INGRESOS	18,697,580
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	53,781,432
OTROS INGRESOS	
AUMENTOS DE PASIVO	7,814,893
TOTAL DE RECURSOS GENERADOS	970,473,732
TOTAL (SALDO INICIAL DE FONDOS + TOTAL DE RECURSOS GENERADOS)	1,209,023,426
APLICACIÓN DE RECURSOS	
SERVICIOS PERSONALES	620,996,915
GASTOS POR EJERCER	99,506,609
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,686,687
SERVICIOS GENERALES	252,887,072
OTROS	32,245,587
OTRAS APLICACIONES	
DISMINUCIÓN EN PATRIMONIO	- 5,966,660
DIAMINUCIONES DE ACTIVOS	- 4,165,927
TOTAL DE RECURSOS APLICADOS	1,015,190,283
SALDO FINAL EN FONDOS: Caja, Bancos, Inversiones	193,833,143
TOTAL (TOTAL DE RECURSOS APLICADOS + SALDO FINAL DE FONDOS)	1,209,023,426


 LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
 Rector


 DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
 Secretario de Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

5.- INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

IEEPCO/P.C.G./118/2014
PRESIDENCIA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Enero 27 de 2014.

C.P. Evangelina Alcázar Hernández,
Directora de Contabilidad Gubernamental y
deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Oaxaca.
Presente.

En atención al oficio N° SF/DCGyDP//2013 suscrito por el C. Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Presupuesto, Lic. Jorge Carbonell Caballero, donde solicita información relativa al cuarto informe trimestral del ejercicio 2013; anexo al presente el informe referido en tres tantos de acuerdo a lo solicitado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
“PARA UNA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA: UN CIUDADANO, UN VOTO”

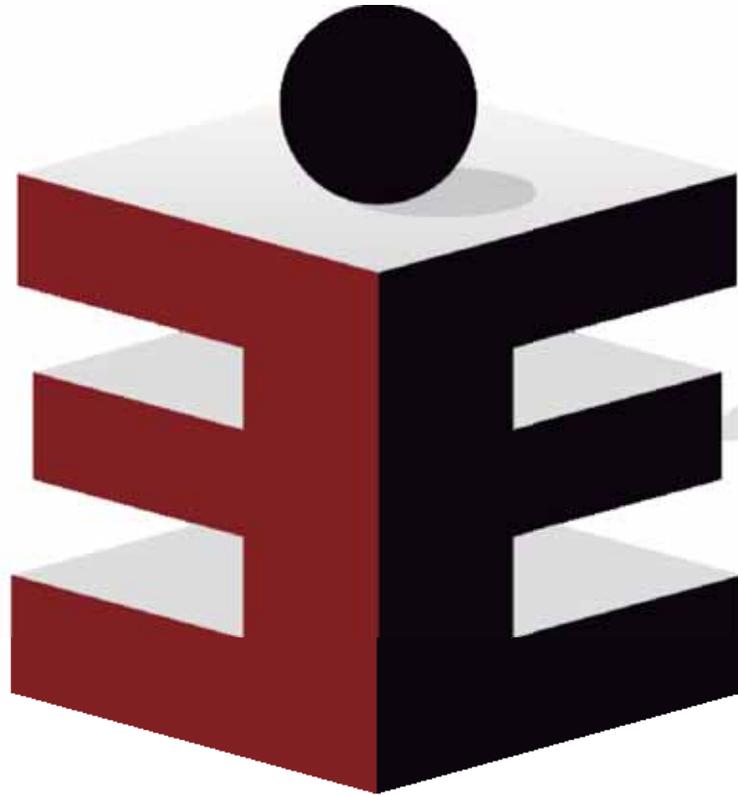
Mtro. Alberto Alonso Criollo
Consejero Presidente del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



Con copia para:

Dr. Enrique Arnaud Viñas.- Secretario de Finanzas. Para su conocimiento.

C. Teresita de Jesús Heredia Arrona.- Coordinadora de Administración del IEEPC.- Mismo fin.
Expediente.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

MISION

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un órgano del Estado, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonios propios; depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar las elecciones, plebiscitos, referendos y revocación de mandato; sujetándose a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

VISION

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca garantiza la certeza y veracidad de los procesos electorales locales, brindando además la confianza y el respeto necesarios para el libre ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, gracias al ejercicio transparente y responsable de la función Estatal Electoral. Buscando de manera constante, afianzarse como un organismo capaz de coadyuvar en la construcción de una cultura política participativa, propensa al diálogo y la concordia.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar certeza y credibilidad en los procesos electorales locales, que incrementen la participación ciudadana y fortalezca el sistema de partidos y la cultura democrática.

ANTECEDENTES Y ACCIONES EJECUTADAS

TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2013

PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN

Decreto de la Legislatura del Estado.

Mediante Decreto número 1355, de fecha catorce de noviembre del dos mil doce, emitido por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se facultó a este Instituto para que convocara a elecciones ordinarias del dos mil trece, de Diputados por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de Concejales a los Ayuntamientos de los quinientos setenta Municipios que componen nuestra entidad electos por los regímenes de Partidos Políticos y Sistemas Normativos Internos.

Sesión especial de inicio del proceso electoral.

En sesión especial del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil doce, se emitió la declaratoria formal de inicio de actividades del Consejo General para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.

Se ratifica la división del territorio del estado en distritos electorales uninominales y las sedes de sus cabeceras

El 19 de noviembre de 2012 mediante acuerdo del Consejo General, CG-IEEPCO-26/2012, se aprueba la ratificación de la división territorial del Estado en veinticinco Distritos Electorales Uninominales, así como las sedes de sus Cabeceras.

Estatus final de elecciones validadas

Estatus General	
Elecciones válidas	404*
No verificación de elección	10
Elecciones No validadas	2
Elección revocada por el TEEPJO	1
Total	417

*El Consejo General valida 403 elecciones y el Tribunal Estatal Electoral declara válida la elección celebrada en el municipio de San Nicolás, Miahuatlán y Ánimas Trujano. Sin embargo con fecha 31 de diciembre el mismo tribunal revoca la validez de la elección celebrada en el municipio de San Juan Tamazola.



Municipios donde no se verificó elección

N°	DTTO	CABECERA	MUNICIPIO
1.	II	VILLA DE ETLA	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE
2.	III	IXTLAN DE JUAREZ	SANTIAGO CAMOTLÁN
3.	IV	TLACOLULA DE MATAMOROS	SAN SEBASTIAN TEITIPAC
4.	IV	TLACOLULA DE MATAMOROS	SANTA MARIA ECATEPEC
5.	VII	MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	SAN JUAN OZOLOTEPEC
6.	VII	MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	SAN LUIS AMATLÁN
7.	XIII	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	SAN MATEO PEÑASCO
8.	XIII	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	SANTO DOMINGO IXCATLAN
9.	XIV	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	SAN PEDRO TOPILTEPEC
10.	XVII	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	SANTA CRUZ ACATEPEC

Consejo General calificó su elección como no válida

En comparación con el proceso electoral 2010, se redujo en un 93% la cifra de municipios cuya elección no fue validada, ya que de 28 elecciones que no fueron validadas en dicho proceso, en el proceso 2013 sólo fueron declaradas como no válidas las elecciones en 2 municipios

COMPARATIVO DE ELECCIONES NO VALIDADAS		
Proceso electoral	2010	2013
N° de Municipios	28	2

N°	DTTO	CABECERA	MUNICIPIO
1.	VI	TEHUANTEPEC	SAN MATEO DEL MAR
2.	XX	AYUTLA	SANTIAGO CHOÁPAM

Lineamientos e intervención institucional

- Derivado de la reforma electoral de 2012, el 29 de junio de 2013 el Consejo General del IEEPCO aprobó los Lineamientos y Metodología para el Proceso de Mediación en Caso de Controversias en los Municipios que se Rigen por Sistemas Normativos Internos.
- En este sentido, se atendieron 137 municipios que presentaron controversia respecto a la renovación de sus autoridades, lográndose acuerdos en el 97% de estos municipios.
- En este contexto en 280 municipios se logró la renovación de autoridades sin conflicto alguno en apego a

ATENCIÓN A CONFLICTIVIDAD ELECTORAL SNI			sus prácticas tradicionales.
Proceso electoral	2010	2013	
N° de Municipios	90	137	
% Municipios atendidos	22%	33%	

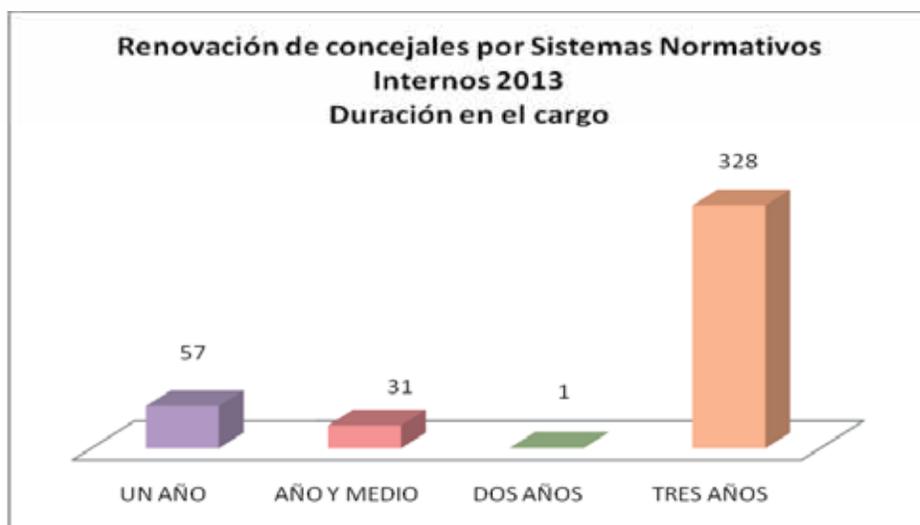
- Se ordenó la reposición del proceso electoral en la etapa vulnerada en 8 municipios.

N°	DTTO	CABECERA	MUNICIPIO
1.	IV	TLACOLULA DE MATAMOROS	SANTA MARÍA QUIEGOLANI
2.	IV	TLACOLULA DE MATAMOROS	SAN SEBASTIÁN TEITIPAC*
3.	VII	MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
4.	VII	MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	SAN NICOLÁS**
5.	XXI	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO DEL RÍO
6.	XXII	OAXACA DE JUÁREZ (NORTE)	ÁNIMAS TRUJANO**
7.	XXII	OAXACA DE JUÁREZ (NORTE)	SAN BARTOLO COYOTEPEC
8.	XXII	OAXACA DE JUÁREZ (NORTE)	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC

*En San Sebastián Teitipac no se alcanzaron los acuerdos para la reposición del proceso.

** Mientras que los casos de San Nicolás y Ánimas Trujano fueron calificadas como válidas sus elecciones por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca.

Distribución de municipios por Sistemas Normativos Internos de acuerdo a la duración en el cargo.



<p>CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.</p>	<p>CG-IEEPCO-SNI-155/2013</p>	<p>POR EL QUE SE CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013.</p>	<p>31 DE DICIEMBRE 2013</p>
<p>RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS</p>	<p>CG-IEEPCO-SNI-154/2013</p>	<p>RESPECTO DE LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013.</p>	<p>31 DE DICIEMBRE 2013</p>
<p>RESOLUCIÓN</p>	<p>CG-IEEPCO-89/2013</p>	<p>POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SALA REGIONAL XALAPA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO SX-JRC-335/2013, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA.</p>	<p>13 DE DICIEMBRE 2013</p>

<p>ELECCIÓN DE CONCEJALES AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHOAPAM, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</p>	<p>CG-IEEPCO-SNI-18/2013</p>	<p>POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHOAPAM, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO SUP-JDC-1640/2012</p>	<p>19 DE NOVIEMBRE 2013</p>
<p>BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHOAPAM, OAXACA.</p>	<p>CG-IEEPCO-SNI-11/2013</p>	<p>POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHOAPAM, OAXACA.</p>	<p>22 DE OCTUBRE 2013</p>
<p>RESOLUCIÓN</p>	<p>CG-IEEPCO-86/2013</p>	<p>POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE OAXACA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO RIN/EA/19/2013, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA.</p>	<p>18 DE OCTUBRE DE 2013</p>

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

MILES DE PESOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
342'618	342'602	16

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA

RELACION DE CUENTAS BANACRIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS

PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2013

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA

GASTOS CORRIENTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	806946041
------------------	---	-----------

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-comprometido)
	TOTAL										
	SERVICIOS PERSONALES										
001	DIETAS	7,879				7,879	7,879	7,879	7,879	0	0
006	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	10,046				1,046	10,046	10,046	10,046	0	0
148	ESTIMULOS PARA CONFIANZA	17,367				17,367	17,367	17,367	17,367	0	0
041	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	6,853				6,853	6,853	6,853	6,853	0	0
103	LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO	1,200				1,200	1,200	1,200	1,200	0	0
138	OTRAS PRESTACIONES	51				51	51	51	51	0	0
063	CUOTAS AL IMSS	98				98	98	98	98	0	0
084	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	37				37	37	37	37	0	0
074	CUOTA INFONAVIT	29				29	29	29	29	0	0
	MATERIALES Y SUMINISTROS										
201	MATERIAL DE OFICINA, COMP Y DIDAC	1,070				1,070	1,070	1,070	1,070	0	0
207	MATERIAL DE LIMPIEZA E INST	304				304	304	304	304	0	0
208	SUMINISTROS DIVERSOS	276				276	276	276	276	0	0
241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	396				396	396	396	396	0	0
	SERVICIOS GENERALES										
301	ENERGIA ELECTRICA	308				308	308	308	308	0	0
303	AGUA POTABLE	32				32	32	32	32	0	0
304	TELEFONO CONVENCIONAL	524				524	524	524	524	0	0
305	TELEFONIA CELULAR	180				180	180	180	180	0	0
308	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	14				14	14	14	14	0	0
311	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	1,632				1,632	1,632	1,632	1,632	0	0
328	SERVICIOS DE VIGILANCIA	279				279	279	279	279	0	0
340	SEGUROS Y FIANZAS EQ DE TRANSPORTE	130				120	120	120	120	10	10
344	FLETES ACARREOS Y ENVIOS	79				79	79	79	79	0	0
347	CONSERVACION Y MTO MENOR DE INMUEBLES	47				47	47	47	47	0	0
353	MTO Y REP. DE EQPO. DE TRANSPORTE	404				404	404	404	404	0	0
361	DIFUSION PROG Y ACT GUBERNAMENTALES	77				77	77	77	77	0	0
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	112				112	112	112	112	0	0
364	SERV CREATIVIDAD, PRE, PROD PUB	80				80	80	80	80	0	0
369	PASAJES AEREOS	94				94	94	94	94	0	0

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(miles de pesos)

NUMER O DE PARTID A	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION (MODIFICADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
374	VATICOS	453			453	453	453	453	0	0
378	GASTOS EN COMISION	176			176	176	176	176	0	0
382	REUNIONES Y CONVENCIONES	80			80	80	80	80	0	0
387	IMPUESTOS, DERECHOS; SUSC Y CUOTAS	133			133	133	133	133	0	0
388	IMPUESTOS, DERECHOS VEHICULARES	37			31	31	31	31	6	6
397	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	861			861	861	861	861	0	0
	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS									
458	PRERROGATIVAS DE LEY	90,534			90,534	90,534	90,534	90,534	0	0
	DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL									
326	SERVICIOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES	190,745	10,000		200,745	200,745	200,745	200,745	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

6.- COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA



**COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO
DE OAXACA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
CEAMO/3DA/009/2014
ASUNTO: REPORTE 4to. TRIMESTRE 2013.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de Enero de 2014.

DR. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E:

AT'N C.P. EVANGELINA HERNÁNDEZ ALCAZAR
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Y DEUDA PÚBLICA.

Adjunto al presente, remito a usted, en formato impreso y digital la siguiente información: Estado del Ejercicio Presupuestario (Anexo 1), los principales resultados de los programas y acciones contenidos en el Programa Operativo Anual así como Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avance de Metas, listado de la cuenta bancaria productiva (Anexo 2) y Estados Financieros correspondientes al 4º trimestre del 2013,
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CONSTANTINO BUSTAMANTE DEL VALLE
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA
COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA.

c/anexos

Expediente y Minutario
* MCBV/ILJ/dgca





ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca
Al 31 de Diciembre de 2013
(miles de pesos)

NUMERO DE PARTIDA	C O N C E P T O	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-devengado)
	TOTAL	12,417	338	351	12,403	12,403	12,403	12,403	12,403	0	0
	SERVICIOS PERSONALES										
6	Sueldos para Confianza	6,401			6,401	6,401	6,401	6,401	6,401	0	0
14	Honorarios asimilables a sueldos	2,714		166	2,548	2,548	2,548	2,548	2,548	0	0
36	Prima vacacional y dominical para	186			186	186	186	186	186	0	0
41	Gratificación de fin de año para confianza	387			387	387	387	387	387	0	0
63	Cuotas al IMSS para confianza	842			842	842	842	842	842	0	0
98	Indemnizaciones por despido	0	175		175	175	175	175	175	0	0
103	Liquidaciones y prestaciones por retiro	20		9	11	11	11	11	11	0	0
	MATERIALES Y SUMINISTROS										
201	Materiales, utiles y equipos menores de	78		13	65	65	65	65	65	0	0
207	Material de limpieza e instalaciones	6			6	6	6	6	6	0	0
208	Suministros diversos	21	1		22	22	22	22	22	0	0
241	Combustibles, lubricantes y aditivos	87	4		91	91	91	91	91	0	0
244	Vestuario administrativo y de campo	21		7	13	13	13	13	13	0	0
	SERVICIOS GENERALES										
301	Energía eléctrica	45		4	41	41	41	41	41	0	0
303	Agua	9		2	7	7	7	7	7	0	0
304	Teléfono convencional	24		2	22	22	22	22	22	0	0
307	Internet, redes y procesamiento de la	57		4	53	53	53	53	53	0	0
308	Servicio postal y telegráfico	9		6	3	3	3	3	3	0	0
311	Arrendamiento de edificios	490		6	484	484	484	484	484	0	0
312	Arrendamiento de servicio de fotocopiado	10	1		11	11	11	11	11	0	0

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca
Al 31 de Diciembre de 2013

(miles de pesos)

321	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	100	13		113	113	113	113	113	0	0
324	Capacitación y desarrollo de personal	6	7		13	13	13	13	13	0	0
326	Servicios para programas adicionales	58		36	22	22	22	22	22	0	0
328	Servicios de vigilancia	10		3	7	7	7	7	7	0	0
332	Comisiones y situaciones bancarias	1	8		9	9	9	9	9	0	0
340	Seguros y fianzas de equipo de transporte	44		5	39	39	39	39	39	0	0
347	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6	12		18	18	18	18	18	0	0
348	Instalación, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de administración.	9		8	1	1	1	1	1	0	0
353	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte.	113		13	100	100	100	100	100	0	0
357	Servicio de lavandería, higiene y manejo de desechos industriales	74			74	74	74	74	74	0	0
363	Impresos y publicaciones oficiales	176	24		200	200	200	200	200	0	0
369	Pasajes aéreos	90		27	63	63	63	63	63	0	0
370	Pasajes terrestres	6		6	0	0	0	0	0	0	0
373	Peajes y puentes	2		2	0	0	0	0	0	0	0
374	Viáticos en el país	125		21	104	104	104	104	104	0	0
378	Gastos en comisión	25		9	16	16	16	16	16	0	0
382	Reuniones, congresos y convenciones	90	61		151	151	151	151	151	0	0
387	Impuestos, derechos, suscripciones y cuotas	6	32		38	38	38	38	38	0	0
388	Impuestos y derechos vehiculares	12		2	10	10	10	10	10	0	0
397	Impuestos sobre nóminas confianza	57			57	57	57	57	57	0	0

Resultados y acciones

Introducción

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico CEAMO como organismo especializado en la resolución de los conflictos emanados de una probable mala práctica médica, tiene una labor muy importante dentro del proyecto de mejora de la calidad de los servicios médicos que se brindan en el Estado.

Todos sus servicios brindados a la población están caracterizados por principios como respeto, confidencialidad, tolerancia, profesionalismo, lo que consecuentemente hace que funcione en forma expedita y eficaz, capaz de resolver los conflictos emanados de una prestación de servicios médicos en forma equitativa, en donde ambas partes salgan beneficiadas, o por lo menos sin graves afectaciones a su persona, familia o economía.

La CEAMO es un organismo que utiliza novedosos procesos, alternos a los judiciales, para la solución de conflictos (Modelo Mexicano de Arbitraje Médico); al ser procesos ágiles y sencillos, permiten a las partes en conflicto participar en la solución a corto plazo, además de tener la ventaja de que los servicios que se prestan son totalmente gratuitos, no se requiere de abogados o representantes legales.

Además de lo anterior, las resoluciones emitidas tienen el carácter de cosa juzgada, dando certidumbre jurídica a las partes, logrando la aceptación paulatina de la sociedad que se traduce en un mayor número de atenciones cada año. La confianza y credibilidad que la sociedad pone en este organismo nos obliga a seguir trabajando con ese ímpetu.

Pero estas acciones también se extienden a otros organismos como la Procuraduría General del Estado y contralorías; con los que se trabaja conjuntamente en la emisión de peritajes y opiniones técnicas especializadas, que coadyuvan a ilustrar al investigador o juzgador para la resolución del asunto, con un punto de vista institucional, especializado e imparcial.

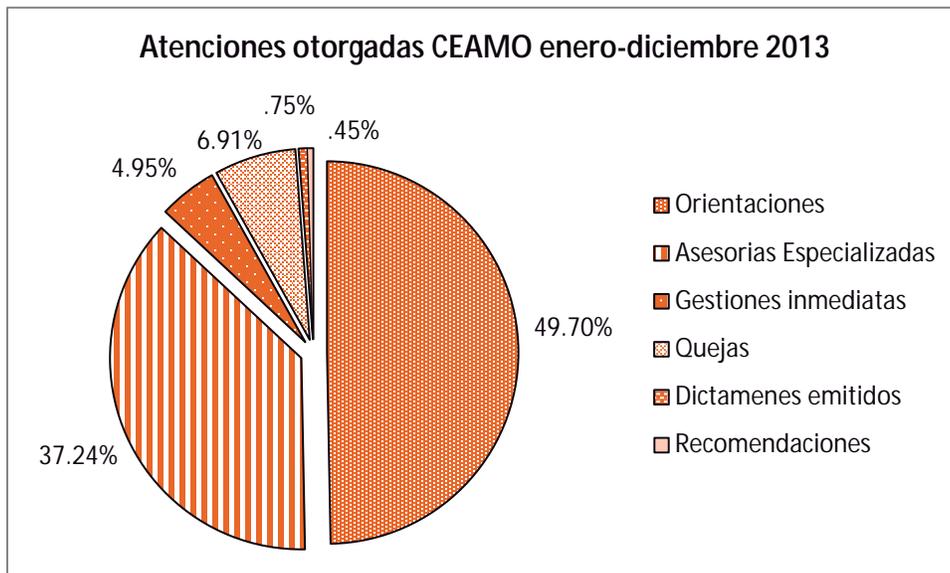
Los servicios que se presentan en la CEAMO sin duda son una opción para lograr la mejora de los servicios médicos en el Estado de Oaxaca, como se ha demostrado durante 7 años, de los cuales la presente administración fue parte.

Acciones

2013

En el periodo de actividades enero-diciembre 2013, se recibieron y atendieron un total de 666 asuntos, los cuales fueron concluidos mediante diversos servicios brindados a la población oaxaqueña, fueron concluidos bajo diversas modalidades de atención: el 49 por ciento de las actividades se resolvieron mediante Orientación, 37 por ciento de los usuarios recibieron información especializada mediante asesorías especializadas, se gestionaron el 4.95 por ciento de los asuntos, lo que evitó mayores complicaciones médicas a los pacientes, beneficiando a estos y a sus familiares; 6.91 por ciento de los asuntos se tramitaron mediante el proceso de queja médica en etapa de conciliación, logrando que más del 50 por ciento de las quejas se conciliaran en forma amigable por las partes en conflicto, suscribiendo el convenio de conciliación o propuesta de arreglo en amigable composición; además se emitieron 5 dictámenes periciales en apoyo a las autoridades jurisdiccionales en el Estado; finalmente se tramitaron 3 procesos de recomendación por desviaciones en la práctica médica profesional.

331	Orientaciones	(49.70%)
248	Asesorías especializadas	(37.24%)
33	Gestiones inmediatas	(4.95%)
46	Quejas	(6.91%)
5	Dictámenes médicos y Opiniones técnicas institucionales	(0.75%)
3	Recomendaciones	(0.45%)



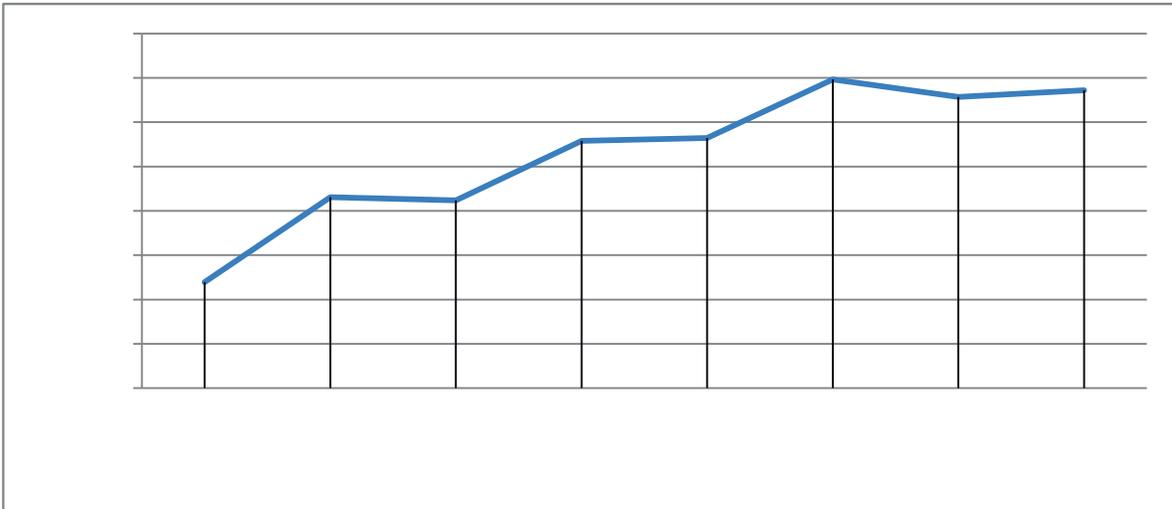
Logros e Indicadores 2013

Los resultados muestran que el mayor número de actividades realizadas por la CEAMO fueron por orientaciones y asesoría (86.94%); este tipo de atenciones nos permitió ver que los conflictos médico-paciente en su mayoría surgen por malos entendidos y falla en la comunicación.

El mayor número de atenciones en general se brindaron en los meses de enero, mayo, julio y octubre y se distribuyeron de la siguiente manera:

TOTAL ATENCIONES 2013														
ATENCIONES OTORGADAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Orientaciones	41	24	19	22	34	14	39	33	40	29	20	16	331	49.70
Asesorías Especializadas	40	23	11	23	37	14	18	16	10	18	15	23	248	37.24
Gestiones inmediatas	1	1	2	2	0	1	1	2	4	8	8	3	33	4.95
Quejas	7	4	10	1	7	0	2	2	2	7	2	2	46	6.91
Dictámenes y opiniones técnicas	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	1	5	0.75
Recomendaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	0.45
TOTAL	89	52	43	50	79	29	60	53	56	63	46	46	666	100%

De igual manera, estas acciones nos permitieron cumplir con el Programa Operativo Anual programado para el año 2013, superando en un 0.75 % el total de metas establecidas. La meta programada para el año 2013 fue de 661 servicios, logrando a fin de año un total de 666 acciones, eso sin contar con otros rubros como las capacitaciones, cursos, simposios, congresos y platicas realizadas a personal médico, de enfermería odontología, psicología de hospitales, clínicas y unidades médicas de los diversas instituciones médicas en el Estado.



CEAMO TOTAL ACCIONES POR AÑO		
año	Total alcanzado	POA
2006	239	---
2007	431	---
2008	424	---
2009	558	546
2010	564	503
2011	696	604
2012	657	657
2013	666	661

Trimestralmente se observaron mayores avances en el primer trimestre (enero-marzo) y cuarto trimestre octubre-diciembre, estas variaciones pueden ser resultado del cambio de administración que se dio durante los meses de mayo-junio, y la toma de esta nueva administración, cuyos resultados comenzaron a notarse aún más en los últimos meses del año 2013.

	1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre			4to trimestre			total anual
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
META GESTIÓN 2013	59	47	59	71	57	56	64	58	55	53	56	26	661
ALCANZADO GESTIÓN 2013	89	52	43	50	79	29	60	53	56	63	46	46	666
PORCENTAJE DE AVANCE ALCANZADO	13.46	7.87	6.51	7.56	11.95	4.39	9.08	8.02	8.47	9.53	6.96	6.96	0.75%

	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre		total anual	
	ORIGINAL	ALCANZADO	ORIGINAL	ALCANZADO	ORIGINAL	ALCANZADO	ORIGINAL	ALCANZADO	ORIGINAL	ALCANZADO
META ESTABLECIDA 2013	165	184 ↑	184	158 ↓	177	169 ↓	135	155 ↑	661	666 ↑

Para cumplir cabalmente con lo establecido en su Ley de Creación, además de las mestas anteriores, la actual administración se propuso dentro del próximo Programa Operativo anual el logro de otras acciones relacionadas con el adiestramiento y realización de congresos, diplomados y simposios en todo el territorio estatal con el objetivo de capacitar y concientizar al personal médico, previniendo con ello la inconformidad médica, mejorando los servicios que se prestan en el Estado de Oaxaca.

En resumen, las metas establecidas para el año 2014 se dividen en dos rubros: *acciones de capacitación* y *acciones de resolución de conflictos derivados del acto médico*.

Del total de los asuntos:

Se atendieron del IMSS:

- 104 Orientaciones;
- 71 Asesorías Especializadas;
- 14 Gestiones Inmediatas;
- 7 Quejas Médicas.

El ISSSTE:

- 56 Orientaciones;
- 36 Asesorías Especializadas;
- 7 gestiones inmediatas;
- 9 Quejas Médicas.

Los Servicios de Salud de Oaxaca:

- 91 Orientaciones;
- 61 Asesorías Especializadas;
- 12 Gestiones inmediatas;
- 15 Quejas Médicas;
- 2 Recomendaciones.

Las Clínicas y Hospitales del Sector Privado:

- 71 Orientaciones;
- 70 Asesorías Especializadas;

- 12 Quejas Médicas;
- 1 Recomendación.

Hospital de Alta Especialidad de Oaxaca:

- 4 Orientaciones;
- 4 Asesoría Especializada.

De Otras instituciones como PEMEX, SEDENA, DIF y CRUZ ROJA se atendieron:

- 5 Orientaciones,
- 6 Asesorías Especializadas y
- 3 quejas.

La Procuraduría General del Estado solicitó

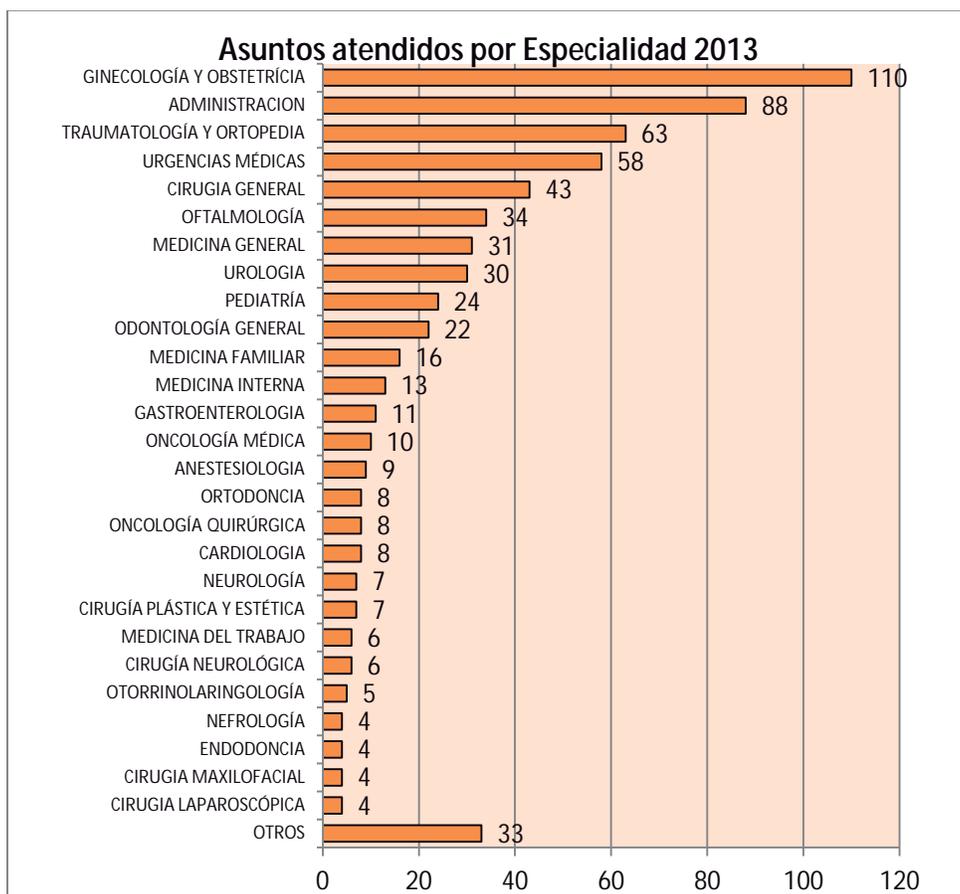
- 5 Dictámenes institucionales.

Atenciones otorgadas	orientaciones	asesorías	gestiones	quejas	dictámenes	recomendaciones	total
IMSS	104	71	14	7	0	0	196
ISSSTE	56	36	7	9	0	0	108
PRIVADO	71	70	0	12	0	1	154
S.S.O.	91	61	12	15	0	2	181
HRAEO	4	4	0	0	0	0	8
PGJE	0	0	0	0	5	0	5
OTROS	5	6	0	3	0	0	14
TOTAL	331	248	33	46	5	3	666

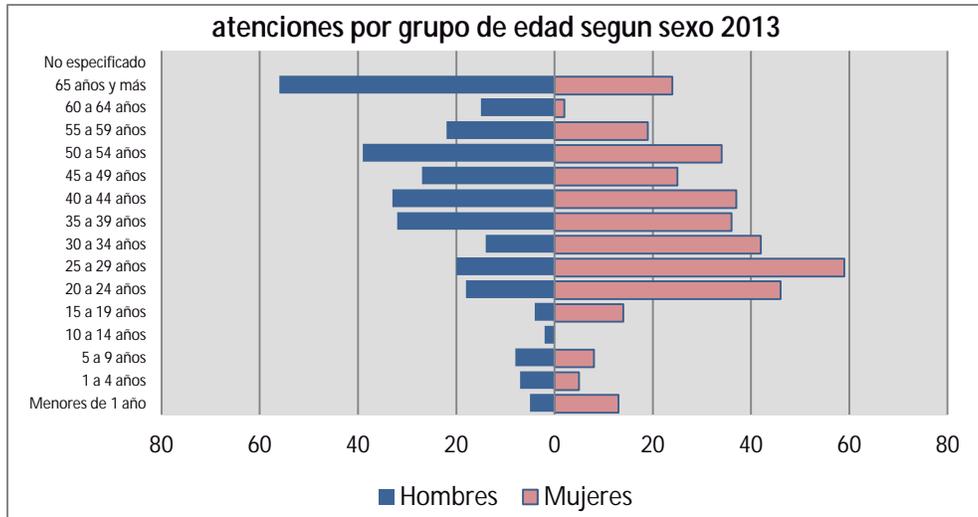
Atenciones otorgadas por institución 2013		
unida medica	Total	%
IMSS	196	29.43
S.S.O.	181	16.22
PRIVADO	154	23.12
ISSSTE	108	27.18
HRAEO	8	1.20
PGJE	5	0.75
OTROS	14	2.10
total	666	100

Las especialidades con mayor número de atenciones en el año 2013 fueron:

Ginecología y Obstetricia con 110, Administración 88, Traumatología y Ortopedia 63, Urgencias médicas 58, Cirugía General 43, Oftalmología 34, Medicina General 31, Urología 30, Pediatría 24, Odontología 22, medicina familiar 16, Medicina Interna 13, Gastroenterología 11, y oncología 10.



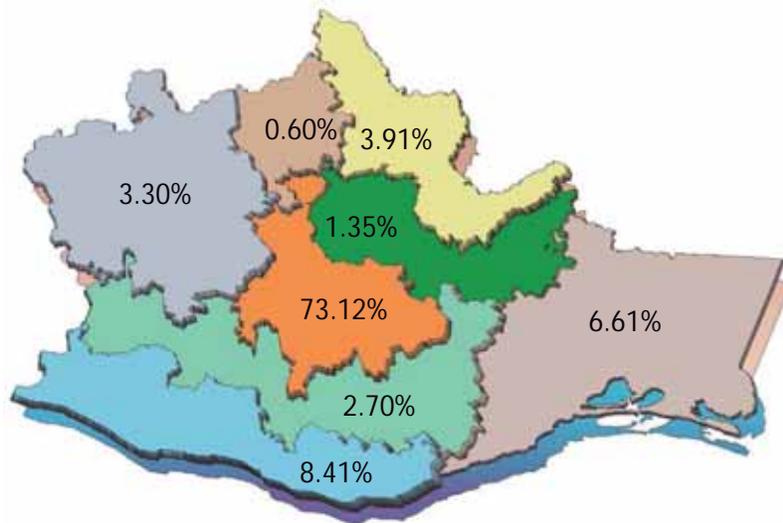
Con estas actividades de beneficiaron directamente a 666 personas, e indirectamente al más del doble de ellas (familiares). Se atendieron 302 hombres y 364 mujeres; la edad promedio con mayor asistencia de actividades fue entre los 25 a los 50 años.



De acuerdo con la información recabada sobre la ubicación geográfica de la procedencia de los usuarios, fue posible regionalizar la magnitud de los servicios ofrecidos a la población. Esta información nos da pauta para impulsar aún más la campaña de difusión de los servicios de la CEAMO en las regiones con menor referencia, sin embargo, para lograr este objetivo se depende del recurso presupuestal asignado para tal fin a este Organismo.

Como resultado, la región de valles centrales concentró la mayor cantidad de quejas con el 73.12 %, factor que está relacionado con la oferta de servicios de salud al agrupar en esta región los hospitales resolutivos de las diferentes instituciones y ser además en donde se concentran el mayor número de centros de atención médica. Enseguida se encuentran las regiones de la Costa con el 8.41%, Istmo 6.61%, Papaloapan 3.91%, mixteca 3.30%, sierra sur 2.70%, sierra norte 1.35% y finalmente la cañada con el 0.60%.

REGIÓN	TOTAL	%
Valles Centrales	487	73.12
Costa	56	8.41
Istmo	44	6.61
Papaloapan	26	3.91
Mixteca	22	3.30
Sierra Sur	18	2.70
Sierra Norte	9	1.35
Cañada	4	0.60
Total	666	100



Los municipios con mayor número de servicios fueron

Municipio	Total 2013	%
Oaxaca de Juárez	309	46.40
Santa Cruz Xoxocotlán	27	4.05
San Juan Bautista Tuxtepec	23	3.46
Santo Domingo Tehuantepec	20	3.01
San Pedro Mixtepec Dto. 22	17	2.55
San Sebastián Tutla	14	2.10
Salina Cruz	13	1.95
Cuilapam de Guerrero	11	1.65
Santa María Huatulco	11	1.65
Tlacolula de Matamoros	11	1.65
Santa Lucía del Camino	10	1.50
Villa de Zaachila	10	1.50
Miahuatlán de Porfirio Díaz	9	1.35
Huajuapán de León	8	1.20
Resto de Municipios	173	25.98
total	666	100%

El recurso aprobado para el rubro de difusión de la CEAMO en 2013, fue de \$ 150,848.71 (Ciento cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), sin embargo, este monto no fue suficiente para penetrar en forma eficiente a toda la población Oaxaqueña como se desearía.

Según la encuesta realizada por la CEAMO a sus usuarios, el 40% conoció de la misma a través de un familiar. Por tal motivo es necesario que se asignen mayor presupuesto a la difusión y capacitación que ofrece la CEAMO.

Actividades Institucionales

A) DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN:

En materia de difusión se realizaron y difundieron un total de 320 spots, se publicaron y difundieron 3,000.00 revistas, se imprimieron 1,000.00 folletos, todo ello con la finalidad de informar tanto a médicos como pacientes sobre las actividades, funciones y beneficios que otorga la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, además de fomentar la cultura de la buena práctica médica.

Acciones en difusión de la CEAMO	
Spots en radio	320
Revistas publicadas	3,000
Material de difusión impreso	1,000
total	4,320

A la par de este programa de difusión, se llevaron a cabo diversas pláticas, cursos, congresos, simposios y en general capacitaciones en todo el Estado, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población, lo cual permitió en 2013 que el número de quejas disminuyera en un 20 por ciento comparado con el año anterior.

Algunas de las localidades que se visitaron para brindar cursos y capacitaciones, y en algunos otros casos para llevar a cabo audiencias de conciliación, fueron:

- Oaxaca de Juárez
- Huajuapán de León
- Jamiltepec
- Pinotepa Nacional
- Puerto Escondido
- Santa María Huatulco
- Miahuatlán de Porfirio Díaz
- Tuxtepec
- San Francisco Ixhuatán
- Tehuantepec
- Juchitán de Zaragoza
- Matías Romero
- Ixtepec
- Chalcatongo de Hidalgo
- San Pablo Huixtepec
- Ixtlán de Juárez
- San Bartolo Coyotepec
- Entre otros

Desafortunadamente por la falta de recursos no es posible acudir a todas las regiones del Estado, lo cual se hace en forma paulatina y pausada.

Para poder realizar estas actividades se aplicó el gasto de \$103,700.00 (Ciento tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fue asignada y ejercida en su totalidad, para trasladarse a estas localidades y capacitar al personal de salud, los gastos incluyen traslado, alimentación y estancia.

El programa de capacitación que implementa la CEAMO, sigue dos vertientes importantes *la prevención de inconformidades y la mejora de los servicios médicos mediante la difusión y capacitación a corto y largo plazo*, implementado de la siguiente forma:

- Capacitación a prestadores de servicios médicos.
- Difusión a usuarios y prestadores de servicios médicos, en radio, televisión y prensa escrita.
- Difusión a usuarios y prestadores de servicios médicos a través de boletines informativos a la prensa e instituciones de salud.
- Difusión a usuarios a través de la colaboración de otras instituciones.
- Difusión a usuarios y prestadores de servicios médicos a través de eventos académicos.

Estas capacitaciones se brindan principalmente a personal médico de los Servicios de Salud de Oaxaca SSO, el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, Colegios y asociaciones médicas, Universidades, Sindicatos.

Las actividades realizadas en este rubro son diversas: educación médica continua, vinculación con asociaciones y colegios Médicos, reuniones de trabajo Institucional, publicaciones; de las actividades más relevantes podemos mencionar:

FECHA	EVENTO
08 enero 2013	Curso Taller para la prevención de desastres en el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso.
11 enero 2013	Asistencia al Curso de Bioética y Reformas a la Ley General de Salud
15 enero 2013	Platicas a estudiantes de la Escuela de medicina de la URSE
17 enero 2013	Reunión del Comité de Investigación en Salud en inmediaciones de la URSE
18 enero 2013	Reunión de Trabajo Institucional con Profesoras de la URSE de la Escuela de Enfermería para coordinar platicas a alumnos
25 enero 2013	Curso sobre Prevención de conflictos médicos, a personal médico adscrito al Hospital Regional de Ixtlán de Juárez
12 febrero 2013	Pláticas a personal del Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso.
23 febrero 2013	Platicas a personal médicos de la Enfermería Militar de la 28 Zona
26 febrero 2013	Reunión con el Comité de Investigación en Salud.
15 marzo 2013	Plática con estudiantes de enfermería de la URSE
16 marzo 2013	Pláticas a Profesionales de la Salud de la Enfermería Militar de la Zona 28
05 abril 2013	Curso en la Unidad Médica de Ixhuatán, en la Región del Istmo de Tehuantepec
119 abril 2013	Ponencia durante Congreso de Odontología
16 mayo 2013	Asistencia a la reunión del Comité de Investigación en Salud
17 mayo 2013	Mesa redonda en Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso
23 mayo 2013	Pláticas en Hospital de la Niñez Oaxaqueña
23 mayo 2013	Asistencia a la Sesión Anual del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en la Ciudad de Saltillo Coahuila.
17 mayo 2013	Curso por Videoconferencia sobre Prevención del Conflicto Derivado del Acto Médico con aval de la UNAM
05 Jun 2013	Asistencia a Reunión de Comités Interinstitucional de Investigación
15 Junio 2013	Conferencia "recomendaciones para la buena práctica de Enfermería" Colegio de Enfermera quirúrgicas de Oaxaca
	Conferencia Responsabilidad profesional médica Colegio de médicos Homeópatas de Oaxaca
17 Junio 2013	Curso on line Prevención del conflicto derivado del acto Médico CONAMED
10 Julio 2013	Simposio Introducción al Derecho Sanitario Matías Romero Oaxaca
11 Julio 2013	Reunión con Autoridades Municipales de Hospital de

	Juchitán de Zaragoza, Hospital de Ixtapec y Regidor de salud
12 Julio 2013	Conferencia Responsabilidad profesional en Enfermería Colegio de Enfermeras de Oaxaca A.C. sección Istmo
18 de Julio 2013	Asistencia a presentación de la revista "Avances en ciencia, Salud y Medicina" SSO
24 de julio 2013	Asistencia a convocatoria para la integración de convocatoria del premio estatal de investigación 2013
22 Agosto 2013	Conferencia Implicaciones Legales y Jurídicas de una muerte clínica IMSS
3-4 Sep 2013	Conferencias en Taller de partería. Asoc. 9 Lunas
13 Sep 2013	Conferencia NOM 004 Expediente clínico y consentimiento informado. Jurisdicción sanitaria 01
25 Sep 2013	Conferencia Funciones de la CEAMO. Hospital "Dr. Alberto Vargas Merino" Cuicatlán
04 Oct 2013	Conferencia: Responsabilidd profesional en Enfermería. Colegio de enfermeras de Oaxaca A:C. Sección Cuenca
15 al 17 de oct 2013	Simposio en la Región de la costa sobre derechos sanitario Pinotepa - puerto escondido - pochtutla
14-15 y 16 de nov 2013	Congreso Estatal de la CEAMO "Bioética y Derecho Sanitario"
06 Dic 2013	Introducción al Derecho Sanitario en el Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur
17 Dic 2013	Implicaciones Legales del Expediente Clínico, personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.







B) CONGRESOS CEAMO

Los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2013 se llevó a cabo el “**Primer Congreso CEAMO de Bioética y Derecho Sanitario**” con la Presencia de distinguidos miembros de la Academia Mexicana de Cirugía y Medicina. El evento estuvo asistido por personal médico de todo el Estado, y se les capacitó principalmente sobre la cultura de calidad y aspectos bioéticos en su actuar como profesionales de la salud.



Pre-congreso de Auditoría en Calidad de la Atención Hospitalaria en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.





C) COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El decreto de creación de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca establece en su artículo 7, fracción XI, como una de sus atribuciones, “convenir con Instituciones, Organizaciones Públicas y Privadas, acciones de coordinación y concertación que les permita cumplir con sus funciones;”.

En este sentido se realizaron acciones conjuntas para la firma de un convenio de colaboración con los colegios médicos oaxaqueños, los cuales representa un gran acercamiento que permitirán colaborar institucionalmente en la elaboración de dictámenes periciales en diversas especialidades, estos convenios permitirán difundir, la existencia misma de la Comisión, tratando de esta manera acercarnos más a los usuarios y prestadores de servicios médicos de la entidad.



En los meses de Enero y febrero se llevaron a cabo la firma del Convenio de colaboración entre la CEAMO y el Colegio de Enfermeras de Oaxaca A.C.; al igual que con el Colegio de Profesionales de Medicina General del Estado de Oaxaca.

En Mayo de 2013 se firmó un convenio más con la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Sin lugar a dudas, estas acciones permiten que la CEAMO refuerce sus facultades, permitiéndole mejorar sus servicios y acercarlos aún más a la sociedad oaxaqueña.

D) PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En base a la experiencia de casi ocho años de actividades, la CEAMO a través de su nueva administración, ha iniciado proyectos de coordinación con Hospitales, Universidades y Colegios Médicos, con la finalidad de buscar alternativas que mejoren la calidad de la atención médica que se brinda en el Estado.

Estamos conscientes que las bases educativas de los futuros profesionales de la salud son el punto medular para generar atención de calidad; es por ello que una de las iniciativas de CEAMO consiste en incluir en la currícula académica de las facultades de medicina y cirugía una materia de Derecho Sanitario, mediante la cual los alumnos comiencen a adquirir elementos reales para la práctica profesional que los ayuden a prevenir conflictos y a brindar una atención médica con calidad y ética profesional.

Desde el mes de mayo de 2013 se han estado realizando reuniones de trabajo con directivos de hospitales, facultades de medicina y colegios médicos con la finalidad de impulsar esta iniciativa, así como coordinar acciones para capacitar a los futuros profesionales de la salud, en temas como expediente clínico, ética médica, responsabilidad profesional, bioética, relación médico-paciente, entre otros.

Este es un proyecto iniciado por primera vez en el Estado, lo que sin duda generará grandes beneficios en favor de cientos de pacientes y profesionales de la salud en un mediano y largo plazo.



Para el año 2014, y en base a la firma de los convenios con las Universidades URSE y UABJO se llevará a cabo el **Primer Diplomado de la CEAMO sobre Derecho Sanitario y Calidad de la Atención Médica.**

Las actividades realizadas, con la finalidad de cumplir cabalmente con la misión y la visión institucional, precisan la aplicación de los valores básicos en los que debe girar el proceso de atención: objetividad, imparcialidad y conocimiento especializado del acto médico. El respeto a estos valores nos ha permitido generar, tanto en el paciente como en el prestador de servicio, confianza para resolver sus conflictos, a través de la aplicación de medios alternos de resolución de controversias.

E) GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS:

Actualmente la ciudadanía puede, si así lo desea, resolver los conflictos que se presentan en la relación médico paciente, a través de un modelo único de atención estandarizado, el cual cuenta con procesos de calidad, que contribuyen a mejorar la relación médico paciente, de esta manera, se restaura la confianza entre las partes involucradas, ya que ellos mismos, resuelven sus controversias y en caso necesario, la Comisión propone alternativas de solución.

Con base a la misión y visión por la cual fue creada la CEAMO, los servicios ofrecidos garantizan diversos beneficios a pacientes y profesionales de la salud como:

- **Confidencialidad.**
- **Imparcialidad.**
- **Profesionalismo.**
- **Celeridad**
- **Cordialidad.**
- **Equidad.**
- **Respeto.**
- **Servicio gratuito**

Finanzas Institucionales

En el decreto de creación de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, se establece en su artículo 5, fracción III, que esta Comisión tiene por objeto: “Brindar orientación a los usuarios de los servicios médicos, al personal de salud, así como a establecimientos e instituciones médicas sobre sus derechos y obligaciones en materia de prestación de servicios de atención médica”.

Para este programa de difusión se invirtieron \$ 5'937,938.83 (Cinco millones novecientos treinta y siete mil novecientos treinta y ocho pesos 83/100 M.N.), los cuales se aplicaron de la siguiente forma:

RUBRO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5'420,586.72
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 199,129.40
PASAJES	\$ 63,614.00
PEAJES Y PUENTES	\$ 90.00
VIÁTICOS	\$ 103,700.00
REUNIONES, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$ 150,848.71
TOTAL	\$ 5'937,938.83

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2013



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 UR: 704 - COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(en Pesos)



ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
FONDOS FUROS DE CAJA	9,000.01	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	83,799.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	363,614.49	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	168,916.49
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	297,208.36
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	150,378.61	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	73.68
Total de Activo Circulante	503,994.11	Total de Pasivo Circulante	520,994.56
Activo No Circulante		Total de PASIVO	
Bienes Muebles		HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	436,086.17	Actualizacion de la Hacienda Publica/ Patrimonio	
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	491,862.89	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,005,195.75
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,700.00	Total de Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	2,005,195.75
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	46,242.61	Patrimonio Generado	
AUTOMOVILES Y CAMIONES	876,688.00	Resultados de Ejercicio (Ahorros/ Desahorros)	
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	46,774.68		
Total de Activo No Circulante	2,003,195.75	Total de HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	2,005,195.75
Total de Activos	2,507,189.86	Total de Pasivo y Hacienda Publica/ Patrimonio	2,526,190.31

L.C. ISABELA LEONOR LANIUS JIMENEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DI. CARLOS CONSTANTINO BUSTAMANTE DEL VALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA CEAMO



INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,403,246.03	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		12,403,246.03

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones de Sector Público

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,403,246.03	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		12,403,246.03

AHORRO NETO DEL EJERCICIO		0.00
----------------------------------	--	-------------


 L.C. ISABELA LEONOR LARIOS JIMENEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA


 DR. CAROL CONSTANTINO BUSTAMANTE DEL VALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA CEAMO.

COMISION ESTAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
GASTO CORRIENTE	BBVA BANCOMER S.A.	173863131



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

7.- COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA



195533

Contabilidad

ORIGEN	OFICINA DE PRESIDENCIA.
OFICIO No.:	COTAIPO/OP/018/2014
ASUNTO:	Se remite informe trimestral

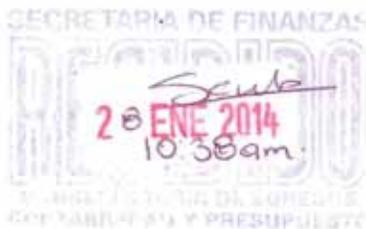
Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 24 de Enero de 2014.

LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
SECRETARIA DE FINANZAS
PRESENTE:

En atención a su similar numero SF/DCGyDP/1356/2013 de fecha 9 de diciembre del 2013, mediante el cual solicita, remita el informe presupuestal correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, a fin de dar cumplimiento con la normatividad contable para el ejercicio 2013, sobre el particular, me permito remitir a Usted, de manera impresa y en medio magnético, la siguiente información:

- Estado del ejercicio presupuestal.
- Principales programas y acciones contenidos en POA.
- Indicadores estratégicos, de gestión y de avance de metas.
- Estado Financieros

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE: Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
L.C. ESTEBAN LOPEZ JOSE
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COTAIPO.
L.C. Esteban López José
Consejero Presidente

- C. c. p: L.C.P. Evangelina Alcazar Hernández.- Directora de Contabilidad y Deuda Pública.- Para su conocimiento.
Lic. Flor Mendoza Gomez.- Directora de egresos y control presupuestal de la sefin.- Mismo Fin
Lic. Itahi Gómez Reyes.- Jefe de Unidad de Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas.- Para su conocimiento
Lic. Eliseo Vásquez Hernández.- Jefe del Departamento de Conformación Presupuestal.- Mismo Fin
C. P Luz María Romero Margarito.- Directora de Administración.- Mismo Fin
Expediente
Minutario
ELJ/LMM



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE – DICIEMBRE 2013

Contenido

ADMINISTRACIÓN.....	2
CAPACITACIÓN.....	12
COMUNICACIÓN.....	22
EVALUACIÓN Y MÉTRICA.....	26
TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS.....	28
ASUNTOS JURÍDICOS.....	33
SECRETARIA TÉCNICA.....	43
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.....	46
CONTRALORÍA INTERNA.....	50

ADMINISTRACIÓN

Ejercicio del presupuesto y su aplicación.

Transparentar la correcta utilización, administración y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, autorizados a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; y con ello dar cumplimiento al **Programa Operativo Anual 2013**, en base al Plan de Trabajo Institucional y el Programa de Administración y Gestión de los recursos asignados a la misma.

Es por ello, que trimestralmente se rinden cuenta de cómo se ejercen los recursos, cumpliendo oportunamente con la programación y calendarización de las actividades que se realiza la durante el periodo.

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; para el ejercicio presupuestal 2013, se le autorizó inicialmente la cantidad de **\$33,357,187.21** (Treinta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y siete pesos 21/100 M.N), mismos que durante el periodo hubieron ampliaciones y reducciones presupuestales, quedando con un presupuesto modificado por la cantidad de **\$32,133,370.12** (Treinta y dos mil ciento treinta y tres mil trescientos setenta pesos 12/100 M.N), distribuidos por capítulo del gasto de la siguiente manera:

RUBROS	PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO 2013			
	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMIA PRESUPUESTAL
SERVICIOS PERSONALES	18,827,440.41	21,713,951.09	21,507,286.87	206,664.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,230,028.77	1,342,253.61	1,302,239.18	40,014.43
SERVICIOS GENERALES	13,299,718.03	9,077,165.42	8,851,228.84	225,936.58
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,140,693.09	1,140,693.09	
TOTALES	33,357,187.21	33,274,063.21	32,801,447.98	472,615.23

De la aplicación y ejercicio de los recursos presupuestarios previstos en los capítulos antes citados, se hizo posible dar cumplimiento a objetivos que conforme a la Constitución y a las leyes le corresponde realizar a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, toda vez que al ser un órgano con autonomía para su administración presupuestaria y de gestión tiene la atribución para elaborar,

administrar y ejercer anualmente su presupuesto de egresos, cumplimiento con las disposiciones normativas, fiscales y las establecidas para el uso austero, honesto, eficiente y con sentido social, apegándose a las leyes, acuerdos, normatividad, lineamientos y políticas interna establecidas.

A).- SERVICIOS PERSONALES.

La Comisión en el capítulo de Servicios Personales contempla una distribución y clasificación más ordenada y detallada, consolida las acciones tendientes a transparentar los sistemas remuneratorios, así como las medidas y mecanismos jurídicos, administrativos, presupuestarios y laborales, a través de los cuales se cubren los sueldos, prestaciones y estímulos al personal de confianza, que prestan sus servicios en la Comisión.

- ❖ En el ejercicio 2013, la Comisión contempla una plantilla de 69 plazas, de las cuales 30 de ellas corresponden a mandos medios y superiores y 39 plazas bajo la modalidad de contrato confianza, todas ellas validadas por el Consejo General de la misma.
- ❖ Las percepciones de los servidores públicos adscritos a la Comisión se fijan en base a tabuladores aprobados por el Consejo General y se determinan en función del puesto y nivel, con sujeción a las previsiones Presupuestarias aprobadas.

B).- GASTOS DE OPERACIÓN.-

❖ MATERIALES Y SUMINISTROS.

La Comisión en este Capítulos del Gasto, Organizó, programó y controló los materiales y suministros, procurando siempre la obtención de mayores beneficios en calidad, precio y financiamiento en las adjudicaciones.

❖ SERVICIOS GENERALES.

La Comisión, al igual que el capítulo anterior, Organizó, programó y controló los recursos materiales y servicios, garantizando siempre la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos de la misma, de igual forma procuró la obtención de mayores beneficios en calidad, precio y financiamiento en las etapas de contratación, recepción, control y suministro de los bienes y servicios adquiridos, a fin de administrar con responsabilidad los bienes muebles propios y arrendados.

C).- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.-

La Comisión realizó, durante el ejercicio 2013, una inversión en mobiliario y equipo de oficina por un cantidad de **\$299,999.93** (Doscientos Noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 93/100 M.N), así como equipo de cómputo y tecnologías de información por **\$307,793.16** (Trescientos siete mil setecientos noventa y tres pesos 16/100 M.N), a fin de que el personal adscrito cuenten con el equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades.

De igual forma, adquirió activo fijo en automóviles y camiones por la cantidad de **\$532,900.00** (Quinientos treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N), a fin de fortalecer los programas institucionales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.

Anexando al presente información financiera consistente:

- Estado del ejercicio presupuestal,
- Estado de Situación Financiera y;
- Balanza de Comprobación al 31 de diciembre del 2013.



ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
BANCO MONEDA NACIONAL	1,230,857.31	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	3,874,100.75
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	575,489.95
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	3,097,726.79	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	40,713.58
Total de Activo Circulante:	4,318,584.10	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	28,272.53
		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	9.25
Activo No Circulante		Total de Pasivo Circulante	4,318,589.01
Bienes Muebles		Total de PASIVO	4,318,589.01
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,372,802.42	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,750,147.22	Hacienda Publica Patrimonio Contribuido	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	191,840.08	Actualizacion de la Hacienda Publica/ Patrimonio	
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	76,758.30	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	514,735.92
AUTOMOVILES Y CAMIONES	2,530,000.13	Total de Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	514,735.92
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	8,757.02	Patrimonio Generado	
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	58,028.31	Resultados de Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	11,978.40	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	4,347,831.35
Total de Activo No Circulante	8,003,060.36	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,540,803.08
		Total de Patrimonio Generado	5,468,324.44
		Total de HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	5,003,060.36
Total de Activo	10,321,644.37	Total de Pasivo y Hacienda Publica/ Patrimonio	10,321,644.37



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

L.C. Estaban López José
 Consejero Presidente

L.C.F. OLGA LUCIA CANSECO ZARATE
 JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUZ MARIA BARRERO MARGARITO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION

L.C. ESTEBAN LOPEZ JOSE
 CONSEJERO PRESIDENTE



CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDOS FINALES		NAT
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
11131	BANCOS MONEDA NACIONAL	116,919.88	--	6,691,434.27	4,367,436.84	1,230,857.31	--	D
11239	OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COMPRAR A CP	4,827,516.81	--	1,794,848.18	3,834,639.27	3,087,726.70	--	D
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,272,802.42	--	--	--	1,272,802.42	--	D
12412	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,750,147.23	--	--	--	1,750,147.23	--	D
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	191,940.88	--	--	--	191,940.88	--	D
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	79,798.26	--	--	--	79,798.26	--	D
12441	AUTOMOVILES Y CAMIONES	2,530,890.13	--	--	--	2,530,890.13	--	D
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	8,797.00	--	--	--	8,797.00	--	D
12466	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	58,508.21	--	--	--	58,508.21	--	D
12467	herramientas y maquinas-herramienta	11,976.40	--	--	--	11,976.40	--	D
21121	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	--	814,843.16	814,843.16	--	--	--	H
21181	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	--	4,193,207.98	3,834,768.71	3,316,641.83	--	3,874,100.70	H
21171	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	--	194,573.80	--	390,914.00	--	575,487.80	H
21172	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	--	27,846.52	15,907.37	26,774.43	--	40,731.58	H
21176	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	--	14,136.26	19,243.26	33,379.61	--	29,272.89	H
21199	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	--	8.25	--	--	--	8.25	H
21300	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	--	814,739.93	--	--	--	814,739.93	H
52100	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	--	4,347,601.35	--	--	--	4,347,601.35	H
62210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	--	28,081,981.42	--	3,738,498.58	--	32,801,447.88	H
62110	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	27,921,398.33	--	3,738,498.58	--	31,660,754.98	--	D
62199	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	--	33,387,187.21	--	--	--	33,387,187.21	H
62300	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,212,061.79	--	868,599.93	4,406,065.49	473,815.23	--	D
62399	PRESUPUESTO MODIFICADO	--	-83,124.00	868,599.93	868,599.93	--	-83,124.00	H



CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDOS FINALES		NAT
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
62400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	--	--	3,738,498.58	3,738,498.58	--	--	D
62500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	--	--	3,738,498.58	3,738,498.58	--	--	D
62600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	--	--	3,738,498.58	3,738,498.58	--	--	D
62700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	28,081,881.42	--	3,738,498.58	--	32,801,447.88	--	D

SALDOS FINALES:	31,660,754.98	32,801,447.88	31,660,754.98	32,801,447.88	31,660,754.98	32,801,447.88
-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------



ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

**UNIDAD RESPONSABLE : COMISIÓN DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE OAXACA**

PERIODO: ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PARTE	CONCEPTO	AUTORIZADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ECONOMÍA PRESUPUESTAL
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
	SERVICIOS PERSONALES	18,827,440.41	3,670,415.09	783,904.41	21,713,951.09	21,507,286.87	21,507,286.87	21,507,286.87	21,507,286.87	206,664.22
6	SUELDO PARA CONFIANZA. PARA	11,311,440.41	1,350,783.63		12,662,224.04	12,659,541.34	12,659,541.34	12,659,541.34	12,659,541.34	2,682.70
36	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA.	178,000.00	40,049.42		218,049.42	204,566.09	204,566.09	204,566.09	204,566.09	13,483.33
41	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA.	2,180,220.00		544,849.32	1,635,370.68	1,534,245.66	1,534,245.66	1,534,245.66	1,534,245.66	101,125.02
63	CUOTAS A IMSS PARA CONFIANZA.	963,000.00	72,582.11		1,035,582.11	999,405.93	999,405.93	999,405.93	999,405.93	36,176.18
74	CUOTAS A INFONAVIT PARA CONFIANZA	570,000.00	59,232.00		629,232.00	601,932.49	601,932.49	601,932.49	601,932.49	27,299.51
84	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA.	450,000.00	162,569.00		612,569.00	587,154.41	587,154.41	587,154.41	587,154.41	25,414.59
103	LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA.	-	1,985,198.93		1,985,198.93	1,985,198.93	1,985,198.93	1,985,198.93	1,985,198.93	-
122	AYUDA PARA CONFIANZA.	834,780.00		175,456.33	659,323.67	659,323.67	659,323.67	659,323.67	659,323.67	-
148	ESTIMULO PARA CONFIANZA.	2,340,000.00		63,598.76	2,276,401.24	2,275,918.35	2,275,918.35	2,275,918.35	2,275,918.35	482.89
	GASTOS DE OPERACIÓN:	14,529,746.80	3,090,365.19	7,200,692.96	10,419,419.03	10,153,468.02	10,153,468.02	10,153,468.02	10,153,468.02	265,951.01
	SUMINISTROS DIVERSOS	1,230,028.77	385,984.84	273,760.00	1,342,253.61	1,302,239.18	1,302,239.18	1,302,239.18	1,302,239.18	40,014.43

201	MATERIAL, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	135,517.00	45,000.00		180,517.00	169,760.33	169,760.33	169,760.33	169,760.33	169,760.33	10,756.67
205	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	123,071.00	32,000.00		155,071.00	153,945.19	153,945.19	153,945.19	153,945.19	153,945.19	1,125.81
207	MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES.	181,090.00	-	38,000.00	143,090.00	136,459.77	136,459.77	136,459.77	136,459.77	136,459.77	6,630.23
208	SUMINISTROS DIVERSOS.	108,000.00	-	10,000.00	98,000.00	89,436.78	89,436.78	89,436.78	89,436.78	89,436.78	8,563.22
230	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	24,115.01	-		24,115.01	22,573.76	22,573.76	22,573.76	22,573.76	22,573.76	1,541.25
241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	166,288.80	212,385.20		378,674.00	376,115.05	376,115.05	376,115.05	376,115.05	376,115.05	2,558.95
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO.	-	96,599.64		96,599.64	96,599.64	96,599.64	96,599.64	96,599.64	96,599.64	-
246	PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO.	96,600.00	-	96,600.00	-	-	-	-	-	-	-
253	HERRAMIENTAS MENORES Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	71,946.96	-	43,000.00	28,946.96	26,491.16	26,491.16	26,491.16	26,491.16	26,491.16	2,455.80
254	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	72,000.00	-	14,000.00	58,000.00	54,434.00	54,434.00	54,434.00	54,434.00	54,434.00	3,566.00
255	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60,000.00	-	24,660.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	35,340.00	-
257	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	86,400.00	-	10,000.00	76,400.00	74,667.30	74,667.30	74,667.30	74,667.30	74,667.30	1,732.70
259		105,000.00	-	37,500.00	67,500.00	66,416.20	66,416.20	66,416.20	66,416.20	66,416.20	1,083.80

	SERVICIOS GENERALES	13,299,718.03	2,704,380.35	6,926,932.96	9,077,165.42	8,851,228.84	8,851,228.84	8,851,228.84	8,851,228.84	225,936.58
301	ENERGÍA ELÉCTRICA	117,000.00	5,500.00		122,500.00	122,500.00	122,500.00	122,500.00	122,500.00	-
303	AGUA	52,620.00			52,620.00	52,004.54	52,004.54	52,004.54	52,004.54	615.46
304	TELÉFONO CONVENCIONAL	96,000.00		21,917.67	74,082.33	74,082.33	74,082.33	74,082.33	74,082.33	-
305	TELEFONÍA CELULAR	196,800.00	23,852.00		220,652.00	220,652.00	220,652.00	220,652.00	220,652.00	-
307	INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	264,000.00		6,913.39	257,086.61	257,086.01	257,086.01	257,086.01	257,086.01	0.60
308	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICOS	76,500.00		42,000.00	34,500.00	32,357.00	32,357.00	32,357.00	32,357.00	2,143.00
311	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	198,000.00		37,000.00	161,000.00	161,000.00	161,000.00	161,000.00	161,000.00	-
312	ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	54,000.00		-	54,000.00	49,650.26	49,650.26	49,650.26	49,650.26	4,349.74
321	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD AUDITORIA Y RELACIONADOS	196,000.00	71,434.00		267,434.00	263,654.41	263,654.41	263,654.41	263,654.41	3,779.59
323	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA PROCESOS TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	129,334.50	142,000.00		271,334.50	263,387.09	263,387.09	263,387.09	263,387.09	7,947.41
324	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	256,000.00		67,733.00	188,267.00	188,267.00	188,267.00	188,267.00	188,267.00	-
326	SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	6,000,000.00		6,000,000.00	-					-
328	SERVICIOS DE VIGILANCIA	262,301.52		53,461.30	208,840.22	201,840.00	201,840.00	201,840.00	201,840.00	7,000.22
340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	52,424.00	53,122.16	-	105,546.16	105,546.16	105,546.16	105,546.16	105,546.16	-
347	CONSERVACIÓN Y MATTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00	127,182.00		327,182.00	324,449.89	324,449.89	324,449.89	324,449.89	2,732.11

348	INSTALACIÓN, MANTTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	125,000.00		30,000.00	95,000.00	93,067.60	93,067.60	93,067.60	93,067.60	1,932.40
351	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	132,000.00	120,000.00		252,000.00	224,915.98	224,915.98	224,915.98	224,915.98	27,084.02
353	MANTTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	116,900.00	106,000.00		222,900.00	215,137.03	215,137.03	215,137.03	215,137.03	7,762.97
357	SERVICIO DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	172,000.00		10,167.60	161,832.40	161,832.40	161,832.40	161,832.40	161,832.40	-
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIONES	60,000.00		10,000.00	50,000.00	45,584.80	45,584.80	45,584.80	45,584.80	4,415.20
361	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	840,000.00	490,872.00		1,330,872.00	1,298,496.07	1,298,496.07	1,298,496.07	1,298,496.07	32,375.93
363	IMPRESOS PUBLICACIONES OFICIALES	1,200,000.00	1,061,263.95		2,261,263.95	2,172,042.57	2,172,042.57	2,172,042.57	2,172,042.57	89,221.38
369	PASAJES AÉREOS	120,000.00	259,500.00		379,500.00	379,049.98	379,049.98	379,049.98	379,049.98	450.02
370	PASAJES TERRESTRES	295,200.00		203,000.00	92,200.00	88,457.00	88,457.00	88,457.00	88,457.00	3,743.00
373	PEAJES Y PUENTES	4,800.00		1,000.00	3,800.00	3,799.00	3,799.00	3,799.00	3,799.00	1.00
374	VIÁTICOS EN EL PAÍS	428,400.00	200,788.25		629,188.25	626,293.00	626,293.00	626,293.00	626,293.00	2,895.25
378	GASTOS EN COMISIÓN	60,000.00		14,800.00	45,200.00	39,383.48	39,383.48	39,383.48	39,383.48	5,816.52
382	REUNIONES CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	720,000.00		136,600.00	583,400.00	567,625.34	567,625.34	567,625.34	567,625.34	15,774.66
383	EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	450,000.00		218,840.00	231,160.00	228,771.10	228,771.10	228,771.10	228,771.10	2,388.90
387	IMPUESTOS DERECHOS Y SUSCRIPCIONES CUOTAS	30,000.00		6,000.00	24,000.00	21,097.14	21,097.14	21,097.14	21,097.14	2,902.86

388	IMPUESTOS DERECHOS VEHICULARES	14,438.01	42,865.99		57,304.00	57,304.00	57,304.00	57,304.00	57,304.00	-
397	IMPUESTOS SOBRE NOMINA CONFIANZA	380,000.00		67,500.00	312,500.00	311,895.66	311,895.66	311,895.66	311,895.66	604.34
	BIENES INMUEBLES, MUEBLES, E INTANGIBLES	-	1,140,693.09	-	1,140,693.09	1,140,693.09	1,140,693.09	1,140,693.09	1,140,693.09	-
501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-	299,999.93		299,999.93	299,999.93	299,999.93	299,999.93	299,999.93	-
507	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	-	307,793.16		307,793.16	307,793.16	307,793.16	307,793.16	307,793.16	-
517	AUTOMOVILES Y CAMIONES	-	532,900.00		532,900.00	532,900.00	532,900.00	532,900.00	532,900.00	-
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESO 2013	33,357,187.21	7,901,473.37	7,984,597.37	33,274,063.21	32,801,447.98	32,801,447.98	32,801,447.98	32,801,447.98	472,615.23

CAPACITACIÓN.

Capacitaciones a municipios correspondientes al mes de octubre.

FECHA	MUNICIPIO	TEMAS							
		EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		SIEAIP		IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO ART. 9 Y 16	
		H	M	H	M	H	M	H	M
01/10/2013	SANTA CATARINA QUIERI	2		2		2		2	
01/10/2013	SANTA ANA	1		1		1		1	
01/10/2013	SANTA LUCÍA	1		1		1		1	
01/10/2013	SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN	1		1		1		1	
08/10/2013	SANTIAGO APÓSTOL			2	1	2	1		
08/10/2013	CIÉNEGA DE ZIMATLÁN			1	2	1	2	1	2
08/10/2013	SANTA CRUZ MIXTEPEC	3	1	3	1	3	1	3	1
08/10/2013	SAN PABLO HUIXTEPEC	2		2		2		2	
08/10/2013	ZIMATLÁN DE ALVAREZ	1		1		1		1	
09/10/2013	YAXE	3		3		3		3	
09/10/2013	SANTA CATARINA MINAS	1	2	1	2	1	2	1	2
09/10/2013	SAN MARTÍN TILCAJETE		2		2		2		2
09/10/2013	SANTA ANA ZEGACHE	2	2	1	2	1	2	1	2
09/10/2013	SANTO TOMÁS JALIEZA	2	1	2	1	2	1	2	1

Resumen de capacitaciones a municipios en octubre.

MUNICIPIOS CAPACITADOS	EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ART. 9 Y 16)			SIEAIP		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
14	19	9	28	21	12	33	19	11	30	21	12	33

Capacitaciones a municipios correspondientes al mes de noviembre.

FECHA	MUNICIPIO	TEMAS							
		EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		SIEAIP		IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO ART. 9 Y 16	
		H	M	H	M	H	M	H	M
07/11/2013	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	2	1	2	1	2	1	2	1

Resumen de capacitaciones a municipios en noviembre.

MUNICIPIOS CAPACITADOS	EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ART. 9 Y 16)			SIEAIP		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3

Total de capacitaciones: 12

Capacitaciones a municipios correspondientes al mes de diciembre

FECHA	MUNICIPIO	TEMAS							
		EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		SIEAIP		IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO ART. 9 Y 16	
		H	M	H	M	H	M	H	M
07/11/2013	HUAJUAPAN DE LEÓN	2		2		2		2	

Resumen de capacitaciones a municipios en diciembre.

MUNICIPIOS CAPACITADOS	EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ART. 9 Y 16)			SIEAIP		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	2		2	2		2	2		2	2		2

Total de capacitaciones: 8

Resumen de capacitaciones a municipios en el trimestre OCT – NOV – DIC.

MUNICIPIOS CAPACITADOS	EL MUNICIPIO Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ART. 9 Y 16)			SIEAIP		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
16	23	10	33	25	13	38	23	12	35	25	13	38

Total de capacitaciones: 144

CAPACITACIONES A DEPENDENCIAS PÚBLICAS

Capacitaciones a dependencias públicas correspondiente al mes de octubre.

FECHA	DEPENDENCIA	TEMAS					
		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO		SIEAIP	
		H	M	H	M	H	M
14/10/2013 17/10/2013	CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DOCUMENTAL PARA EL DESARROLLO			1	3	1	2
17/10/2013 29/10/2013	DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	1		1		1	
17/10/2013 18/10/2013	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE OAXACA EN EL D.F.				2		1
17/10/2013 18/10/2013	SRIA. DE ADMINISTRACION ARCHIVO GRAL.			2			1
17/10/2013	JUNTA DE CONCILIACIÓN AGRARIA				1		
17/10/2013 29/10/2013	POLICIA AUXILIAR BANCARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL				2		3
17/10/2013	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL EDO. DE OAXACA				2		
17/10/2013 29/10/2013	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA		1		2		1
17/10/2013 29/10/2013	RED OAXACA DE TODOS	2		2		2	
17/10/2013 29/10/2013	CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1		1		1	

FECHA	DEPENDENCIA	TEMAS							
		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO		SIEAIP	
		H	M	H	M	H	M	H	M
17/10/2013	COORDINACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES DEL ESTADO DE OAXACA						2		
17/10/2013	GUBERNATURA					1			
17/10/2013	CONSEJO JURÍDICO					1			
17/10/2013	COMISIÓN DE LIMITES					1			
18/10/2013	DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS						1		1
21/10/2013 22/10/2013	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	11	3	11	3	11	3	11
21/10/2013 22/10/2013	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA		1		1		1		1
29/10/2013	REGISTRO CIVIL			1	1			1	1
29/10/2013	CONSEJO OXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				1				1
29/10/2013	CENTRO DE MATERIALES PARA LA VIVIENDA				1				1

FECHA	DEPENDENCIA	TEMAS			
		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO		CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
		H	M	H	M
17/10/2013	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	12	11	12	11

Resumen de capacitaciones a dependencias públicas en octubre.

DEPENDENCIAS CAPACITADAS	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA			ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS			IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ART. 9 Y 16)			SIEAIP		
	H	M	T	H	M	T	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
21	15	23	38	8	19	27	12	11	23	3	14	17	12	27	39	9	24	33

Total de capacitaciones: 177

Capacitaciones a dependencias públicas correspondiente al mes de noviembre

FECHA	DEPENDENCIA	TEMAS											
		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO		SIEAIP		ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
04/11/2013	PATRONATO DE AYUDA							1	1				
07/11/2013	REGISTRO CIVIL							1					
12/11/2013 13/11/2013	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL EDO. DE OAXACA EN EL D.F.		3		3		3		3				3
15/11/2013	DIRECCIÓN GRAL. DEL COBAO	18	47	16	46	16	46	16	46				
25/11/2013	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA	4	21	4	21	4	21	4	21				
27/11/2013 28/11/2013	CONSEJO DE LA JUDICATURA	21	13	21	13	21	13	21	13	16	10		
28/11/2013 29/11/2013	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	6	15	6	15	6	15	6	15	6	15		

Resumen de capacitaciones a dependencias públicas en noviembre.

DEPENDENCIAS CAPACITADAS	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS			IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ART. 9 Y 16)			SIEAIP		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
7	49	99	148	47	98	145	22	28	50	47	98	145	49	99	148

Total de capacitaciones: 636

Capacitaciones a dependencias públicas correspondiente al mes de diciembre.

FECHA	DEPENDENCIA	TEMAS							
		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO		SIEAIP	
		H	M	H	M	H	M	H	M
03/12/2013	UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	1	1	1	1	1	1	1	1
03/12/2013	UNIVERSIDAD DE LA COSTA		1		1		1		1
03/12/2013	JUNTA DE CONCILIACIÓN AGRARIA				2				2
03/12/2013	FIDEICOMISO OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES EN EL EDO. DE OAXACA				1				1
03/12/2013	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA			1				1	
03/12/2013	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS				1				1
03/12/2013	BOMBEROS				1				1
03/12/2013	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE				1				1
03/12/2013	COMISIÓN DE LIMITES			1				1	
04/12/2013	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	5	3	5	3	5	3	5	3

Resumen de capacitaciones a dependencias públicas en diciembre

DEPENDENCIAS CAPACITADAS	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ART. 9 Y 16)			SIEAIP		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
10	6	5	11	8	11	19	6	5	11	8	11	19

Total de capacitaciones: 60

Resumen de capacitaciones a dependencias públicas en el trimestre OCTUBRE-DICIEMBRE.

DEPENDENCIAS CAPACITADAS	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA			ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS			IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (ART. 9 Y 16)			SIEAIP		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
38	70	127	197	63	118	181	12	11	23	25	42	67	65	130	195	66	134	200

Total de capacitaciones: 863

CAPACITACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS / ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Capacitaciones a instituciones educativas correspondiente al mes de octubre.

FECHA	DEPENDENCIA	TEMAS					
		LA TRANSPARENCIA LLEGA A TU UNÍ		LA TRANSPARENCIA LLEGA A TI		YO PROTEJO MIS DATOS PERSONALES ¿Y TÚ?	
		H	M	H	M	H	M
01/10/2013 02/10/2013	CBTIS 183			140	78	140	78
03/10/2013 AL 17/10/2013	BECA			95	130	95	130
10/10/2013	CEDART			3	12	3	12
15/10/2013	IESO	15	12			15	12
28/10/2013	PREPARATORIA MACEDONIO ALCALÁ			20	23	20	23

Resumen de capacitaciones a instituciones educativas en octubre

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAPACITADAS	LA TRANSPARENCIA LLEGA A TU UNI			LA TRANSPARENCIA LLEGA A TI			YO PROTEJO MIS DATOS PERSONALES ¿Y TÚ?		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
5	15	12	27	258	243	501	273	255	528

Total de capacitaciones: 1056

Capacitaciones a instituciones educativas / organizaciones de la sociedad civil correspondiente al mes de noviembre

FECHA	DEPENDENCIA	TEMAS					
		LA TRANSPARENCIA LLEGA A TU UNI		LA TRANSPARENCIA LLEGA A TI		YO PROTEJO MIS DATOS PERSONALES ¿Y TÚ?	
		H	M	H	M	H	M
04/11/2013 Al 08/11/2013	INLUSA			52	68	52	68
07/11/2013	CBTIS 107			13	47	13	47
06/11/2013	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	2	14			2	14
06/11/2013	NOVA UNIVERSITAS	11	11				

06/11/2013	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	2	8				
11/11/2013 AL 22/11/2013	COBAO 61 SAN BARTOLO COYOTEPEC			243	297	217	278
26/11/2013	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	32	49			32	49

FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS / SOCIEDAD CIVIL	EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		LA VULNERABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES		SIEAIP	
		H	M	H	M	H	M
08/11/2013	UNIVERSIDAD MADERO	9	11	9	11	7	9
08/11/2013	SOCIEDAD CIVIL	16	8	16	8	6	4

Resumen de capacitaciones a instituciones educativas en noviembre

INST. EDUCATIVAS / ORG. SOC. CIVIL	LA TRANSPARENCIA LLEGA A TU UNI			LA TRANSPARENCIA LLEGA A TI			YO PROTEJO MIS DATOS PERSONALES ¿Y TU?			EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			LA VULNERABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES			SIEAIP		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
9	57	82	139	308	412	720	316	456	772	25	19	44	25	19	44	13	13	26

Total de capacitaciones: 1745

Capacitaciones a instituciones educativas / organizaciones de la sociedad civil correspondiente al mes de diciembre.

FECHA	DEPENDENCIA	TEMAS			
		LA TRANSPARENCIA LLEGA A TU UNI		YO PROTEJO MIS DATOS PERSONALES ¿Y TU?	
		H	M	H	M
12/12/2013	UNIVERSIDAD DEL MAR	72	114	72	114

FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS / SOCIEDAD CIVIL	EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		LA VULNERABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES	
		H	M	H	M
13/12/2013	EMPRESARIOS DE HUATULCO	20	7	11	6

Resumen de capacitaciones a instituciones educativas en diciembre

INST. EDUCATIVAS / ORG. SOC. CIVIL	LA TRANSPARENCIA LLEGA A TU UNI			YO PROTEJO MIS DATOS PERSONALES ¿Y TU?			EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			LA VULNERABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
2	72	114	186	72	114	186	20	7	27	11	6	17

Total de capacitaciones: 416

Resumen de capacitaciones a instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil en el trimestre OCT-DIC.

INST. EDUCATIVAS / ORG. SOC. CIVIL	LA TRANSPARENCIA LLEGA A TU UNI			LA TRANSPARENCIA LLEGA A TI			YO PROTEJO MIS DATOS PERSONALES ¿Y TÚ?			EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			LA VULNERABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES			SIEAIP		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
16	144	208	352	566	655	1221	66	82	148	45	26	71	36	25	61	1	1	2

Total de capacitaciones: 3217

Capacitaciones gestionadas por la COTAIPO

Capacitaciones gestionadas por la COTAIPO en el trimestre OCT-DIC.

FECHA	CAPACITACIONES GESTIONADAS POR LA COTAIPO	TALLER ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.		
		H	M	TOTAL
07/10/2013 AL 09/10/2013	1	39	28	67

Resumen de capacitaciones del cuarto trimestre OCT-DIC.

Cuadro de capacitaciones de sujetos obligados

SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SUJETOS OBLIGADOS CAPACITADOS	TOTAL DE CAPACITACIONES
MUNICIPIOS	16	144
SUJETOS OBLIGADOS NO MUNICIPALES	38	863
GESTIONADOS POR LA COTAIPO	1	67
TOTAL DE CAPACITACIONES : 1074		

Cuadro de capacitaciones de sociedad civil.

ORGANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL	TOTAL DE INST. EDUC. / ORG. SOC. CIVIL CAPACITADAS	TOTAL DE CAPACITACIONES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS / ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	16	3217
TOTAL DE CAPACITACIONES: 3217		

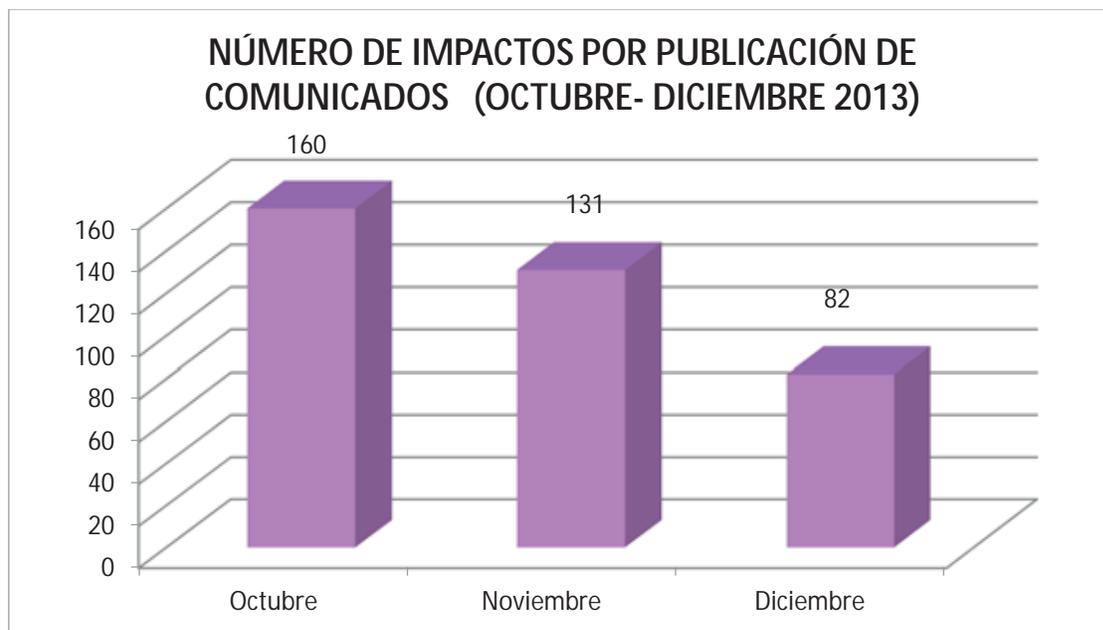
COMUNICACIÓN.

El departamento de Comunicación Social, dependiente de la Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, tiene como objetivo informar de forma oportuna y veraz sobre los trabajos que realiza la Comisión; Así como difundir las actividades del Consejo General, implementando estrategias en materia de comunicación a través de los diversos medios, para dar a conocer acciones, avances y compromisos de la Comisión en temas de interés público relacionados con la Rendición de Cuentas, la Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales, el Gobierno Abierto, la Participación Ciudadana y la Administración Archivística, y de esta manera la información generada llegue al mayor número de ciudadanos.

Comunicados

De Octubre a Diciembre de 2013, se emitieron **50** Comunicados institucionales; todos ellos informando las actividades de la Comisión, dando un total de **373** impactos.

La emisión de los Comunicados institucionales y los videos de sesiones o eventos especiales también queda registrada y siempre dispuesta para cualquier consulta en el Blog del área albergado en www.cotaipo.org.mx/blog.



Concursos Cotaipo

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (Cotaipo), en su reglamento interno publicado en el Periódico Oficial el día tres de agosto de 2013, en su artículo 21 señala:

La Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

VI.- Promover y organizar foros, seminarios, talleres y eventos que difundan el Acceso a la Información Pública, la Rendición de Cuentas, la Protección de los Datos Personales y de administración de Archivos. Así como, difundir la realización de eventos similares a nivel nacional e internacional y en su caso proponer al Consejo General la participación de servidores públicos de esta Comisión.

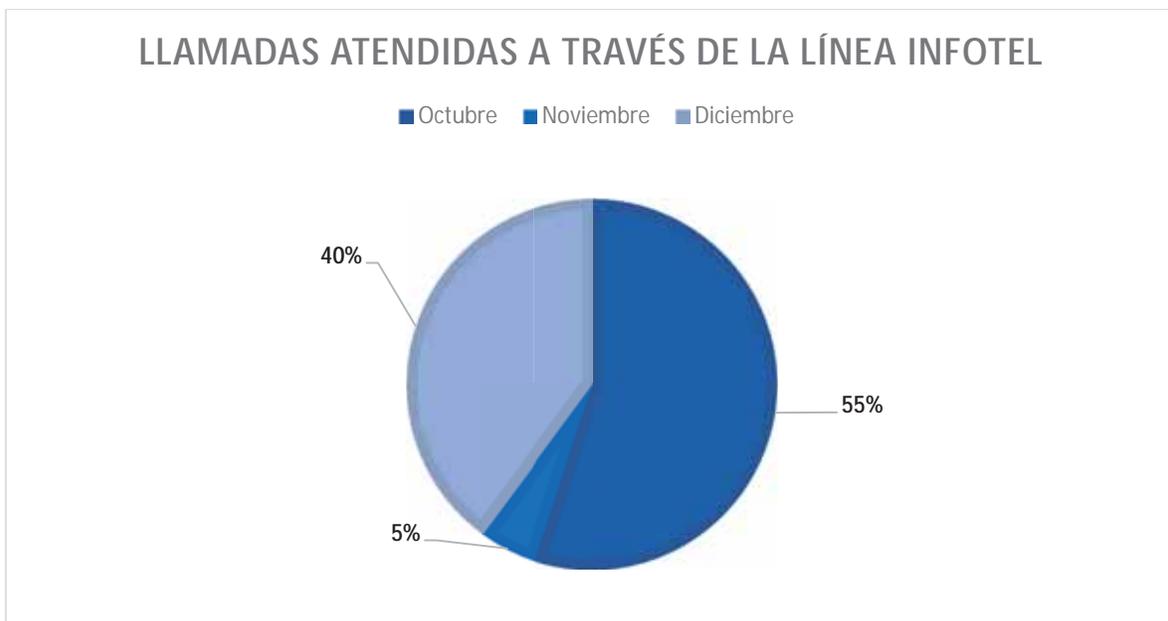
- Para el Concurso de Teatro para niños “Los valores de la Transparencia y el combate a la corrupción”, se lanzó la convocatoria el seis de septiembre al 15 de octubre de 2013 y participaron 21 guionistas de diversos estados del país, resultando tres ganadores de los estados de Orizaba, Veracruz; Tijuana, Baja California; y Pachuca de Soto, Hidalgo. Haciéndose acreedores.
Primer lugar: 20 mil pesos
Segundo lugar: 15 mil pesos
Tercer lugar: 10 mil pesos.
- Con el objetivo de difundir la cultura de la Transparencia, estimular las habilidades de juicio, argumentación, dicción, expresión corporal, dominio del tema, manejo del auditorio y demás manifestaciones propias del arte de la palabra, el Consejo General de la Cotaipo, aprobó llevar a cabo el primer concurso estatal de Oratoria “Los jóvenes tenemos el Derecho al Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales, dirigido al sector universitario. Dicho evento se llevo a cabo en el mes de noviembre siendo los premios entregados:
Primer lugar: 10 mil pesos.
Segundo lugar: 5 mil pesos.
Tercer lugar: 3 mil pesos.

Atención de la Línea Infotel

El departamento de Comunicación Social de la **Cotaipo** está a cargo de la Línea INFOTEL **01 800 00 4 32 47**, la cual fue habilitada como medio de atención y auxilio a las personas para ejercer sus Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de octubre a diciembre se ha atendido un total

de **20** llamadas en las que se resolvió las dudas e inquietudes de la ciudadanía, principalmente en cuanto a presentar una solicitud de información, un recurso de revisión y ejercicio de los Derechos ARCO.

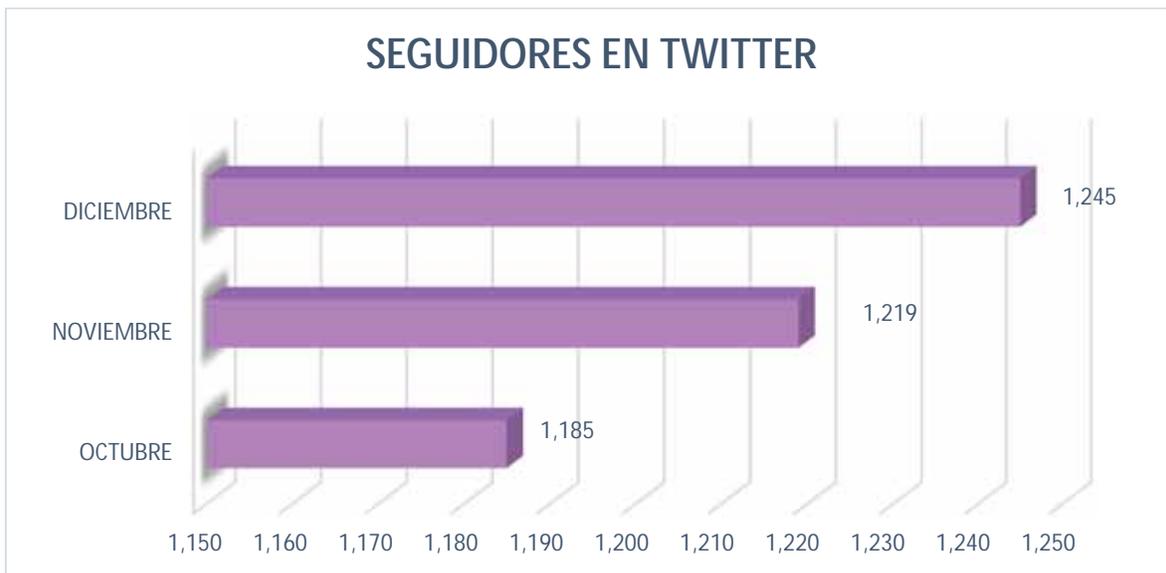
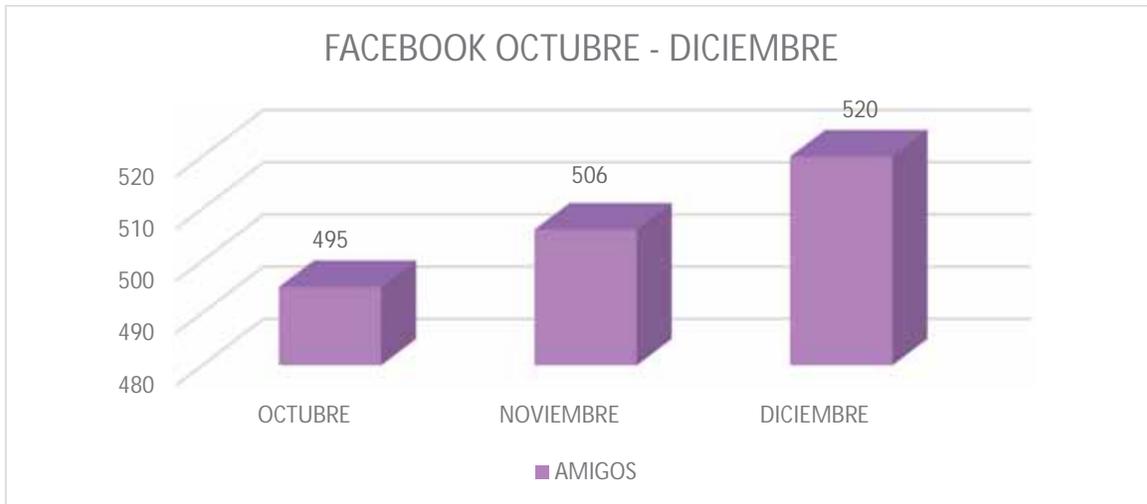
MES	LLAMADAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA INFOTEL
Octubre	11
Noviembre	1
Diciembre	8



Redes Sociales

La Cotaipo se ha preocupado por mantener una vinculación constante con la sociedad, por ello, el Departamento de Comunicación actualiza todos los días la información sobre las acciones del Órgano Garante en las redes sociales: Facebook y Twitter.

Hasta este mes de diciembre, la Cotaipo tiene un total de 1,245 seguidores en Twitter, con un número de 6, 645 tweets, y 520 amigos en Facebook, generando información oportuna y constante, coadyuvando a la vinculación en tiempo real con diferentes sectores sociales.



Síntesis de Prensa y monitoreo de Portales de Información

De manera interna y con la finalidad de mantener un registro de los temas de actualidad publicados en los medios de comunicación diariamente se elabora la síntesis informativa de los medios impresos, teniendo en total **351** síntesis impresas. Asimismo, se monitorean electrónicamente los portales de noticias de mayor relevancia en el Estado, hasta la fecha se tiene un registro de **255** monitoreos.

EVALUACIÓN Y MÉTRICA.

El área de Evaluación y Métrica tiene como objetivo analizar y evaluar el desempeño de los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia para servir como apoyo para la toma de decisiones por la Cotaipo al señalar la viabilidad y las deficiencias del acceso a la información a nivel estatal.

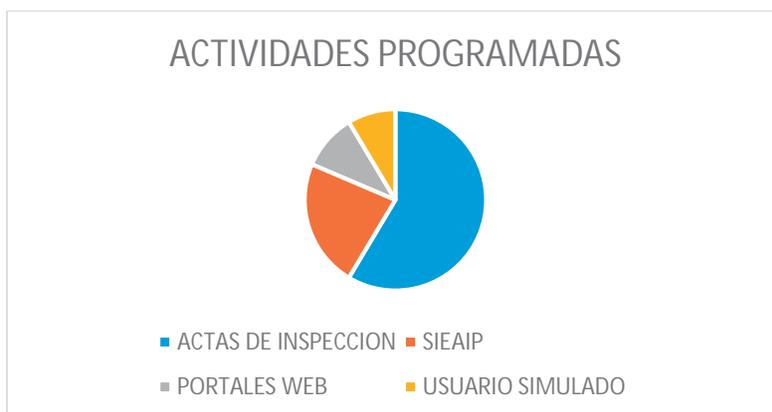
Actividades del personal del departamento de evaluación y métrica.

- Analizar el contenido y la usabilidad de la información pública de oficio en los portales electrónicos de los sujetos obligados.
- Conocer con objetividad las condiciones y características de las unidades de enlace de los sujetos obligados, así como la atención y calidad del servicio que proporcionan a los solicitantes de información pública.
- Analizar el contenido de las respuestas de los sujetos obligados a los solicitantes, con el propósito de mejorar la calidad de la información proporcionada y detectar áreas de mejora en dichos procesos a efecto de generar acciones que optimicen el desempeño de aquellos.

El departamento de Evaluación y Métrica en el 4to. Trimestre del ejercicio 2013, realizó las siguientes actividades.

OCTUBRE.

Descripción de la actividad.	total
Monitoreo a portales web	25
Actas de inspección	76
Usuario simulado	109
Preguntas vía SIEAIP	89



NOVIEMBRE

CONCEPTO	CANTIDAD
Monitoreo a portales web	85

Cabe agregar que en el mes de noviembre también se concentró la información de los 127 sujetos obligados por evaluar y se armaron los expedientes por cada uno.

Se generaron los reportes de cada uno de los parámetros, portales electrónicos, calidad de la atención e infraestructura, calidad de las respuestas. Esto se calificó de acuerdo a la metodología y lineamientos a observar.

Se recibieron e imprimieron las respuestas vía Sieaip, y se anexaron a cada pregunta, generando un archivo para calificar el parámetro de calidad de la respuesta, tomando en cuenta la normativa que se debe observar para los tiempos de respuesta y sus reglas.

DICIEMBRE.

Se generaron las tablas de calificación de los tres parámetros, haciendo las correcciones y ajustes a los formatos.

Se generó la tabla general de calificaciones y se integraron los expedientes con su respectiva documentación por Sujeto Obligado.

Se imprimieron los reportes de cada uno de los Sujetos Obligados e información correspondiente.

TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS

SITIO WEB DE LA COMISIÓN

Durante el periodo octubre - diciembre el portal web de la Comisión fue actualizado en los rubros de Información Pública de Oficio en el 100% de sus fracciones, además de realizar el anexo de módulos para solventar las necesidades de las áreas pertinentes a la actualización de la información visualizada desde el sitio web.

Creación e implementación del módulo para la administración y visualización de los videos de las sesiones realizadas por el consejo general de la Cotaipo, en la página de inicio.

Creación e implementación del módulo para la digitalización y administración de la información sobre la sección llamada “Lo encontré en el SIEAIP”.

Actualización de la información en las secciones de “Seguimiento” y “Resoluciones” del menú de Recursos de Revisión.

Actualización de la versión del Widget de twitter, para su mejor visualización de los mensajes de la cuenta @Cotaipocomunica en la página de la comisión.

Creación de una sección para la implementación de un formulario en el cual se administra el registro de participantes para la “Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Dirigido a los Órganos Garantes de los estados en el Marco de la COMAIP (Región Centro)”.

SISTEMA DE PORTALES DE TRANSPARENCIA (SPOT)

Se diseñó e implemento un sistema capaz de permitir a los Sujetos Obligados la elaboración de un portal web, en el cual puedan subir la información pública de oficio pertinente a cada Sujeto Obligado, además de otros datos relevantes a su perfil como sujeto obligado.

Derivado a que este sistema está en periodo de evaluación, solo se está

MODIFICACIÓN AL SISTEMA MULTIMEDIA DE DATOS PERSONALES

Se realizaron las siguientes actualizaciones requeridas para el mecanismo laboral de las áreas pertinentes:

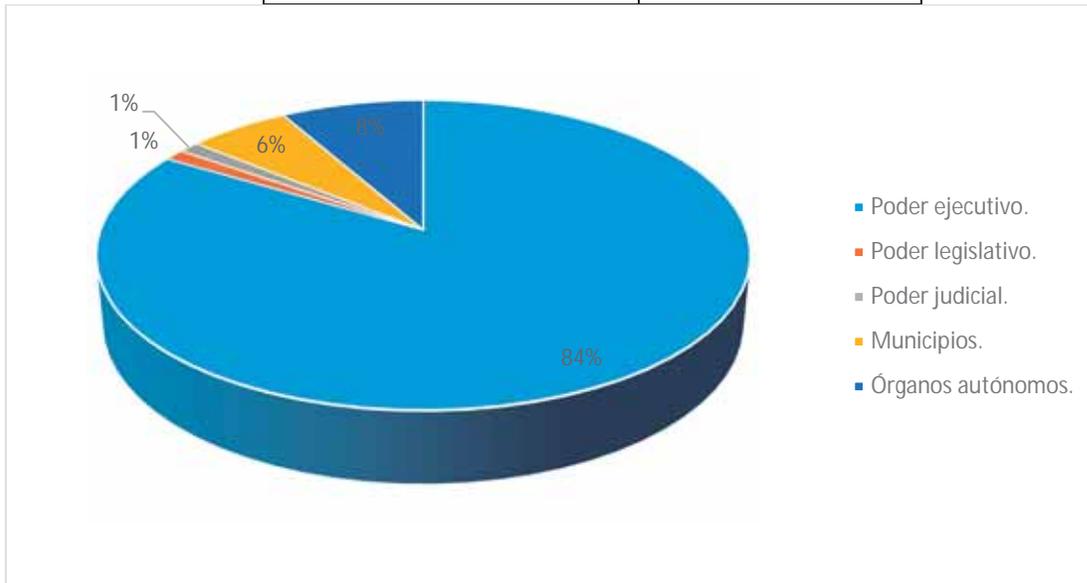
- Correcciones de inconsistencias en la visualización de los registros de los sistemas.
- Depuración de los sistemas que dejaron de ser útiles para los Sujetos Obligados en las actividades del manejo de datos personales.

- Captura de los registros iniciales en la Base de Datos principal del sistema, para el 2013.

INFORMES ANUALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

En el mes de diciembre se requirieron y recibieron hasta la fecha 72 informes anuales en tiempo, 13 informes fuera de tiempo clasificados de la siguiente manera.

Entidad.	Total de sujetos obligados.
Poder ejecutivo.	71
Poder legislativo.	1
Poder judicial.	1
Municipios.	5
Órganos autónomos.	7
total	85



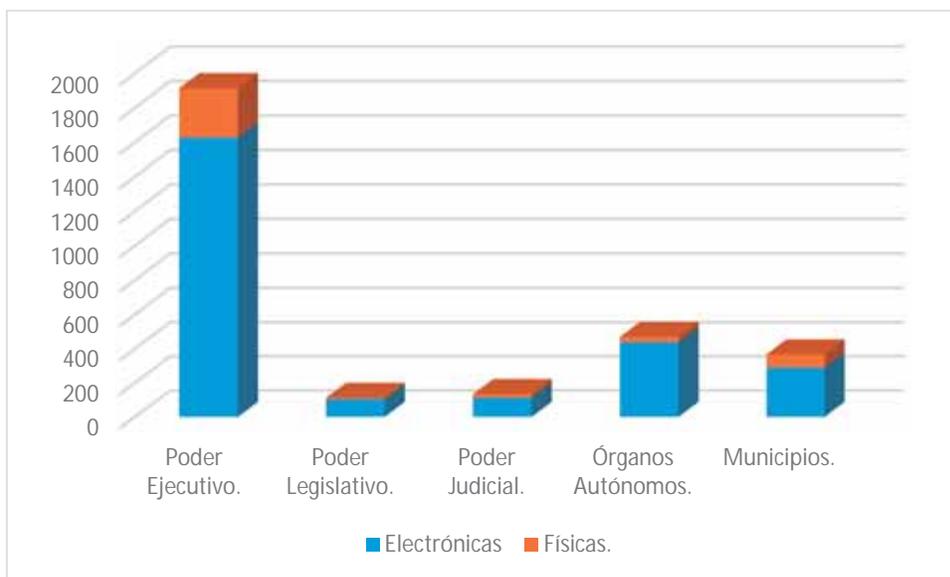
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REGISTRADAS EN EL SIEAIP.

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, a través del sistema electrónico de acceso a la información pública (SIEAIP), registro durante el año 2013 un total de 1990 solicitudes de información, divididas de la siguiente manera.

SOLICITUDES RECIBIDAS 2013	
Electrónicas.	2567
Físicas.	423
Total.	2990

Las solicitudes de información durante el año 2013 se clasificaron de acuerdo al sujeto obligado de la siguiente manera.

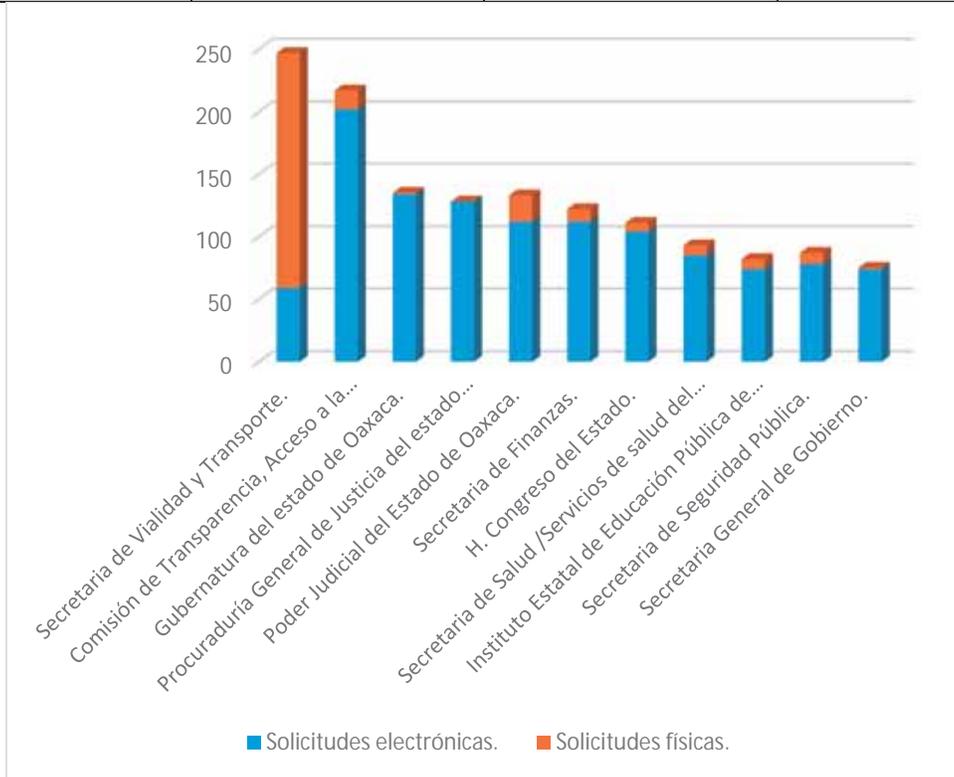
Entidad.	Electrónicas	Físicas.	Total
Poder Ejecutivo.	1626	286	1912
Poder Legislativo.	104	7	111
Poder Judicial.	112	21	133
Órganos Autónomos.	437	31	468
Municipios.	288	78	366
Total.	2567	423	2990



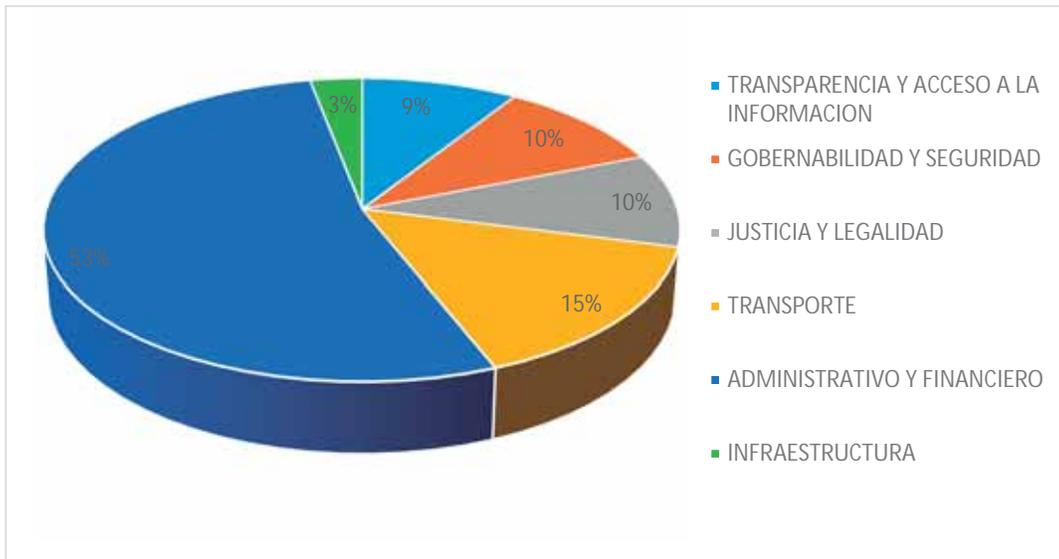
Los sujetos obligados con mayor número de solicitudes de información tanto físicas como electrónicas fueron:

Sujeto Obligado	Solicitudes electrónicas.	Solicitudes físicas.	Total.
Secretaría de Vialidad y Transporte.	59	188	247
Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública	202	15	217

y protección de Datos Personales.			
Gubernatura del estado de Oaxaca.	134	1	135
Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca.	128	0	128
Poder Judicial del Estado de Oaxaca.	112	21	133
Secretaria de Finanzas.	112	10	122
H. Congreso del Estado.	104	7	111
Secretaria de Salud /Servicios de salud del estado de Oaxaca.	85	8	93
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	74	8	82
Secretaria de Seguridad Pública.	78	9	81
Secretaria General de Gobierno.	74	1	75

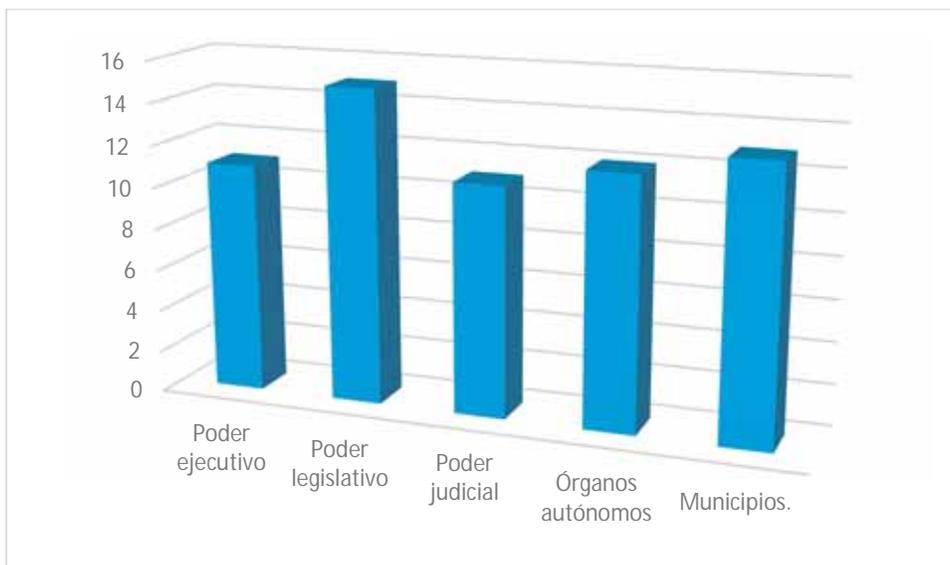


De acuerdo a los rubros temáticos las solicitudes de información se clasifican de la siguiente manera:



Tiempo promedio de respuesta por ente en el ejercicio 2013.

Tiempo promedio (días hábiles)	
Poder ejecutivo	11
Poder legislativo	15
Poder judicial	11
Órganos autónomos	12
Municipios.	13



ASUNTOS JURÍDICOS.

La Dirección de Asuntos Jurídicos cuenta con las siguientes áreas:

- Subdirección Jurídica;
- Departamento de Procesos Jurídicos;
- Departamento de Normatividad y Análisis; y
- Departamento de Datos Personales.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ALCANZAR METAS DE ACUERDO AL POA 2013

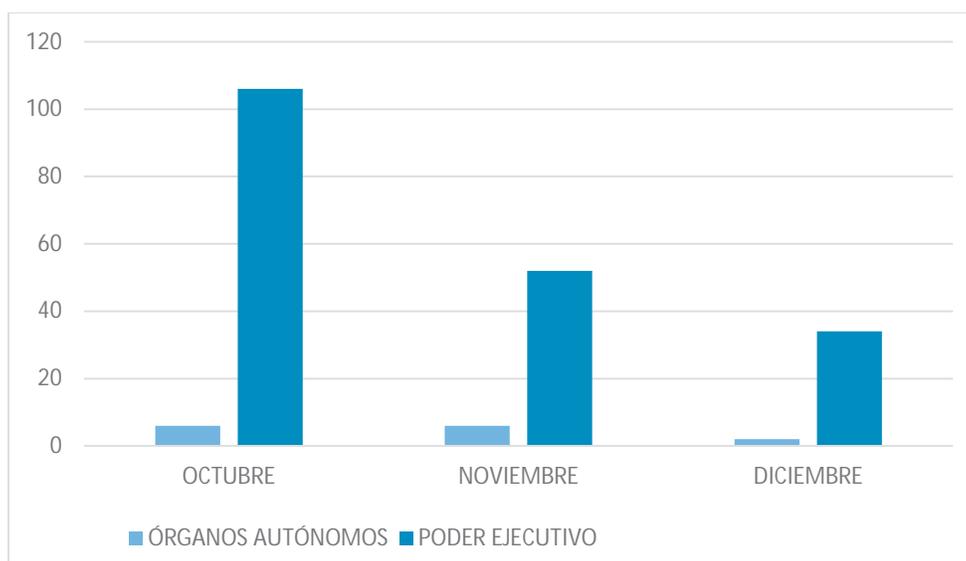
SISTEMAS REGISTRADOS EN EL SISTEMA MULTIMEDIA DE DATOS PERSONALES.

Área Responsable: Departamento de Protección de Datos Personales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción XIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, la COTAIPO mantiene actualizado el Registro Estatal de Protección de Datos personales a su cargo, durante el periodo octubre- diciembre de 2013, respecto a registros en el Sistema Electrónico del Registro Estatal de Datos Personales (**SIEREDAP**), se realizaron 206 inscripciones de sistemas de datos personales por parte de los sujetos obligados de la manera siguientes: 192 fueron inscritos por parte de dependencias pertenecientes del Poder Ejecutivo y 14 por parte de Órganos Autónomos. Estos registros se realizaron de manera mensual como a continuación se especifica:

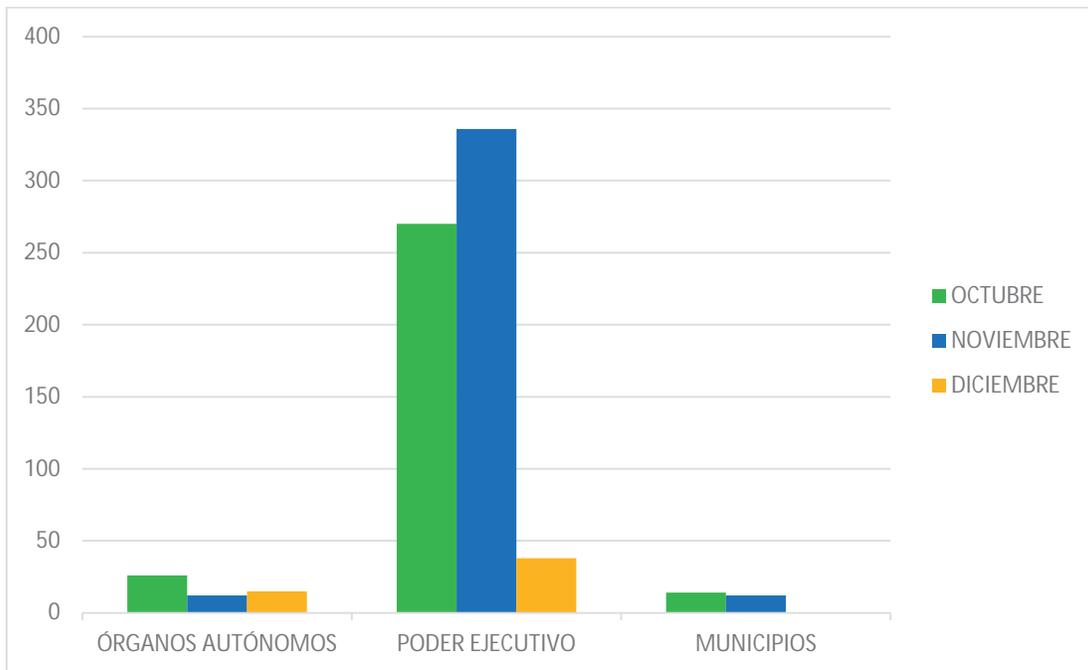
SUJETOS OBLIGADOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	6	6	2	14
PODER EJECUTIVO	106	52	34	192
				206

PRESENTACIÓN GRÁFICA



En cuanto a las actualizaciones realizadas por parte de los Sujetos Obligados, respecto a sus sistemas de datos inscritos en el Registro Estatal de Protección de Datos Personales, durante este mismo periodo, se efectuaron un total de 723 actualizaciones, por parte de diferentes sujetos obligados, las cuales se desglosan de la siguiente forma: 53 sistemas actualizados por parte de los Órganos Autónomos, 644 realizados por entidades pertenecientes al Poder Ejecutivo y 26 efectuados por parte de los Municipios, las referidas actualizaciones se realizaron de manera mensual como a continuación se detalla:

SUJETOS OBLIGADOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	26	12	15	53
PODER EJECUTIVO	270	336	38	644
MUNICIPIOS	14	12	0	26
				723



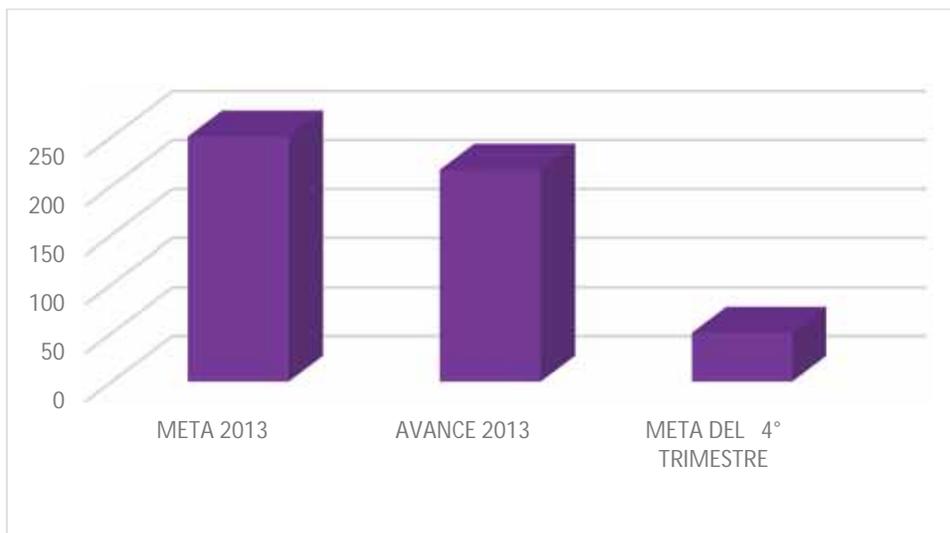
ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL POA

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Área Responsable: Unidad de enlace

La Unidad de Enlace como área responsable de tramitar las solicitudes de acceso a la información en los meses de octubre, noviembre y diciembre recibió un

total de 26 solicitudes de información dirigidas a la Comisión como sujeto obligado, de las cuales 13 fueron presentadas por personas del sexo femenino y 13 de sexo masculino, 2 fueron prevenidas, 1 fue rechazada por ofensiva y en total 25 fueron admitidas, otorgándose contestación a todas las que fueron admitidas, haciendo uso de la prórroga únicamente por dos ocasiones.

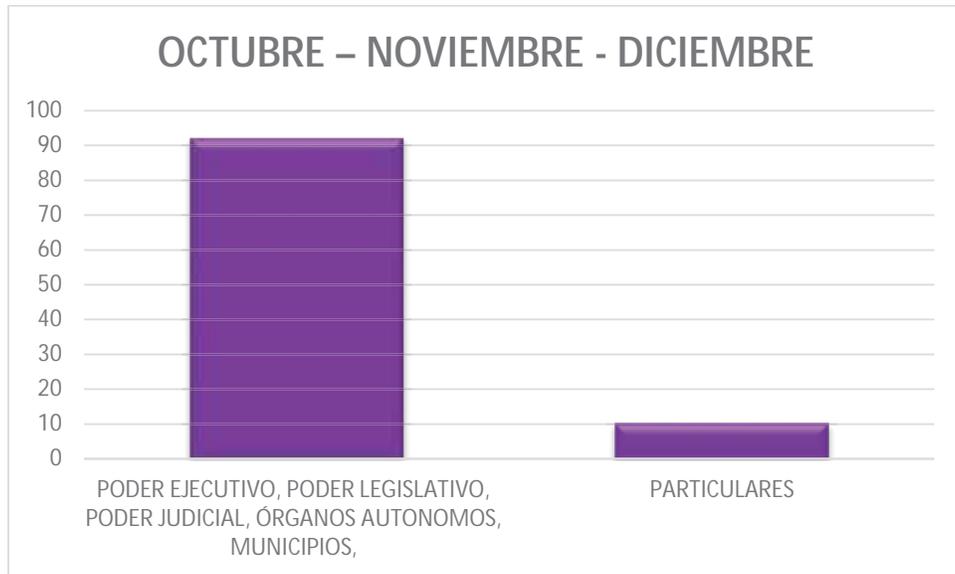


ASESORÍAS TÉCNICAS SOBRE DATOS PERSONALES

Área Responsable: Departamento de Datos Personales.

Respecto al tratamiento de Datos Personales, Sistemas de Datos Personales y Registro Estatal, el Departamento de Protección de Datos Personales proporcionó, 92 asesorías y orientaciones técnicas a Sujetos Obligados, Igualmente se proporcionaron 10 asesorías a particulares

SUJETOS OBLIGADOS	OCTUBRE – NOVIEMBRE - DICIEMBRE
PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL, ÓRGANOS AUTONOMOS, MUNICIPIOS,	92
PARTICULARES	10
TOTAL	102



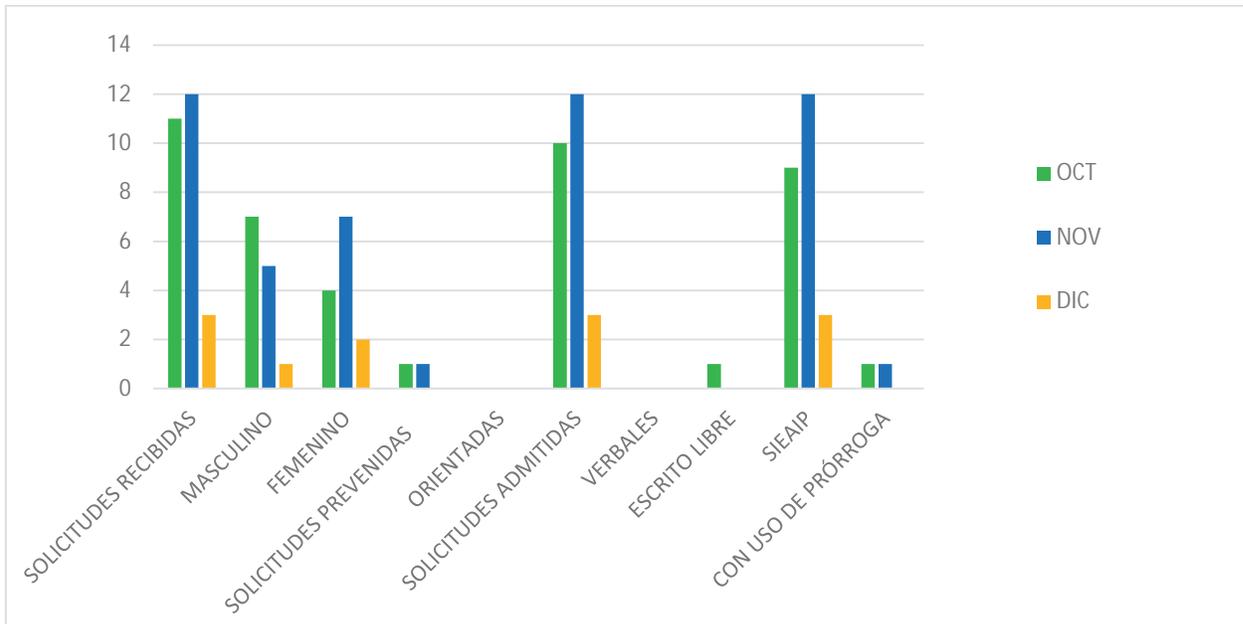
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Área Responsable: Unidad de enlace

La Unidad de Enlace como área responsable de tramitar las solicitudes de acceso a la información en los meses de octubre, noviembre y diciembre recibió un total de 26 solicitudes de información dirigidas a la Comisión como sujeto obligado, de las cuales 13 fueron presentadas por personas del sexo femenino y 13 de sexo masculino, 2 fueron prevenidas, 1 fue rechazada por ofensiva y en total 25 fueron admitidas, otorgándose contestación a todas las que fueron admitidas, haciendo uso de la prórroga únicamente por dos ocasiones.

MES	TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS		GÉNERO DE LOS SOLICITANTES		TOTAL DE SOLICITUDES PREVENIDAS	SOLICITUDES		SOLICITUDES ADMITIDAS
	F	M	F	M		ORIENTADA	RECHAZADA	
OCT	11		7	4	1	0	1	10
NOV	12		5	7	0	0	0	12
DIC	3		1	2	0	0	0	3
TOTAL	26		13	13	2	0	1	25

TOTAL DE SOLICITUDES POR MODALIDAD				TIEMPO DE RESPUESTA		TOTAL DE SOLICITUDES POR COSTO	
VERBALES	ESCRITO LIBRE	FORMATOS DE LA COMISIÓN	SIEAIP	PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES	CON USO DE PRORROGA	SIN COSTO	CON COSTO
0	1	0	9	5	1	10	0
0	0	0	12	10	1	12	0
0	0	0	3	8	0	3	0
0	0	0	25	7.7	2	25	0



Por su parte, la Unidad de Enlace también se ha brindado asesorías a distintos Sujetos Obligados y Particulares que así lo han requerido, brindándose en los siguientes términos:

- A. En el mes de octubre se brindaron un total de 18 asesorías de las cuales, 4 fueron brindadas de forma personal, 13 vía telefónica y 1 mediante correo electrónico; así mismo 11 fueron realizadas a titulares de distintas Unidades de Enlace, y 7 más a particulares.
- B. Durante el mes de noviembre, se brindó 1 asesoría de forma personal a un particular, y 3 asesorías telefónicas a titulares de las Unidades de Enlace.
- C. Respecto al mes de diciembre, se brindaron 7 asesorías vía telefónica, de las cuales 5 fueron a particulares y 2 más a titulares de Unidades de Enlace.

ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE NORMATIVIDAD.

Área Responsable: Departamento de Normatividad y Análisis y Subdirección Jurídica.

Durante el último trimestre del año La Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Consejera de esta Comisión de Transparencia, en estrecha coordinación con el Departamento de Normatividad y Análisis y la Subdirección Jurídica, se realizó el proyecto de PROYECTO DE REFORMA de los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA”.

Atendiendo a la realidad social y poner en la práctica el derecho de acceso a la información pública, así como la rendición de cuentas y actividades para otorgar transparencia a los actos de la Comisión, demanda cada día la actualización y adecuación de las herramientas jurídicas existentes, las cuales nos sirven para garantizar tales derechos; tal y como se puede observar a través del tiempo se han llevado a cabo reformas que han propiciado el crecimiento institucional de la Comisión de Transparencia, brindando seguridad jurídica en cada uno de los actos llevados a cabo, con el propósito de brindar un mejor servicio pero sobre todo, garantizar los derechos fundamentales de las personas, como son el de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales.

Así mismo, en el ejercicio adecuado de las facultades atribuidas a este Órgano Garante, en el ámbito de autonomía legislativa, es de imperiosa necesidad llevar a cabo las reformas que permitan contar con el sustento y marco legal que adecuen la normatividad existente en materia de transparencia, a la práctica real del derecho.

Es por eso que en el mes de Diciembre se aprobó en reuniones previas los consejeros discutieron el Proyecto de Reforma y una vez analizado el mismo fue sometido al Consejo General para su aprobación correspondiente.

Cuya reforma en concreto establece:

- Modificar su anterior denominación por la siguiente: “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, AL H. CONGRESO DEL ESTADO”
- Reformar los lineamientos del PRIMERO al NOVENO y adicionar el DÉCIMO al DÉCIMO SEGUNDO.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA

Área Responsable: Departamento de procesos jurídicos

- JUICIOS LABORALES

Se iniciaron dos procedimientos para procesales ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, a efecto de notificarles la RESCISIÓN DE RELACIÓN LABORAL, por haberse actualizado la hipótesis contenida en el artículo 47 fracción X de la Ley Federal del Trabajo.

- AVERIGUACIONES PREVIAS

Seguimiento a la Denuncia por el delito de Robo en contra de quien quienes resulten responsables, en la que la Comisión tiene el carácter de parte ofendida.

En el mes de noviembre se practicaron diversas diligencias con la finalidad de obtener mayores elementos de prueba y continuar con la debida integración de la misma, dicha averiguación está vigente.

- ASESORÍAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN

Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección Jurídica y Departamento de procesos jurídicos.

Continuando con las asesorías en la revisión de los Recursos de Revisión que proyectan las tres ponencias del Consejo General se revisaron los siguientes Recursos:

No.	RECURSOS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	R.R./72/2013	Se confirma respuesta del sujeto obligado
2	R.R./87/2013	Se ordena entregar información
3	R.R./126/2013	Se confirma respuesta del sujeto obligado
4	R.R./138/2013	Se confirma respuesta del sujeto obligado
5	R.R./145/2013	Se Sobresee
6	R.R./147/2013	Se Desecha
7	R.R./150/2013	Se Desecha
8	R.R./153/2013	Se Desecha
9	R.R./156/2013	Se Desecha
10	R.R./159/2013	Se Desecha
11	R.R./162/2013	Se Desecha
12	R.R./151/2013	Se Desecha
13	R.R./154/2013	Se Desecha
14	R.R./157/2013	Se Desecha
15	R.R./160/2013	Se Desecha
16	R.R./163/2013	Se Desecha
17	R.R./158/2013	Se Desecha
18	R.R./155/2013	Se Desecha
19	R.R./152/2013	Se Desecha
20	R.R./149/2013	Se Desecha

No.	RECURSOS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
21	R.R./161/2013	Se Desecha
22	R.R./120/2013	Se Sobresee
23	R.R./146/2013	Se ordena entregar información
24	R.R./166/2013	Se Desecha
25	R.R./141/2013	Se ordena entregar información
26	R.R./184/2013	Se ordena entregar información
27	R.R./164/2013	Se confirma respuesta del sujeto obligado
28	R.R./173/2013	Se ordena entregar información
29	R.R./226/2013	Se Desecha
30	R.R./232/2013	se Desecha
31	R.R./238/2013	Se Desecha
32	R.R./224/2013	se Desecha
33	R.R./227/2013	Se Desecha
34	R.R./168/2013	se Desecha
35	R.R./225/2013	Se Desecha
36	R.R./228/2013	Se Desecha
37	R.R./231/2013	Se Desecha
38	R.R./234/2013	Se Desecha
39	R.R./165/20123	Se ordena entregar información
40	R.R./301/2013	Se ordena entregar información
41	R.R./282/2013	Se Desecha
42	R.R./338/2013	Se Desecha
43	R.R./235/2013	se confirma respuesta del sujeto obligado
44	R.R./337/2013	se confirma respuesta del sujeto obligado
45	R.R./182/2013	Se ordena entregar información
46	R.R./236/2013	Se ordena entregar información

- REVISIÓN DE ÍNDICES DE CLASIFICACIÓN

Área responsable: Subdirección Jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 fracciones I, III y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se realiza de forma permanente, la revisión, modificación y corrección de los índices de clasificación de la información reservada de los Sujetos Obligados remitidos a esta Comisión.

Los sujetos obligados a los que se han realizado observaciones mediante oficio, respecto de sus índices de clasificación de información como reservada o confidencial son los siguientes:

1. Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable
2. Tribunal Estatal Electoral
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF)
4. Secretaría de Vialidad y Transporte
5. Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca
6. Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca
7. Coordinación de Espacios Culturales de Oaxaca
8. Coordinación Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA)
9. Comisión Estatal de la Vivienda
10. Corporación Oaxaqueña de radio y Televisión (CORTV)
11. Casa de la Cultura Oaxaqueña
12. Municipio de Oaxaca de Juárez
13. Tribunal de lo Contencioso Administrativo
14. Instituto de la Mujer Oaxaqueña
15. Secretaría de Finanzas

De los sujetos obligados a los que les fueron realizadas observaciones, se tuvo respuesta de parte de:

1. Coordinación Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA)
2. Comisión Estatal de la Vivienda (CEVI)
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF)

De éstos últimos, sólo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF) queda pendiente de envío de su índice con las observaciones hechas por esta Comisión.

Por otro lado, se han realizado observaciones y se ha brindado asesoría y orientación de manera personal en las oficinas de este órgano garante, acerca de la integración y funcionamiento de las unidades de enlace y comités de información; así como respecto de la clasificación de la información como reservada y confidencial a los siguientes sujetos obligados:

1. Instituto Catastral del Estado de Oaxaca
2. Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO)
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF)

SECRETARÍA TÉCNICA.

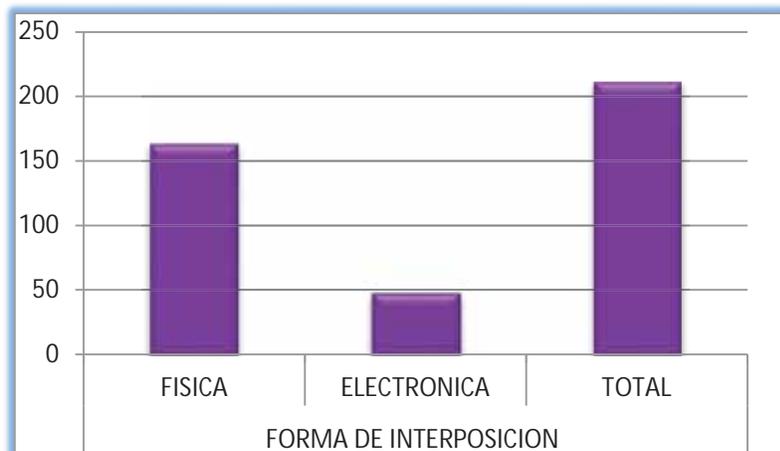
FECHA	NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS TRATADOS EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL	VERSIONES ESTENOGRÁFICAS GENERADAS	ACTAS GENERADAS
7 de octubre de 2013.	S.O./023/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobados 5 recursos de revisión. - Aprobación de 16 expedientes para archivo definitivo. - Aprobación de la modificación a la convocatoria "archiveros infantiles emitida por la comisión de transparencia acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Oaxaca en sesión ordinaria S.O./018/2013. - Presentación de la situación financiera de la comisión de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Oaxaca, previa al ejercicio presupuestal 2013. 	1	1
17 de octubre de 2013.	S.O./024/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobados 2 recursos de revisión. - Aprobación de 1 expediente para archivo definitivo. - Aprobación de la convocatoria "concurso de oratoria" que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre del 2013. - Aprobación del diferimiento de la vigésima quinta sesión ordinaria al 6 de noviembre del 2013, derivado de las diversas actividades a realizar por el consejo general. 	1	1
06 de noviembre de 2013.	S.O./025/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de los formatos de registro que se utilizarán en las capacitaciones en nivel básico, nivel medio superior y nivel superior. - Aprobados 4 recursos de revisión. - Aprobación de 5 expedientes para archivo definitivo. 	1	1

14 de noviembre de 2013.	S.O./026/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la ampliación de la auditoría integral no. C.I./001/2013 que lleva a cabo la contraloría. 	1	1
27 de noviembre de 2013.	S.O./027/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobados 3 recursos de revisión. - Aprobación de 5 expedientes para archivo definitivo. 	1	1
11 de diciembre de 2013.	S.O./028/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobados 2 recursos de revisión. - Aprobación de 2 expedientes para archivo definitivo. - Aprobación del calendario oficial de actividades correspondientes al 2014. - Aprobación de los formatos para la remisión del informe anual 2013, dirigido a sujetos obligados. - Aprobación de los personajes "cota" e "ipo" correspondientes al programa "1,2,3 por la transparencia" dirigido a niñas y niños. - Aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos 2014 de la comisión de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Oaxaca. - Aprobación del sistema de portales de transparencia (spot) que serán utilizados en la página web de municipios. 	1	1
18 de diciembre de 2014.	S.O./029/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobados 4 recursos de revisión. - Aprobación del cuadro general de clasificación archivística de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del estado de Oaxaca. 	1	1

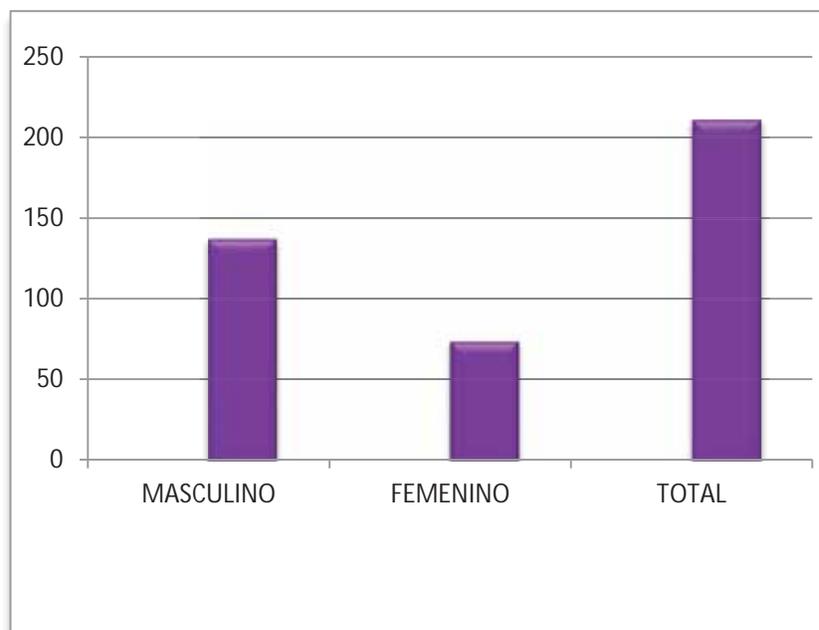
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

Recursos interpuestos en el trimestre octubre – diciembre 2013.

FORMA DE INTERPOSICIÓN		
FÍSICA	ELECTRÓNICA	TOTAL
163	48	211



GENERO DE LOS RECURRENTES	
MASCULINO	137
FEMENINO	74
TOTAL	211



RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2013

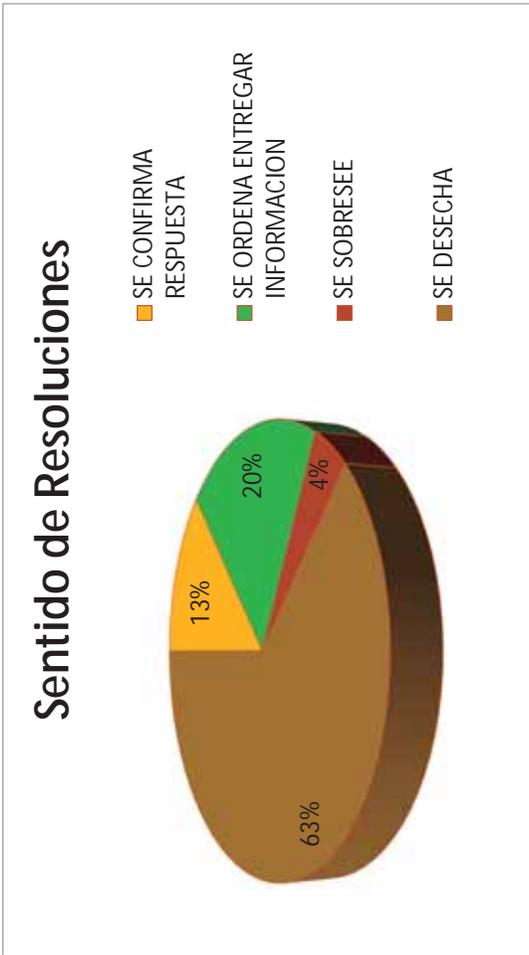
No .	RECURSOS	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PROMOVENTE	
				MASCULINO	FEMENINO
1	R.R./72/2013	Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.	Se confirma respuesta del sujeto obligado.	Masculino	
2	R.R./87/2013	Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca.	Se ordena entregar información.	Masculino	
3	R.R./126/2013	Poder Judicial del Estado de Oaxaca.	Se confirma respuesta del sujeto obligado.	Masculino	
4	R.R./138/2013	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	Se confirma respuesta del sujeto obligado.		Femenino
5	R.R./145/2013	Ayuntamiento del Espinal, Juchitán, Oaxaca.	Se Sobresee.	Masculino	
6	R.R./147/2013	Ayuntamiento de San Martín Huamelulpan, Oaxaca.	Se Desecha.	Masculino	
7	R.R./150/2013	Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
8	R.R./153/2013	Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
9	R.R./156/2013	Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
10	R.R./159/2013	Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
11	R.R./162/2013	Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
12	R.R./151/2013	Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
13	R.R./154/2013	Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
14	R.R./157/2013	Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
15	R.R./160/2013	Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
16	R.R./163/2013	Ayuntamiento de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.	Se Desecha.	Masculino	
17	R.R./158/2013	Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
18	R.R./155/2013	Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
19	R.R./152/2013	Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
20	R.R./149/2013	Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
21	R.R./161/2013	Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino

22	R.R./120/2013	Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Se Sobresee.	Masculino	
23	R.R./146/2013	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	Se ordena entregar información.	Masculino	
24	R.R./166/2013	Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca	Se Desecha.	Masculino	
25	R.R./141/2013	Ayuntamiento de la Ciénega Zimatlan, Oaxaca.	Se ordena entregar información.	Masculino	
26	R.R./184/2013	Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca	Se ordena entregar información.	Masculino	
27	R.R./164/2013	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Se confirma respuesta del sujeto obligado.	Masculino	
No	RECURSOS	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PROMOVENTE MASCULINO	FEMENINO
28	R.R./173/2013	Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Se ordena entregar información.		Femenino
29	R.R./226/2013	Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca	Se Desecha.	Masculino	
30	R.R./232/2013	Secretaría de vialidad y Transporte del Estado de Oaxaca	Se Desecha.		Femenino
31	R.R./238/2013	Secretaría de las infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca.	Se Desecha.	Masculino	
32	R.R./224/2013	Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca	Se Desecha.	Masculino	
33	R.R./227/2013	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	Se Desecha.	Masculino	
34	R.R./168/2013	Comisión Estatal de la Juventud	Se Desecha.	Masculino	
35	225/2013	Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca	Se Desecha.	Masculino	
36	228/2013	Secretaría de vialidad y Transporte del Estado de Oaxaca	Se Desecha.	Masculino	
37	231/2013	Secretaría de vialidad y Transporte del Estado de Oaxaca	Se Desecha.	Masculino	
38	234/2013	Ayuntamiento de la Villa de Yalalag, Oaxaca.	Se Desecha.		Femenino
39	165/20123	Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca.	Se ordena entregar información.	Masculino	
40	301/2013	Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca	Se ordena entregar información.	Masculino	
41	282/2013	Secretaría de vialidad y Transporte del Estado de Oaxaca.	se Desecha.	Masculino	
42	338/2013	Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca	Se Desecha.		Femenino
43	235/2013	Secretaría de las infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca.	Se confirma respuesta del sujeto obligado.	Masculino	

44	337/2013	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca.	Se confirma respuesta del sujeto obligado.	Masculino
45	182/2013	Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca	Se ordena entregar información.	Masculino
46	236/2013	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca.	Se ordena entregar información.	Masculino

***NOTA:** El orden en que se enlistaron los expedientes, obedece al orden en que fueron aprobados.

SENTIDO DE RESOLUCIONES	
SE CONFIRMA RESPUESTA	6
SE ORDENA ENTREGAR INFORMACIÓN	9
SE SOBRESEE	2
SE DESECHA	29



CONTRALORÍA INTERNA.

Actividades realizadas por la contraloría interna durante el 4º. Trimestre del 2013.

ÁREA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p>CONTRALORÍA INTERNA. La Contraloría Interna de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; tiene por objeto inspeccionar y fiscalizar el ejercicio del gasto de la Comisión que se haya realizado de conformidad a las disposiciones legales que rigen el ejercicio presupuestal, así como, evaluar el desempeño de las diversas áreas que conforman la COTAIPO, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos en sus programas de trabajo, conforme al ejercicio presupuestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa operativo anual POA 2014 • Programa de Evaluación de Resultados 2013. • Ampliación de auditoría. • Participación en las entregas recepción de los servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la elaboración del Programa Operativo Anual POA 2014 de la COTAIPO. - Como Órgano de Control Interno de la COTAIPO, se participó en el Programa de Evaluación de Resultados para evaluar las metas establecidas en el Programa Operativo Anual POA 2013 y las metas logradas trimestralmente. - Por acuerdo del Consejo general se amplió la auditoría integral Auditoría Integral No. CI/001/2013 a la Dirección de Administración al 7 de noviembre del año 2013, por lo cual fue necesario rediseñar una nueva planeación, elaborar un nuevo plan de trabajo y ampliar los trabajos de auditoría integral de esta Dirección de la COTAIPO. - Como Órgano de Control Interno de la COTAIPO, se participó y se tuvo la intervención legal en 4 entregas recepción de los servidores públicos de esta Comisión, con la finalidad de proteger en todo tiempo el patrimonio y los intereses de la misma. Así como si hubiera

	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos en procedimientos administrativos de los servidores públicos. • Declaraciones patrimoniales • Informes al Consejo General • Participar en los Comités creados por el Órgano Garante • Acciones administrativas y legales. 	<p>lugar que esta autoridad diera inicio a procedimientos administrativos de los servidores públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dictaron 10 acuerdos en los expedientes que se tramitan en la Contraloría Interna de la COTAIPO, con la finalidad de determinar las sanciones procedentes por acciones u omisiones de los servidores públicos que sean sancionables de conformidad con la ley de la materia. - Se recibieron 2 declaraciones patrimoniales finales y 1 inicial. - Elaboramos informes trimestrales al Consejo General. - Participar en el Comité Interno de Información. - Asesoría a las áreas administrativas de la Comisión referente al proyecto de presupuesto.
--	--	---



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

8.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA



2014, 20 AÑOS DE ACCIÓN CONTRA EL VIH-SIDA EN OAXACA"

Oaxaca de Juárez, Oax., a 16 de enero de 2014.

DOCTOR
ENRIQUE CELSO ARNAUD VIÑAS
SECRETARIO DE FINANZAS
SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA



CON ATENCIÓN:
C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ
DIRA. DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Y DEUDA PÚBLICA.

En atención al oficio SF/DCGyDP/1350/2013 y a fin de dar cumplimiento con la integración correspondiente al cuarto reporte trimestral de la cuenta pública, adjunto al presente oficio de manera impresa y en medio magnético la siguiente información:

- a) Estado del ejercicio presupuestario
- b) Estados financieros
- c) Los principales resultados de los programas y acciones contenidos en el programa operativo anual
- d) Resultados de la ejecución de los programas transversales
- e) Indicadores estratégicos y de gestión y avance de metas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



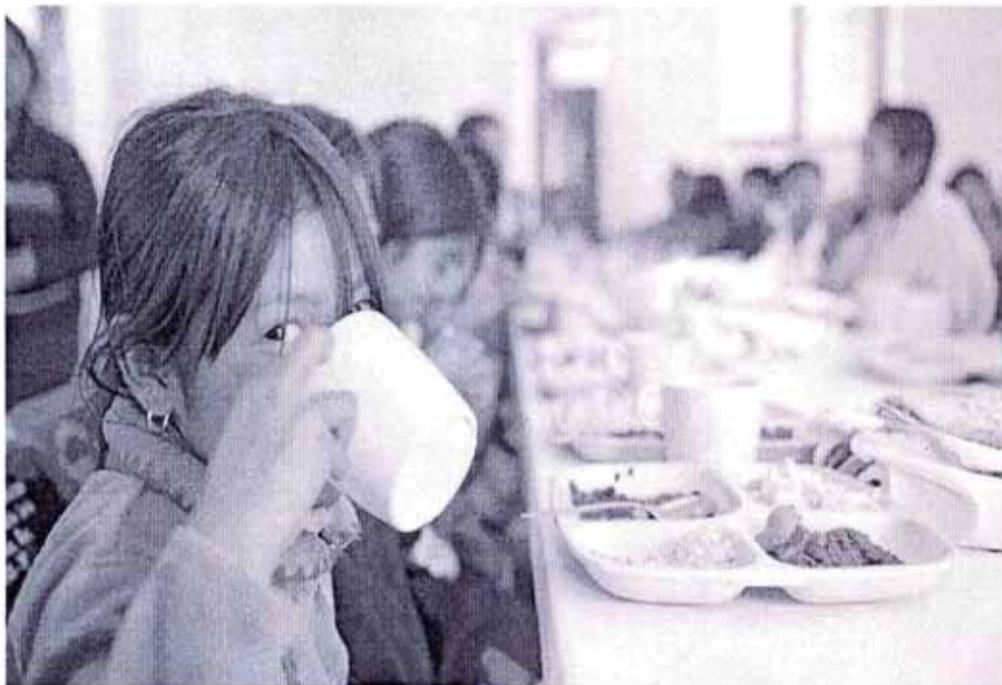
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF OAXACA

LIC. MARÍA DE FÁTIMA GARCÍA LEÓN
DIF OAXACA
DIRECCION GENERAL
2010 - 2016

C.f.p.:

-Ing. Gerardo Medina Cano. - Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Sistema DIF-Oaxaca - Mismo fin
GMC/YMM/CVH

"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"



**[SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA]**

Reporte de Información Textual, Estadística y de Inversión Pública
4º. Trimestre del Ejercicio 2013

[Handwritten signature]

Contenido

Personas con discapacidad.....	3
Asistencia alimentaria.....	3

Personas con discapacidad

A través del *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad* se beneficia con un apoyo económico bimestral de mil pesos a veintiocho mil personas menores de setenta años de edad con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva total permanente en ambos oídos y discapacidad visual total permanente en ambos ojos, que tienen un ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos y residen en el Estado de Oaxaca.

El objetivo invariable durante estos tres años, ha sido que las personas beneficiarias del programa mejoren su acceso a la canasta básica a partir del apoyo recibido. La inversión anual del programa, operado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado (SEDESOH), es de 175 millones de pesos.

Cabe destacar que 58% del total de las personas beneficiarias del programa, tienen discapacidad motriz severa y permanente, 28% discapacidad intelectual, 9% auditiva total permanente en ambos oídos y 5% visual total permanente en ambos ojos.

En el contexto de la Estrategia de Desarrollo Microrregional del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016, es preciso señalar que 35% de las personas asistidas habitan en municipios de las Microrregiones Tipo 1; 26% en municipios de las Microrregiones Tipo 2; y 39% en municipios de las Microrregiones Tipo 3.¹

Asimismo, en las Reglas de Operación del presente año, se incluyeron los siguientes criterios de selección, en términos de suficiencia presupuestal, para la asignación preferente de los apoyos: habitantes de municipios con alto y muy alto grado de marginación; habitantes de municipios indígenas; localidades rurales; niñas, niños y adolescentes; y familias con los ingresos más bajos.

A través de la *tarjeta Bienestar* se brindó seguro de gastos médicos por accidente, seguro de vida por fallecimiento accidental y seguro de gastos funerarios, así como descuentos permanentes y promociones en diversos comercios y establecimientos.

Asistencia alimentaria

Acorde con lo señalado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)², la pobreza constituye el reflejo más severo e inaceptable de los rezagos sociales que persisten en México. Niega la igualdad de oportunidades e impone graves limitaciones para el desarrollo físico y social.

¹ Describir tipo de microrregión

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México. 2010. 122.

Contra este enorme desafío, en Oaxaca se ha luchado durante tres años desde las trincheras de las *Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias* (Cocinas Comunitarias) del *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*.

De esta forma, en 2013 se brindaron más de 85 millones de desayunos y comidas calientes en beneficio de 217 mil 220 personas en situación de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional, a través de las 2 mil 346 *Cocinas Comunitarias* instaladas en 395 municipios, con una inversión de 464 millones 61 mil 677 pesos.

Cabe destacar que 24% del total de las personas beneficiarias del programa son niñas y niños de 0 a 5 años de edad, 43% son niñas y niños de 6 a 11 años, 27% mujeres de 15 a 35 años de edad, 5% personas en condición de vulnerabilidad y 1% mujeres en embarazo y lactancia.

En el contexto de la Estrategia de Desarrollo Microrregional del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016, es preciso señalar que 65% de las personas atendidas en las *Cocinas Comunitarias* habitan en municipios de las Microrregiones Tipo 1, 14% en municipios de las Microrregiones Tipo 2 y 21% en municipios de las Microrregiones Tipo 3.

Al igual que los dos años anteriores, el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca fortaleció las necesidades de equipamiento de las *Cocinas Comunitarias* mediante la entrega de 350 paquetes de utensilios, en apoyo a las de reciente apertura y a aquellas que por necesidades de ampliación de su padrón de beneficiarios lo requerían. Con estos fines destinó una inversión de 6 millones 950 mil pesos.

Adicionalmente, con una inversión de 20 millones 160 mil pesos del *Proyecto de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de espacios alimentarios 2013* del Sistema Nacional DIF, se entregaron 328 paquetes de 38 láminas de acero galvanizado y 75 bultos de cemento para techado y construcción de piso firme; 384 paquetes de cinco mesas y 10 bancas con respaldo fabricadas en herrería y madera; así como mil tanques purificadores microbiológicos de agua para beber con capacidad de 50 litros.

Lo anterior en beneficio de más de 96 mil personas beneficiarias de mil *Cocinas Comunitarias*, ubicadas en 119 municipios de los 133 en los que se implementó la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en Oaxaca. El objetivo fue brindar mejores condiciones para la preparación y consumo de alimentos a través del mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
706 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de pesos)

PART	Concepto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-devengado)
75	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	1,566	0	19	1,547	1,547	1,547	1,547	1,547	0	0
81	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	4,976	427	0	5,404	5,404	5,404	5,404	5,404	0	0
82	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMYS	1,048	19	0	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	0	0
83	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO	63	0	47	16	16	16	16	16	0	0
84	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	347	0	23	324	324	324	324	324	0	0
85	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	1,613	0	32	1,581	1,581	1,581	1,581	1,581	0	0
101	LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMYS	0	798	0	798	798	798	798	798	0	0
103	LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120	AYUDAS PARA BASE	23,060	2,783	0	25,843	25,843	25,843	25,843	25,843	0	0
121	AYUDAS PARA CONTRATO	322	0	212	110	110	110	110	110	0	0
122	AYUDAS PARA CONFIANZA	2,098	0	90	2,008	2,008	2,008	2,008	2,008	0	0
123	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	11,816	0	78	11,738	11,738	11,738	11,738	11,738	0	0
131	INCENTIVOS PARA CONTRATO	162	0	107	55	55	55	55	55	0	0
133	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	7,706	1,412	0	9,118	9,118	9,118	9,118	9,118	0	0
145	PREVISIONES SOCIALES MMYS	1,969	0	169	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	0	0
147	ESTIMULO PARA BASE	147	2	0	149	149	149	149	149	0	0
148	ESTIMULO PARA CONFIANZA	541	0	42	498	498	498	498	498	0	0
149	ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	2,456	0	85	2,370	2,370	2,370	2,370	2,370	0	0
117	CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE	216	22	0	239	239	239	239	239	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS											
201	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,112	260	0	1,372	1,109	1,109	1,109	1,109	263	263
203	INFORMATIVO	12	10	0	22	22	22	22	22	0	0
205	INFORMACION Y COMUNICACIONES	452	516	0	968	777	777	777	777	191	191
206	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	50	0	10	40	15	15	15	15	25	25
207	MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	685	637	0	1,322	1,057	1,057	1,057	1,057	265	265
208	SUMINISTROS DIVERSOS	708	1,352	0	2,060	1,789	1,789	1,789	1,789	271	271
209	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	24	51	0	75	25	25	25	25	50	50
213	PERSONAS	2,728	2,468	0	5,196	4,888	4,888	4,888	4,888	308	308
215	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	47	0	14	33	33	33	33	33	0	0
224	MATERIAL PARA TALLERES	361	360	0	721	689	689	689	689	32	32
227	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0	8	0	8	8	8	8	8	0	0
230	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10	116	0	127	89	89	89	89	37	37
233	MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	19	83	0	102	102	102	102	102	0	0
236	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,833	506	0	2,339	2,036	2,036	2,036	2,036	303	303
237	MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	124	0	37	86	85	85	85	85	2	2
240	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0	13	0	13	0	0	0	0	13	13

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
706 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(miles de pesos)

PART	Concepto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-devengado)
241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,461	0	881	1,580	1,476	1,476	1,476	1,476	104	104
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	2,285	2,267	0	4,552	4,461	4,461	4,461	4,461	91	91
246	PRENDAS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	44	524	0	568	568	568	568	568	0	0
247	ARTICULOS DEPORTIVOS	0	4	0	4	4	4	4	4	0	0
249	BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	37	225	0	262	179	179	179	179	83	83
253	HERRAMIENTAS MENORES	4	4	0	8	8	8	8	8	0	0
254	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	0	32	0	32	20	20	20	20	12	12
255	EQUIPO DE ADMINISTRACION	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0
257	Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0	39	0	39	39	39	39	39	0	0
258	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	6	0	6	6	6	6	6	0	0
SERVICIOS GENERALES											
301	ENERGIA ELECTRICA	1,232	0	77	1,155	1,116	1,116	1,116	1,116	39	39
302	GAS	365	42	0	408	293	293	293	293	115	115
303	AGUA	1,316	0	319	997	899	899	899	899	98	98
304	TELEFONO CONVENCIONAL	1,493	0	374	1,119	986	986	986	986	132	132
305	TELEFONIA CELULAR	76	30	0	106	98	98	98	98	8	8
307	INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0	357	0	357	288	288	288	288	69	69
308	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	15	28	0	43	40	40	40	40	2	2
311	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
312	ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	312	84	0	396	369	369	369	369	27	27
314	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0
321	RELACIONADOS	0	306	0	306	306	306	306	306	0	0
322	ACTIVIDADES RELACIONADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
324	CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	28	247	0	275	270	270	270	270	5	5
326	SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	0	16,173	0	16,173	16,061	16,061	16,061	16,061	112	112
328	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	1,089	0	1,089	1,089	1,089	1,089	1,089	0	0
330	GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	117	54	0	171	168	168	168	168	4	4
332	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	662	151	0	813	762	762	762	762	51	51
340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	490	0	40	450	423	423	423	423	27	27
344	FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	18	15	0	33	33	33	33	33	0	0
347	CONSERVACION Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	34	129	0	163	135	135	135	135	28	28
348	DE ADMINISTRACION	45	0	15	31	19	19	19	19	12	12
351	COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
353	MANTTO. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,061	113	0	2,174	1,996	1,996	1,996	1,996	178	178
355	INSTALACION, MANTTO. Y REPARACION DE MAQUINARIA	0	158	0	158	103	103	103	103	55	55
356	OTROS EQUIPOS	7	53	0	60	57	57	57	57	3	3
357	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	8	7	0	15	15	15	15	15	0	0
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	147	44	0	191	164	164	164	164	27	27

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
706 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(milios de pesos)

PART	Concepto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-devengado)
361	GUBERNAMENTALES	13	33	0	46	46	46	46	46	0	0
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	201	408	0	608	591	591	591	591	18	18
365	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	0	10	0	10	10	10	10	10	0	0
366	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0	15	0	15	15	15	15	15	0	0
367	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION POR INTERNET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
369	PASAJES AEREOS	64	125	0	189	151	151	151	151	38	38
370	PASAJES TERRESTRES	302	0	241	62	45	45	45	45	17	17
373	PEAJES Y PUENTES	79	78	0	157	98	98	98	98	59	59
374	VIATICOS EN EL PAIS	1,728	1,209	0	2,937	2,755	2,755	2,755	2,755	182	182
378	GASTOS EN COMISION	93	96	0	189	155	155	155	155	34	34
380	ACTIVIDADES CIVICAS	0	855	0	855	392	392	392	392	463	463
382	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	249	2,029	0	2,278	1,366	1,366	1,366	1,366	912	912
383	EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	0	28	0	28	28	28	28	28	0	0
385	GASTOS DE REPRESENTACION	0	18	0	18	18	18	18	18	0	0
386	PAGAS DE DEFUNCION	0	8	0	8	8	8	8	8	0	0
387	IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	112	26	0	138	126	126	126	126	12	12
388	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	208	0	36	171	171	171	171	171	1	1
391	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0	334	0	334	334	334	334	334	0	0
394	IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	1,746	566	0	2,312	2,312	2,312	2,312	2,312	0	0
395	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	370	56	0	426	426	426	426	426	0	0
396	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	23	0	14	8	8	8	8	8	0	0
397	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	124	14	0	138	138	138	138	138	0	0
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	603	80	0	683	683	683	683	683	0	0
408	OTROS SERVICIOS	0	34	0	34	28	22	22	22	6	12
411	IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	94	54	0	147	147	147	147	147	0	0
AYUDAS SOCIALES											
443	AYUDAS DIVERSAS	6,090	597	0	6,688	6,644	6,558	6,558	6,558	44	129
445	APOYO A DISCAPACITADOS	0	168,000	0	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	0	0
453	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0	7,883	0	7,883	7,607	7,607	7,607	7,607	276	276
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0	299	0	299	298	298	298	298	1	1
503	INSTRUMENTOS MUSICALES	0	6	0	6	6	6	6	6	0	0
507	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	0	325	0	325	325	325	325	325	0	0
508	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0	6	0	6	6	6	6	6	0	0
509	EQUIPO AUDIOVISUAL	0	10	0	10	10	10	10	10	0	0
510	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0
512	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0	19	0	19	19	19	19	19	0	0

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
706 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(miles de pesos)

PART	Concepto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-devengado)
514	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	43	0	43	43	43	43	43	0	0
515	EQUIPO MEDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO	0	1,252	0	1,252	1,251	584	584	584	0	668
517	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0	1,445	0	1,445	1,442	1,442	1,442	1,442	3	3
522	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	45	0	45	0	0	0	0	45	45
530	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	0	173	0	173	173	173	173	173	0	0
534	EQUIPOS DIVERSOS	0	20,749	0	20,749	20,729	20,729	20,729	20,729	19	19
549	SOFTWARE	0	210	0	210	210	210	210	210	0	0
	INVERSION PUBLICA										
694	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	0	5,099	0	5,099	5,099	5,099	5,099	5,099	0	0
695	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	0	1,215	0	1,215	1,215	1,215	1,215	1,215	0	0
700	SERVICIOS COMUNITARIOS	0	942	0	942	942	942	942	942	0	0
725	ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	0	528,710	0	528,710	527,238	527,238	527,238	527,238	1,472	1,472

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**UR: 706 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
BANCOS MONEDA NACIONAL	172,988,294.98	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	7,931,125.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		CONTRATISTA POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR PAGAR A CP	135,358,755.39
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	97,078,995.01	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	134,103,872.61
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	99,649,199.29	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	14,635,901.28
Derecho a Recibir Bienes o Servicios		RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	6,692,776.24
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-91,262.60	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	70,578,587.25
Total de Activo Circulante	369,625,219.68	CUENTAS POR PAGAR POR PRÉSTAMOS OTORGADOS	1,142,924.68
Activo No Circulante		Total de Pasivo Circulante	370,443,942.71
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		Pasivo No Circulante	
TERRENOS	24,949,270.85	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	14,019,119.53	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A LP	272,535.44
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,211,905.77	Total de Pasivo No Circulante	272,535.44
Bienes Muebles		Total de PASIVO	370,716,478.15
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTILHÍA	20,005,522.16	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTILHÍA	5,500.00	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,389,362.08	Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	11,599.48	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	-79,846.37
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	649,271.59	Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	-79,846.37
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	26,321.20	Patrimonio Generado	
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,400.21	Resultados de Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,596,861.25	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	799,314,597.50
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,613,719.05	RESULTADO DEL EJERCICIO	557,204,029.60
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	12,164,258.50	Total de Patrimonio Generado	1,356,518,627.10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	351,457.95	Total de HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,356,439,780.73
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1,626,778.24		
OTROS EQUIPOS	8,544,247.33		
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	31,101.80		
Activos Intangibles			
SOFTWARE	488,103.23		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-11,330,133.27		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-2,082,471.21		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-389,119.27		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	-364,670.00		



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

UR: 706 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(en Pesos)



Activos Diferidos:

ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROYECTOS

1,273,978,775.73

Total de Activo No Circulante

1,357,531,042.20

Total de Activos

1,727,156,258.88

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

1,727,156,258.88


C.P. FERDINANDO RAJIL VA VIGUERAS
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL SISTEMA DIF OAXACA


ING. ENRIQUE SUMANO UGALDE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
SISTEMA DIF OAXACA


LIC. MARIA DE FATIMA GARCIA LEON
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF OAXACA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Participación, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,011,857,298.01	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		1,011,857,298.01

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones de Sector Público

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO 272,249,443.41

Ayudas Sociales

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 174,558,341.78

BECAS 7,606,564.00

Pensiones y Jubilaciones

PENSIONES 238,919.22

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 454,653,268.41

AHORRO NETO DEL EJERCICIO

557,204,029.60

C.P. FERDINAND PADILLA VIGUERAS

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF OAXACA

ING. ENRIQUE SUMANO UGALDE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF OAXACA

LIC. MARIA DE FATIMA GARCIA LEON

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF OAXACA

UNIDAD RESPONSABLE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL

PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE OAXACA EN ESPECIAL A LOS NIÑOS, Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO, DESAMPARO, DESNUTRICIÓN, SUJETOS DE MALTRATO, ALCOHÓLICOS, FARMACO-DEPENDIENTES, ENFERMOS MENTALES E INDIVIDUOS EN CONDICIONES DE INDIGENCIA, MUJERES CON EXTREMA NECESIDAD EN PERIODOS DE GESTACIÓN, LACTANCIA O VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS, ADULTOS MAYORES EN DESAMPARO, MARGINACIÓN O SUJETOS A MALTRATO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR CAUSA DE CEGUERA, DEBILIDAD VISUAL, SORDERA, MUDEZ, ALTERACIONES DEL SISTEMA NEURO-MÚSCULO-ESQUELÉTICO, DEFICIENCIAS, PERSONAS QUE POR EXTREMA NECESIDAD REQUIERAN DE SERVICIOS ASISTENCIALES, ENTRE OTROS, GARANTIZANDO LA EXTENSIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA, PREFERENTEMENTE EN LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS.

No. DE ACCIÓN	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	ACCIÓN IDENTIFICADORA	META	1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE			3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE			AVANCE FÍSICO %	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
01-PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA																			
001	PLANEACIÓN, APOYO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA	GESTIÓN	ADMINISTRATIVA	PROGRAMADA	96	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	100%
002	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA	MONITOREO	ADMINISTRATIVO	PROGRAMADO	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100%
003	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CON ASISTENCIA ALIMENTARIA	SUPERVISIÓN	FÍSICA	PROGRAMADA	6960	178	178	178	178	232	232	655	655	655	484	484	484	484	22%
02-PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS																			
001	ATENCIÓN A LA SALUD Y CUIDADO DEL INFANTE CASA HOGAR No. 1	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	840	218	218	214	214	214	214	223	223	216	216	216	216	216	104%
002	ESTANCIA INFANTIL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	420	96	96	95	95	95	95	103	103	102	102	102	102	102	94%
003	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 2	INFANTE	Menor de 5 años	PROGRAMADO	2280	544	544	528	528	528	540	540	540	556	556	556	556	556	95%
004	ATENCIÓN A LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADIS) Y CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAICIS)	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	8400	1864	1864	2610	2610	2610	1726	1726	1726	2129	2129	2129	2129	2129	99%
005	ALBERGUE DE TRANSITO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	204	66	66	67	67	67	94	94	94	125	125	125	125	125	182%
03-PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS																			
001	ATENCIÓN A LA SALUD Y CUIDADO DEL ADOLESCENTE CASA HOGAR No. 2	INFANTE O ADOLESCENTE	VULNERABLE	PROGRAMADO	840	199	199	166	166	166	145	145	145	157	157	157	157	157	79%
04-PROTECCIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA																			
001	PROTECCIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA	PERSONA	VULNERABLE	PROGRAMADA	3500	866	866	1057	1057	1057	1203	1203	1203	1239	1239	1239	1239	1239	124%
002	CLÍNICA DE PSICOTERAPIA FAMILIAR	PACIENTE	NO HOSPITALARIO	PROGRAMADO	5700	1178	1178	1815	1815	1815	1537	1537	1537	1185	1185	1185	1185	1185	100%
05-PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS FAMILIAS																			
001	DERECHOS DE LA MUJER	PLÁTICA	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMADA	74	71	71	28	28	28	46	46	46	73	73	73	73	73	294%

UNIDAD RESPONSABLE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL

PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE OAXACA EN ESPECIAL A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE ABANDONO, DESAMPARO, DESNUTRICIÓN, SUJETOS DE MALTRATO, ALCOHÓLICOS, FARMACO - DEPENDIENTES, ENFERMOS MENTALES E INDIVIDUOS EN CONDICIONES DE INDIGENCIA, MUJERES CON EXTREMA NECESIDAD EN PERIODOS DE GESTACIÓN, LACTANCIA O VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS, ADULTOS MAYORES EN DESAMPARO, INCAPACIDAD, MARGINACIÓN, O SUJETOS A MALTRATO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR CAUSA DE CEGUERA, DEBILIDAD VISUAL, SORDERA, MUJERES, ALTERACIONES DEL SISTEMA NEURO-MUSCULO-ESQUELÉTICO, DEFICIENCIAS; PERSONAS QUE POR EXTREMA NECESIDAD REQUIERAN DE SERVICIOS ASISTENCIALES, ENTRE OTROS, GARANTIZANDO LA EXTENSIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA, PREFERENTEMENTE EN LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS.

No. DE ACCIÓN	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE MEDIDA	ACCIÓN IDENTIFICADORA	META	1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE			3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE			AVANCE FÍSICO %	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
002	TALLER DE PANADERIA	PERSONA	BENEFICIADA	PROGRAMADA	12230	4430	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3836	135%
003	PROGRAMA APRENDER A SER	TALLER	DE CAPACITACIÓN	PROGRAMADO	10	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	90%
004	SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	PROGRAMA	ASISTENCIA SOCIAL	PROGRAMADO	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100%
005	SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	SUPERVISIÓN	ADMINISTRATIVA	PROGRAMADA	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100%
005	VELATORIO POPULAR MANUEL FERNÁNDEZ FIALLO	FAMILIA	ESCASOS RECURSOS	PROGRAMADA	383	114	114	114	105	105	84	84	84	84	84	84	104	106%	
06-PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD																			
001	PROGRAMA BIENESTAR DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	DISCAPACITADA	PROGRAMADA	139380	0	0	0	25888	25888	22360	22360	22360	22360	22360	22360	22360	22360	50%
002	UNIDAD DEPORTIVA	PERSONA	DISCAPACITADA	PROGRAMADA	2936	747	747	747	677	677	918	918	918	918	918	918	918	900	110%
003	VOY A LEER ESCRIBIENDO	SESIÓN	PSICOPEDAGÓGICA	PROGRAMADA	5200	1941	1941	1941	1739	1739	1676	1676	1676	1676	1676	1676	1676	1172	125%
004	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	BENEFICIADA	PROGRAMADA	7200	507	507	507	2238	2238	364	364	364	364	364	364	364	971	56%
005	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD (UBRS, CADIS, CAD)	CONSULTA	MEDICA	PROGRAMADA	72024	18451	18451	18451	18432	18432	15859	15859	15859	15859	15859	15859	15859	15805	95%
006	TALLER DE SILLAS DE RUEDAS, LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PROTESIS	PERSONA	DISCAPACITADA	PROGRAMADA	300	49	49	49	26	26	19	19	19	19	19	19	19	21	38%
07-PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES																			
001	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES (CASAS DE DÍA, CLUBES DE ADULTOS MAYORES)	ADULTO MAYOR	VULNERABLE	PROGRAMADO	30816	7699	7699	7699	7653	7653	7791	7791	7791	7791	7791	7791	7791	9623	106%

Revisó
Mtro. Gerardo Medina Cejudo
Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Autógrafa
Autorizó
Lic. María de Fátima García León
Directora General del Sistema DIF Oaxaca